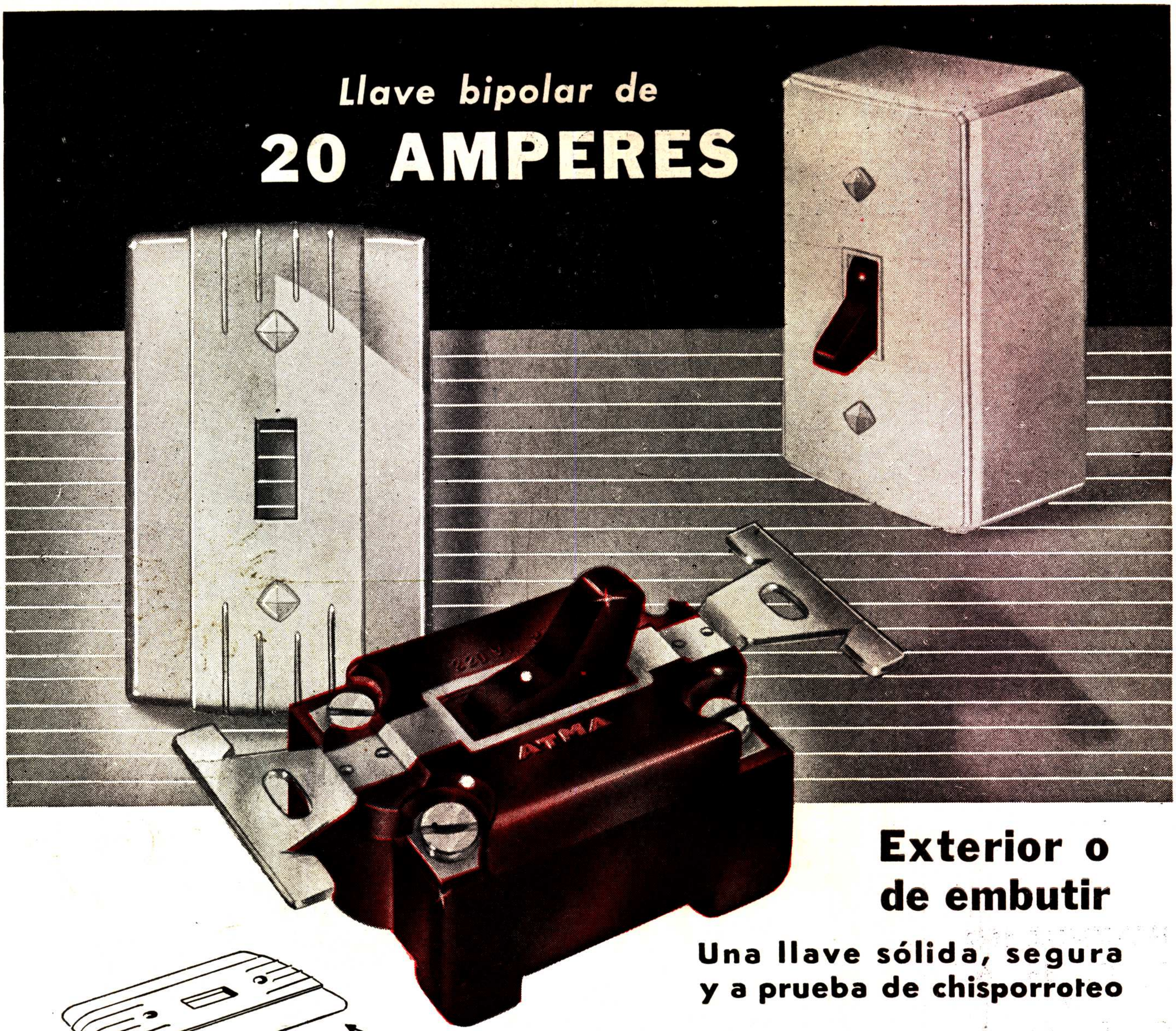
REVISTA de ARQUITECTURA

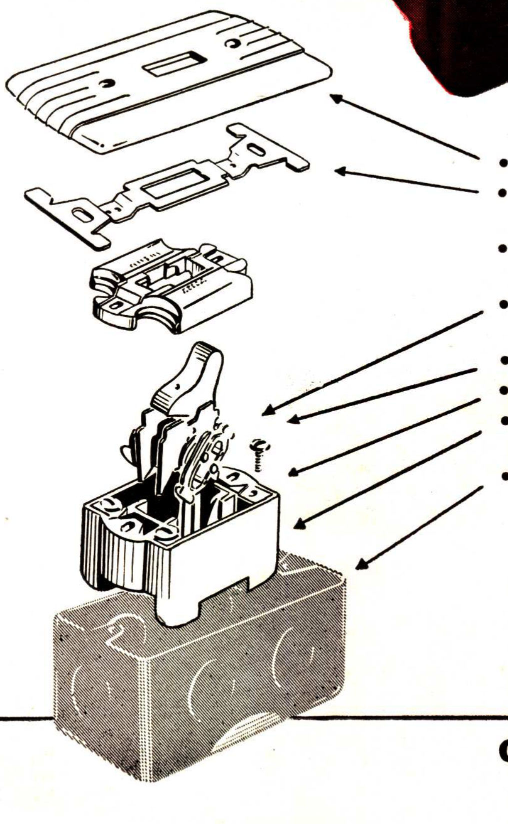


NOVIEMBRE 1949
S. C. de A.
y
C. E. de A.
BUENOS AIRES



Exterior o de embutir

Una llave sólida, segura y a prueba de chisporroteo



CARACTERISTICAS

- Se coloca con chapas Atma de perforación "Standard".
- Chapa metálica "anti-óxido", con orejas de apoyo suplementarias.
- El corte "salta" con gran rapidez y absoluta seguridad. Dispositivo contra chisporroteo.
- Contactos dobles para cada polo, de bronce fosforoso y amplia superficie, del tipo "a cuchilla".
- Mecanismo simple, sólido y preciso.
- Bornes y tornillos de conexión amplios y fácilmente accesibles.
- Caja sólida, perfectamente aislada que encierra todo el mecanismo.
- Se instala con las cajas rectangulares comunes.

El modelo "Exterior" reúne las mismas características y se pondrá en venta próximamente.

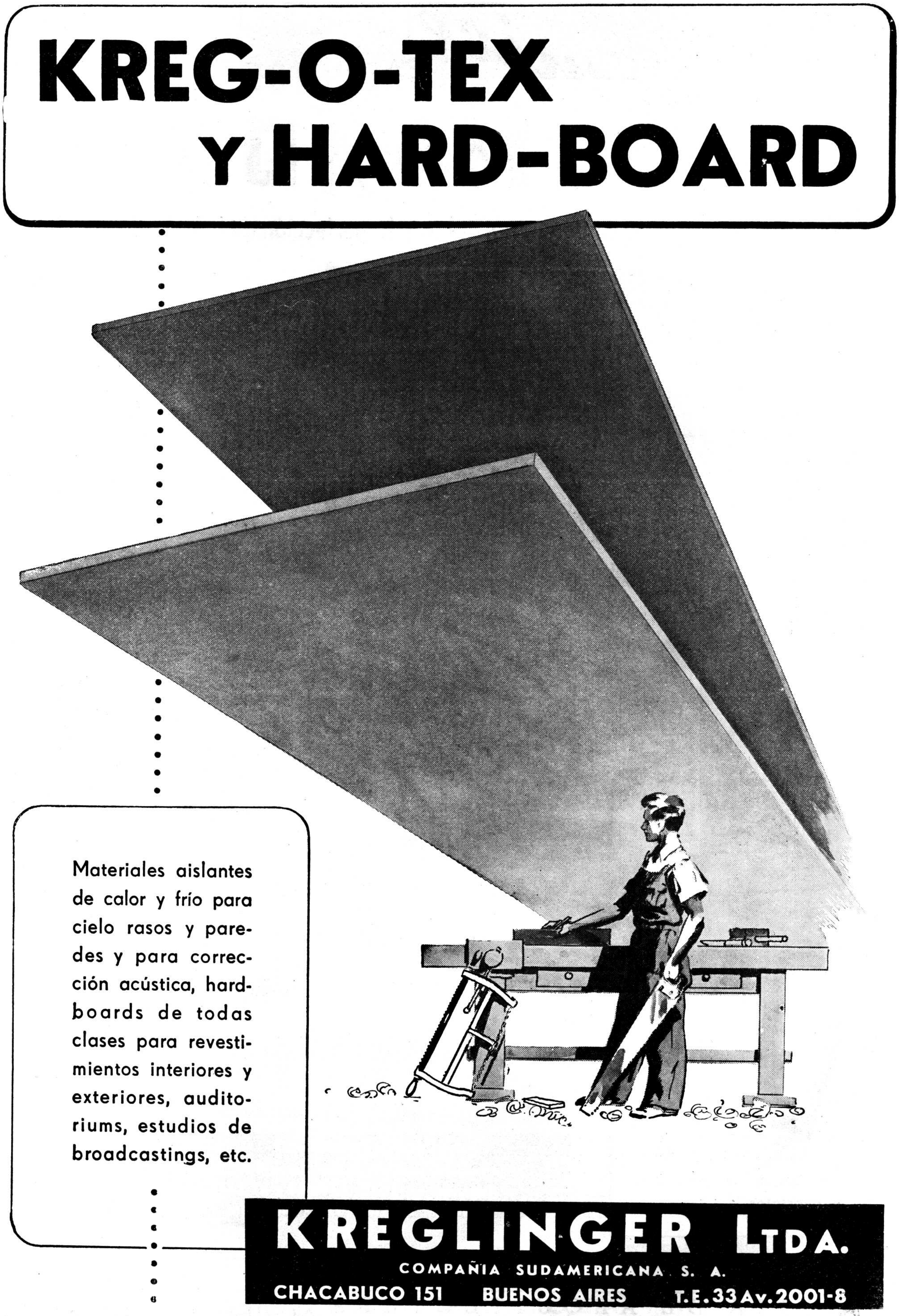
ATMA

10001

CALIDAD EN ELECTRICIDAD


27
AÑOS AL SERVICIO
DE LA CONSTRUCCION


PRODUCTOS
MAXOR
Reflejan plenamente el adelanto y la perfección de la Industria Nacional
COCINAS ELECTRICAS
Modelo E. 27
Modelo E. 637
COCINAS A GAS Y SUPERGAS
Modelo G. y S. 27
Modelo G. y S. 637
Tanques Eléctricos Automáticos de 50 litros con termostatos.
MAXOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Capital $ 1.200.000 m/n.
Administración y Ventas: Charcas 1435-41
Teléfonos: 44-7046, 42-1029 y 41-2314
Fábrica: Av. Cruz 1029 - Villa Celina
Pdo. de Matanza


KREG-O-TEX
Y HARD-BOARD
Materiales aislantes de calor y frío para cielo rasos y paredes y para corrección acústica, hard-boards de todas clases para revestimientos interiores y exteriores, auditoriums, estudios de broadcastings, etc.
KREGLINGER LTDA.
COMPAÑIA SUDAMERICANA S. A.
CHACABUCO 151 BUENOS AIRES T.E. 33 Av. 2001-8


Economice
"COMPRANDO CALIDAD
Y ESMERADA TERMINACION"
entonces exija...
..BAÑADERAS
TM
su proveedor habitual las tiene
Debido a su larga duración, aspecto invariable a través del tiempo, líneas elegantes y sobre todo por su "calidad TAMET", son las preferidas.
·TAMET·
CHACABUCO 132 - BUENOS AIRES
PRODUCTOS DE FUNDICION Y ACERO DE LA MAS ALTA CALIDAD

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

BODAS DE PLATA PROFESIONALES DE ARQUITECTOS EGRESADOS EN 1924



Los Arquitectos reunidos en la entrada de la Iglesia de San Ignacio al finalizar la ceremonia.

Con una serie de emotivos actos celebraron el 25º aniversario de su graduación, el día 27 de octubre, los Arquitectos señores: Alberto Baroni, Italo Baronio, Victorio J. A. Bergallo, Bruno O. Fritzsche, Isidoro Gurevitz, Oscar Grossi, Roberto Gargaglione, Simón Lagunas, Rodolfo Malnati, Nicolás V. Parisi, Emilio Rubillo, Pedro Tadini y Antonio A. Ventafrida.

La celebración dió comienzo a las 10 horas con una Misa en acción de gracias y Responso en memoria de los Arquitectos fallecidos de la promoción recordada, señores Ciriaco Sabaté y Luis L. Mazziotti, ceremonia que fué oficiada en la Iglesia de San Ignacio, y en la que pronunció una plática de circunstancias el presbítero Carlos Guillermo Nelson.

La concurrencia se trasladó luego a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en donde fué cordialmente atendida por el Decano de esa casa de estudios, Arquitecto Francisco N. Montagna, en presencia del cual y del profesor René Karman, invitado especialmente al acto, dictó una clase recordatoria en la vieja aula de la última materia de la carrera, el profesor Carlos E. Becker, el que después de expresiones adecuadas al significado espiritual de la reunión íntimamente sentidas por el auditorio, disertó brillantemente sobre "Miguel Angel, pintor de la Capilla Sixtina", evocación que mereció el aplauso de los oyentes.

El programa de actos tuvo fin con un almuerzo de camaradería servido en un restaurante céntrico, durante el cual, entre evocaciones y nostalgias de los tiempos idos, se afirmaron antiguos vínculos de amistad y se reiteró la voluntad de lucha por los principios esenciales de la solidaridad profesional y del buen entendimiento entre los hombres empeñados en una alta misión por el progreso y la cultura de la Nación.

CONSEJO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Por pedido especial del Consejo Profesional, la Comisión Directiva de la Sociedad Central dispuso la transcripción en Revista de Arquitectura *de la circular enviada a todos los arquitectos matriculados y que se refiere a las gestiones ya comentadas en "Crónica" del mes anterior.*

Estimado colega:

En el mes de agosto último, este Consejo transcribió, para su conocimiento, las consideraciones sobre el capítulo "ARQUITECTURA" del Estatuto del epígrafe, cuyo autor es el Arquitecto don Alejandro Bustillo. Esta vez se le informa sobre lo actuado para lograr la anulación del referido capítulo.

Habiendo tomado conocimiento de su aparición en su sesión del 18 de julio, el Consejo resuelve propiciar su exclusión, para lo cual, teniendo conocimiento que el Arquitecto Bustillo formaba parte de la Junta que redactó el Estatuto del Trabajador Intelectual, lo invitó tres veces a cambiar ideas al respecto. Contesta el colega Bustillo declarándose autor del proyectado capítulo y negándose a asistir en nota cuyos términos considéranse inaceptables.

Posteriormente los miembros del Consejo dieron los siguientes pasos:

Audiencias con S. E., el Señor Ministro de Obras Públicas y el Señor Subsecretario del mismo Ministerio, quienes prometieron su apoyo. Asimismo entrevistaron al Señor Rector de la Universidad y al Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quienes así como el Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, estuvieron absolutamente de acuerdo en la razón que asiste al Consejo en sus gestiones y acompañaron al Presidente, Arquitecto Abelardo J. Falomir, a una audiencia con el Señor Subsecretario de Cultura de la Nación y Presidente de la H. Junta Nacional de Intelectuales, Don Antonio P. Castro, declarando el apoyo que prestaban al Consejo y el agrado con que la Universidad, la Facultad y la Sociedad Central de Arquitectos verían que no se modifique ni altere la reglamentación profesional en vigencia, máxime cuando la modificación proyectada no consulta los intereses profesionales. El Señor Subsecretario entendió perfectamente la alarma con que los Arquitectos e Ingenieros han visto el Estatuto, y estuvo de acuerdo en que no existía razón para incluir a estas profesiones en el mismo, prometiendo gestionar ante la Junta Nacional de intelectuales, su total exclusión.

Actualmente el Estatuto se encuentra a estudio del Consejo Económico Nacional y luego pasará a la H. Cámara de Diputados. En una última entrevista que el Presidente y Secretario que subscriben, tuvieron con el Señor Castro para interiorizarse de la marcha de las gestiones interpuestas, reiteró, dicho funcionario, su promesa de eliminación lisa y llana del capítulo.

Por último, se informa al colega que este Organismo prosigue sus gestiones y vela atento para evitar se sorprenda a las Autoridades que deban resolver el asunto con una falsa idea sobre la competencia de los arquitectos argentinos.

El Consejo reconoce, en todo su valor, la colaboración que le han prestado los señores inscriptos en la matrícula, haciéndole llegar sus opiniones por escrito o verbalmente.

En la reunión del 6 de octubre ppdo., el Consejo se abocó al estudio de la actuación del Arquitecto Bustillo. Se debatió sobre el particular, llegándose a la siguiente conclusión:

Que al Arquitecto Bustillo le ha guiado sin duda, un sano propósito al proyectar el capítulo. Su larga actuación profesional y las dificultades técnicas que en la práctica de la misma pudo encontrar, le indujeron, acaso, con sincera convicción, a la necesidad de asociar arquitectos e ingenieros;

Que ese sano propósito, conjuntamente con la libertad de expresión en un país de tradición democrática, siempre que no viole principios de buenas costumbres, no puede coartarse;

Que todo lo que altere o modifique el título de Arquitecto incide sobre gran número de universitarios, circunstancia que merece tenerse en cuenta por respeto a la profesión toda y a cada uno de los profesionales;

Que el intento de imprimir una nueva orientación al ejercicio de la arquitectura, haciendo uso de circunstancias especialísimas, sin que se haya considerado oportuno consultar a los organismos universitarios y profesionales, comporta falta de aprecio y solidaridad para con los colegas;

Que orientar la formación de los futuros Arquitectos, es responsabilidad demasiado grave para pesar sobre los hombros de una sola persona, que puede muy bien tener conceptos estéticos particulares perfectamente definidos, pero también carecer de visión para el futuro o no comprender la evolución de la arquitectura en el momento que vive; y

Que a todos los Arquitectos ha de serles grato colaborar con el Consejo facilitando su gestión, sin hacer ostentación de títulos y jerarquías incompatibles con el sentido ético que rige a las colectividades profesionales.

Buenos Aires, noviembre de 1949.

Con este motivo, lo saludo con la mayor consideración. — Arq. ABELARDO J. FALOMIR, Presidente. - Arq. HERNAN LAVALLE COBO, Secretario.

ESTABLECIMIENTOS **SANNA** & CIA. LTDA. S. A.

Capital integrado m$n. 12.000.000. —

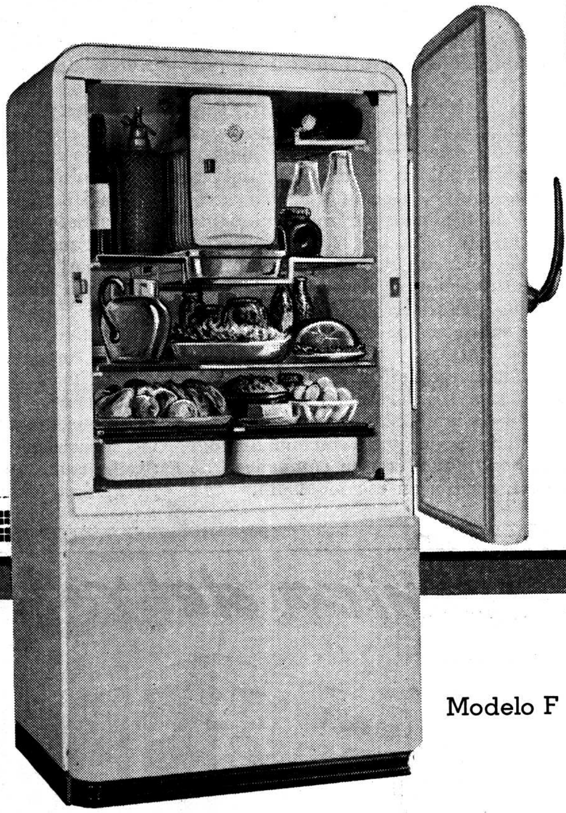
AMPLIO SU CAPACIDAD DE PRODUCCION PARA ORGULLO DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

Respaldados por sus 25 años de experiencia y respondiendo al anhelo del público, presenta hoy la HELADERA ELECTRICA FAMILIAR que todos esperaban.

EQUIPO TOTALMENTE IMPORTADO DE INGLATERRA • AMPLIO ESPACIO APROVECHABLE • MAGNIFICO GABINETE BLANCO ESMALTADO A FUEGO EN MODERNISIMOS HORNOS CON SISTEMA DE RAYOS INFRARROJOS • GRAN PRODUCCION DE CUBITOS DE HIELO • CERTIFICADO DE GARANTIA • ATENCION MECANICA PERMANENTE • TERMINACION IMPECABLE (cómoda manija, accesorios de calidad, luz y control de temperatura automáticos).

Si Ud. la ve... la prefiere!





Modelo F 7.5

LARGA ESPECIALIZACION EN REFRIGERACION ELECTRICA COMERCIAL

Con técnicos que se superan día a día y empleando materiales de primerísima calidad. SANNA sigue fabricando la línea completa de refrigeradores para uso comercial, que dan amplia satisfacción a los comerciantes de todas las zonas del país, desde hace 25 años.

ENTREGA INMEDIATA

VENTA EN

CAPITAL HELADERAS FAMILIARES:

ROMULO **BARBATO** - Rioja 2147
CAMERON & d'ALKAINE LTDA. S. R. L. Cabildo 1760
DE NINNIS & RODRIGUEZ LARRETA S. R. L. Santa Fe 3201
JULIO F **GOMEZ PALMES S. R. L.** - Paraguay 858
GORENA & GARAY - Avda. San Martín 5644
MAAMPI S. R. L. - Córdoba esq. Cerrito
RABOSSI HERMANOS - Corrientes 4234
RIMPEX S. R. L. - Azcuénaga 58
ROMERO & FERNANDEZ S. R. L. - Santa Fe 1050
P. **VAN DER GHOTE** - Bartolomé Mitre 1534

•

HELADERAS COMERCIALES:

ESTABLECIMIENTOS "SANNA" & Cía. Ltda. Giribone 1340

•

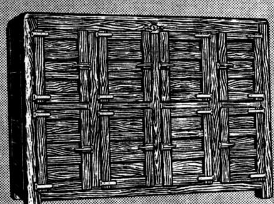
INTERIOR HELADERAS COMERCIALES Y FAMILIARES:

J. P. **de la VEGA** - San Lorenzo 985 - ROSARIO
C. A. P. E. H. - San Martín 2601 - SANTA FE

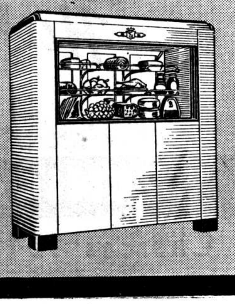
ERNESTO **RUESCH & Cía.** General Paz 454 - CORDOBA
JUAN CARLOS **PUELMA & Cía.** Mendoza 432 - TUCUMAN
MARLY SOCIEDAD COMERCIAL General Paz 601 - MENDOZA
MARIANI HERMANOS - Calle 54 N° 656 - LA PLATA
GILBERTO **LAVAQUE** Avda. Luro 3839 - MAR DEL PLATA
VOLMAR S. R. L. - Fitz Roy 69 - BAHIA BLANCA
FELIX **SAGUES** - Roca 266 - NECOCHEA
SIGNORIO & MIR - Belgrano 120 - CAMPANA
JUAN **BERGER** - 25 de Mayo 786 - CORRIENTES
GATTI & MORENO - Rivadavia 1015 - SAN JUAN
MIGUEL **BAUAB** - Caseros 760 - SALTA
MARCELINO **MENDEZ** Libertad 750 - SANTIAGO DEL ESTERO
CASA **BRENNER S. A.** Rivadavia 949 - CATAMARCA
BADILLO HERMANOS Gral. Roca 449 - CIPOLLETTI (Río Negro)
PEPER HERMANOS Avda. 9 de Julio 334 - RESISTENCIA (Chaco)
S. I. C. L. A. Alvear y Rivadavia - POSADAS - (Misiones)

HELADERAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Contamos con más de 50 modelos, para satisfacer cualquier necesidad.



HELADERA COMERCIAL
A - 90
2.60 x 0.85 x 1.97 mts. y en otros tamaños.



VITRINA REFRIGERADORA PARA EXPOSICION
V - 64
1.90 x 0.85 x 1.97 mts. y en otros tamaños.

ESTABLECIMIENTOS **SANNA** & CIA. LTDA. S. A.

MADERERA — PRODUCTORA — COMERCIAL — INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

GIRIBONE 1340 · BUENOS AIRES · T. E. 54-0011 y 0012

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FACULTAD

En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se realizó el 22 de noviembre un acto académico para celebrar el segundo aniversario de la casa y para hacer entrega de los dos primeros diplomas de profesores honorarios a los arquitectos René Karman y Alberto M. Coni Molina.

Asistió a la ceremonia el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, arquitecto Julio Vicente Otaola, que fué recibido por las autoridades de la Facultad, acompañadas de un núcleo de profesores.

Luego abrió el acto el rector, para referirse a la circunstancia excepcional y grata de celebrar un acontecimiento de tal magnitud en el ambiente universitario argentino, asociándolo, dijo, a la entrega de diplomas en reconocimiento de los méritos adquiridos por dos estudiosos de la facultad.

A continuación, el decano de la casa, arquitecto Francisco N. Montagna, procedió a entregar sus diplomas a los arquitectos Karman y Coni Molina.

Este último se refirió, al agradecer la distinción, a los largos años dedicados por ambos a la enseñanza universitaria y tuvo palabras de grato reconocimiento por el honor que, con su compañero de docencia, recibía en ese momento.

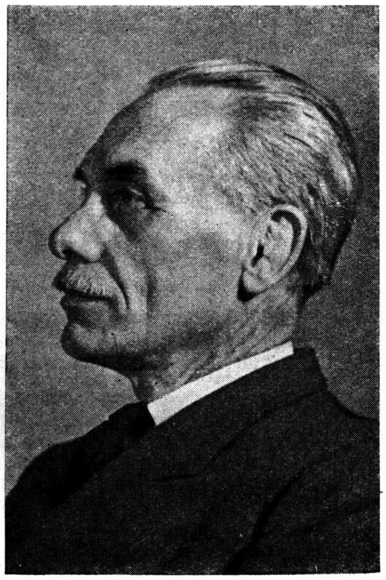
El Arquitecto Alfredo Villalonga Vicedecano

Importantes designaciones realizó el Consejo Directivo de esta Facultad. Para ocupar el cargo de Vicedecano eligió por unanimidad al arquitecto Alfredo Villalonga, antiguo y conocido profesor de la casa y actual consejero, que al frente de la última misión de estudios a Europa desarrolló una intensa labor en pro de las relaciones culturales. El profesor Villalonga está además encargado de la organización del premio "Manuel Belgrano", que con una sede propia en Roma deberá facilitar el traslado de egresados de esta Facultad para perfeccionar estudios.

Palabras del Arq. Alfredo Villalonga antes de asumir el cargo:

"He dudado antes de asumir la responsabilidad que implica el cargo encomendado por mis colegas del Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Al aceptarlo, sólo he pensado en compartir con los destacados estudiosos de este Honorable Consejo Superior, la tarea tan noble como desinteresada, cual es la de guiar y orientar al joven universitario.

La misión honrosa es para mí gratísima, puesto que es afín con aquella que me trazara desde las aulas, que he practicado como profesor y como miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes: la de difundir en nuestro país la cultura greco-latina-cristiana, de la que somos herederos directos.



Los beneficios de esta cultura humanista que imparte la Universidad he podido apreciarlos en los jóvenes egresados de nuestra Facultad, con motivo de los

(Continúa en la pág. CCCXXXVIII)

(Continuación de la pág. CCCXXXVI)

diversos viajes de estudio por Europa que tuve el honor de presidir. Al contacto con los hombres más representativos de las ciencias y de las artes del continente, me manifestaron, complacidos, la simpatía y la esperanza que abrigan de ver muy pronto convertida a esa juventud en guardiana de la cultura europea, que atraviesa por un momento verdaderamente angustioso.

Es este mensaje de esperanza y de fe puestas en la Argentina y en la Universidad que traigo al seno de este Honorable Cuerpo. A él agrego mi grano de arena, modesto por cierto, pero constante y entusiasta".

Se designaron, igualmente por unanimidad, jefes de los Departamentos Técnicos y de Artes Plásticas de esta casa de estudios a los arquitectos Alberto E. Doodds y Mario J. Buschiazzo, respectivamente.

Resolvióse asimismo dar forma oficial a los trámites actualmente en curso para contratar al profesor italiano Pier Luigi Nervi, que el año próximo pronunciará un ciclo de conferencias en esta Facultad.

En la misma sesión quedó incorporado al H. Consejo el Consejero Ernesto F. Riganti.

En una de sus más recientes reuniones, presidida por el decano, arquitecto Francisco N. Montagna, celebró sesión el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y después de guardar un minuto de silencio en homenaje a los marinos muertos en la catástrofe del "Fournier", consideró la institución de un Salón Anual de Arquitectura. Desígnóse a una comisión, formada por los profesores Soto Acebal, Villalonga, Leiva y Buschiazzo para que concreten ese deseo y a ese fin se pongan en contacto con la Comisión Nacional de Cultura.

Tratóse seguidamente la necesidad de adelantar todos los trabajos y gestiones para la erección del nuevo edificio de la Facultad, cuyas obras tendrían que iniciarse en marzo del año que viene. Acto seguido, se aprobó por unanimidad un voto de aplauso para los organizadores de la actual muestra de Artes Plásticas que en el Salón Kraft, Amigos del Libro, realizan alumnos de la casa.

El Decano dió cuenta de las providencias que ha adoptado —y que fueron aprobadas— para que comience a editarse la revista de la Facultad, que se pondrá al alcance del público, cuya responsabilidad como se sabe estará a cargo de Rodolfo Moller.

Comisión Asesora del Gran Buenos Aires

La Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, presentó el 21 de septiembre ante el Ministro de Obras Públicas de la Provincia, el Informe Final, con las recomendaciones al P. E. para dar realidad al planeamiento del conglomerado Granbonaerense.

La Comisión estuvo integrada por los Asesores del P. E. Ingeniero Civil, José Bonilla y Arquitecto, José M. F. Pastor, y por el Representante del Ministerio de Obras Públicas Ingeniero Civil Carlos A. Marino, Director de Geodesia; actuaron como secretario técnico el señor Eduardo C. Martín y como Secretario Administrativo el señor Juan Manuel Torre.

El objeto de la Comisión, según el decreto 70/48 era informar:

a) Qué medidas permanentes y provisorias, mediatas e inmediatas, sugiere a fin de encarar las soluciones más convenientes, si las hay, teniendo en cuenta los hechos existentes derivados de la ocupación y uso de la tierra así como los recursos de la técnica y los métodos de planeamiento urbano y rural contemporáneos a fin de regular conforme al plan el desarrollo y funcionamiento del "Gran Buenos Aires" encargado como medio circundante de un conglomerado social de más de un millón de familias.

b) Qué procedimiento aconseja para salvar, desde el punto de vista del planeamiento urbano y rural, las diferencias de jurisdicción que dividen políticamente al "Gran Buenos Aires" a fin de unificar en un propósito común las aspiraciones de las respectivas agrupaciones humanas con respecto a la estructuración del medio urbano y rural.

En extracto, el contenido del informe es el siguiente:

La Comisión Asesora al analizar el Artículo 2º del decreto Nº 70/48, distingue en él tres partes, cada una de las cuales supone:

(Continúa en la pág. CCCXL)

(Continuación de la pág. CCCXXXVIII)

a) *Un examen de la situación actual,* que tenga en cuenta: *"los hechos existentes derivados de la ocupación y uso de la tierra"* y *"las diferencias de jurisdicción que dividen políticamente al Gran Buenos Aires".*

b) *Un objetivo en base al cual crear una situación futura,* tal que el Gran Buenos Aires, *"encarado como medio circundante de más de un millón de familias",* crezca y funcione regulado *"conforme al plan a fin de unificar en un propósito común las aspiraciones de las respectivas agrupaciones humanas con respecto a la estructuración del medio urbano y rural".*

c) *Un programa de acción,* que tenga en cuenta: *"los recursos de la Técnica y los métodos de Planeamiento Urbano y Rural contemporáneos"* para salvar *"desde el punto de vista del Planeamiento Urbano y Rural" los inconvenientes evidenciados al examinar la situación actual, y para lo cual se solicita de la Comisión Asesora "Qué medidas permanentes y provisorias, mediatas o inmedidas, sugiere a fin de encarar las soluciones, si las hay"* para lograr el objetivo previsto. Todo lo transcripto en bastardilla, está fielmente reproducido del decreto que crea la Comisión.

La Comisión Asesora, partiendo de la premisa de que *hay soluciones* para los problemas examinados, decidió unir a su convicción la de otras autoridades, y ha tratado de reunir el mayor número posible de observaciones y sugestiones a su alcance, condensándolas en la Primera parte de su informe, titulada: *"Examen de la situación actual".* En varios apéndices se han incorporado los informes "in extenso" recibidos de diversas fuentes y los antecedentes agregados por la Comisión Asesora. Extrayendo las conclusiones correspondientes del examen de la situación actual, el *objetivo* a perseguir se ha desarrollado en la Segunda Parte titulada *"Conclusiones".*

El Programa de Acción ha sido concretado en la Tercera Parte titulada *"Recomendaciones",* cuya síntesis va a continuación.

Sumario de recomendaciones (Extracto de la 2ª parte del informe). La Comisión Asesora recomienda al P. E. Provincial:

A - *Plan de Urgencia Inmediato.*

1º Confección del esquema de uso de la tierra en todo el Gran Buenos Aires.

2º Formulación de los siguientes planes para:

a) Enajenación de la tierra exclusivamente para su uso por medio de la iniciativa privada controlada y como excepción (cuando exista inercia privada) por medio del Estado mismo.

b) La utilización de las tierras baldías dentro de las zonas ejidales que cuenten con servicios públicos, para evitar el parasitismo urbano.

c) El encauzamiento del crédito hipotecario oficial y particular dentro de las nuevas unidades vecinales para el desarrollo normal de las mismas.

3º Formulación del Código Urbanístico y Edificatorio Regional.

4º Suspensión de nuevos loteos y de ampliaciones de los existentes hasta no estar aprobado el Esquema de Uso de la Tierra y la ubicación de las nuevas unidades vecinales a crearse en ciudades existentes o en las nuevas ciudades a crear.

5º Confección de este plan de urgencia inmediato por intermedio del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia a cargo de un equipo de expertos en planeamiento urbano y rural.

B - *Plan Regulador Permanente.*

1º Creación de un organismo autónomo investido del poder público necesario y dotado de la agilidad ejecutiva imprescindible para hacerse cargo de la administración del Control del Plan Regulador del Gran Buenos Aires y debidamente autorizado para establecer convenios con las Municipalidades involucradas en este plan.

2º Sanción de la Ley de Planeamiento urbano y Rural de la Provincia de Buenos Aires, dentro de cuyo mecanismo legislativo actuarán las distintas Autoridades locales de Planeamiento de cada comuna y la Autoridad Regional responsable del plan del Gran Buenos Aires.

3º Creación de una Autoridad Provincial de Planeamiento que centralizaría el control de la Ley antes nombrada y cuya acción sería puramente asesorativa

(Continúa en la pág. CCCXLII)

(Continuación de la pág. CCCXL)

y promotora; dejando en manos de las Autoridades locales y regionales la ejecución del desarrollo de cada plan local o regional y combinando con los organismos nacionales la conformidad al plan de todas las obras de desarrollo urbano o rural. Esta autoridad Provincial de Planeamiento estaría encargada de centralizar todos los estudios, información, publicidad, biblioteca, exposición de planos y maquettes; de promover el intercambio científico con otras entidades nacionales y extranjeras, propiciar becas de estudio y observación, conferencias, cursos especiales, propaganda pública, debates, congresos, estudios de seminario, estadísticas, etc.

La Comisión Asesora, al analizar el punto b del artículo 2º del decreto 70/1948, considera que para salvar las diferencias de jurisdicción que dividen políticamente al Gran Buenos Aires, a los efectos del plan regulador urbano y rural de su territorio, es necesario:

A) Promover entre las diferentes municipalidades provinciales la sanción de sendas ordenanzas por las cuales se autorice a los P. E. Municipales a:

1) realizar su respectivo plan regulador; 2) concertar los convenios necesarios con otras comunas del Gran Buenos Aires; 3) concertar con el P. E. Provincial un convenio por el cual la provincia establezca el contacto imprescindible con la comuna de la Capital Federal y autoridades federales.

B) Dar el "referendum" al acta convenio celebrado con la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, de acuerdo con la resolución de ese Ministerio de Obras Públicas de fecha 1º de octubre de 1948.

C) Autorizar al equipo técnico a cargo del plan de urgencia inmediato así como a los organismos encargados del plan regulador permanente, para que establezcan contacto directo con el equipo técnico que tenga a su cargo el estudio del plan regulador de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en el acta celebrada el día 12 de mayo de 1948 con el "Estudio del Plan de Buenos Aires".

Actualmente el referido informe de la Comisión está a estudio del P. E. provincial.

Centenario del Hormigón Armado

En el decurso del año 1949 se ha cumplido un siglo desde la invención del hormigón armado. Sólo el país donde tuvo lugar este acontecimiento que ha transformado revolucionariamente la técnica constructiva del mundo entero, ha celebrado la significativa fecha, rindiendo tributo a los precursores; la revista "The Architect" de Londres, comenta el hecho diciendo que "ello se debe quizás a que no estamos muy orgullosos de nuestros esfuerzos en hormigón armado".

En efecto, desde que en 1824 el inglés Joseph Aspdin descubriera la forma de preparar el cemento pórtland artificial, hasta 1849, no hubo mayor influencia del nuevo material en la construcción.

En ese año tres franceses, Joseph Coignet, Joseph Monier y Louis Lambot, simultáneamente, trabajan con la misma idea de establecer la simbiosis estática del hierro y del hormigón hecho con cemento pórtland artificial.

Cualquiera de los tres puede haber sido el verdadero inventor y en realidad lo han sido los tres a la vez.

De lo que la historia ha deducido, parece que el primer objeto hecho en hormigón armado fué un bote de remos, diseñado por el Ingeniero Louis Lambot; a la par, Joseph Monier, encargado de los invernaderos de flores (L'Orangeries) del palacio de Versailles, probó con fortuna la construcción de jardineras y macetas de hormigón armado con alambres, que patentó en 1867, y ese hecho lo llevó a probar con otros elementos, llegando a construir la primera escalera de hormigón armado. Mientras tanto, el Ingeniero Joseph Coignet experimentaba con paredes armadas y en 1852 presentó una casa íntegramente hecha de ese material revolucionario.

Un inglés, William Simmons, en 1885 realizó una construcción aplicando primitivamente la misma idea.

Luego, el foco de interés pasa a Alemania, donde una compañía adquiere los derechos de invención a Monier y populariza sus aplicaciones con el nombre de "Monierbeton".

Así nació en 1849 un novísimo material que cambió no sólo la técnica, sino la plástica de la construcción.


ORBIS
valoriza la
propiedad!
Usted encontrará en nuestra Exposición, cuatro distintos modelos de calefones a gas.
La amplia variedad de modelos, permite a Vd. elegir aquel tipo de cocina que responde plenamente a sus exigencias.



Apeles

PINTURA VIVA
A PRUEBA DE TIEMPO

Cuesta menos porque dura más
(Y el mejor aspecto va de regalo)

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886

PARAGUAY 1535 - T. E. 44-3986 BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA

La Sociedad Central de Arquitectos es una en todo el país y está constituída por: Un Organismo Central, Divisiones, Representaciones y Delegaciones, con las atribuciones y las vinculaciones entre sí determinadas por este Estatuto (Art. 21º de los Estatutos aprobados en 1939).

Organismo Central

Presidente: Pablo E. Moreno — *Vice-Presidente 1º:* Alfredo Williams — *Vicepresidente 2º:* Ernesto Lagos — *Secretario General:* Alfredo P. Etcheverry — *Prosecretario:* Alberto Ricur — *Tesorero:* Héctor M. Roggio — *Protesorero:* Arturo J. Dubourg — *Vocales Titulares:* Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Carlos M. Mendioroz y Marcelo A. González Pondal — *Vocales Suplentes:* Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta y Raúl O. Grego — *Vocal Aspirante Titular:* Rafael E. Manzanares — *Vocal Aspirante Suplente:* Hugo E. Pracucci.

Delegado de la División Provincia de Córdoba: Angel T. Lo Celso — *Delegado de la División Provincia de Santa Fe:* Tito C. Micheletti — *Director de la Oficina de Asistencia Jurídica:* Doctor Avelino Quirno Lavalle — *Abogado Suplente:* Doctor Luis Edgard Alberto Courtaux — *Bibliotecario:* Eduardo J. R. Ferrovía.

División Provincia de Córdoba

Presidente, Arq. Rafael Rodríguez Brizuela — *Vice-Presidente,* Arq. Rodolfo Avila Guevara — *Secretario,* Arq. Amadeo J. Pezzano — *Tesorero,* Arq. René Barzola — *Vocal 1º,* Arq. Ernesto Arnoletto — *Vocal 2º,* Arq. Nereo T. Cima — *Vocal Suplente* 1º, Arq. Enrique Ferreyra — *Vocal Suplente 2º,* Arq. Remo Roggio.

División Provincia de Santa Fe

Presidente, Tito C. Micheletti — *Vice-Presidente,* Antonio J. Pasquale — *Secretario,* Evaristo H. Rigat — *Tesorero,* Héctor M. Muniagurria — *Vocales,* Mario Solari Vigliero y Rubén Giménez Rafuls — *Vocal Suplente,* Carlos M. Funes. *Vocal Aspirante Titular:* Humberto Moralli. *Vocal Aspirante Suplente:* Oscar O. Bejer.

Sección Ciudad de Santa Fe

Presidente, Juan Mai — *Vice-Presidente,* Pedro E. Galán — *Secretario,* Livio R. Strada — *Tesorero,* Santiago L. Toretta — *Vocal 1º,* Raúl C. Calvo — *Vocal 2º,* Humberto Orlando — *Vocal Suplente,* Angel Gronda — *Asesor Letrado,* Doctor D. Urbano M. Samatán.

Centro Estudiantes de Arquitectura

de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Presidente, Eduardo Guiraud Chiappe — *Vice-Presidente,* Juan M. Borthagaray — *Secretario General,* Osvaldo J. Moro — *Secretario de Actas,* Raúl R. Rivarola — *Tesorero,* Nicanor Zapiola — *Vocales:* Delegado 6º Año, Renato Armando Napp — Delegado 5º Año, Jorge Iñarra Iraegui — Delegado 4º Año, Horacio Migone — Delegado 3er. Año, Mauricio Rosenblum — Delegado 2º Año, Anthony Rouse — Delegado 1er. Año, Antonino Lo Brutto — *Delegados a la "Revista de Arquitectura",* Félix Cirio (h.) y Alfredo Ibarlucía.

Perú 294 — T. E. 33-2439 — Buenos Aires

Revista de ARQUITECTURA

Organo de la SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y del CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (Facultad de Arquitectura y Urbanismo)

Revista de aparición mensual en base a material artístico, científico o literario dedicado a la Arquitectura, Urbanismo, Decoración y las Artes Afines cuya orientación estará determinada por la Comisión Directiva del Organismo Central de la Sociedad Central de Arquitectos.

(ART. 45 DE LOS ESTATUTOS DE 1939)

11

AÑO XXXIV **NOVIEMBRE 1949** **Nº 347**

SUMARIO

Dirección y Redacción: Calle Paraguay 1535 - Buenos Aires - T.E. 44, Juncal 3986.

Toda la correspondencia, envío de publicaciones, canje de revistas, consultas, etc., debe ser dirigida a la Dirección de la Revista, a nombre del Director. La Dirección no se responsabiliza por las opiniones emitidas en los artículos firmados. Queda hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, decreto Nº 71.321 sobre propiedad Científica, Literaria y Artística bajo el Nº 025774.

Editor y Administrador:

ALBERTO E. TERROT

Avisos y Suscripciones - Administración: Lavalle 310, T. E. 31-2199, Buenos Aires, República Argentina. Publicación mensual. Suscripciones para la República Argentina $ 30.- por año; para el exterior $ 35.- moneda argentina. Números sueltos $ 3.-, atrasados $ 4.- m/n.

Cien Años de Hormigón Armado

El año 1949 marca en la historia de la Arquitectura una etapa importantísima: el centenario del descubrimiento del hormigón armado, debido a tres franceses —Monier, Coignet y Lambot—, quienes en 1849 casi simultáneamente daban a conocer sus ensayos felices, aplicando la idea a la construcción de elementos tan dispares como embarcaciones, macetas para flores, escaleras y muros.

En seguida, surge un grupo de investigadores que tratan de explicar teóricamente la maravillosa interacción del metal y del mortero en el novísimo material recién inventado: la interpretación de la ley de Hooke, los experimentos de Tetmajer, Vicat, y más recientemente de Kaiser, Saliger, Nervi y cien investigadores más, trabajando en laboratorios tecnológicos, crean toda una nueva técnica, nuevas fórmulas y procedimientos de cálculo que culminan con la bóveda cáscara y estructuras estupendas. A la par de los teóricos brillan los valientes aplicadores de la nueva técnica, quienes sin esperar todavía el redondeo de las fórmulas se arriesgaron a ejecutar obras que aún hoy, a cuarenta años de distancia, asombran por su audacia: el "pioneer" es Hennebique, que construye en hormigón armado estructuras en 29 países, incluyendo el armazón del Campanario de San Marco, en Venecia. Le sigue Freyssinet con su inmenso hangar de Orly construído en 1901, y pocos años después el primer arquitecto que usa el hormigón armado y lo introduce en el mundo de la plástica arquitectónica, ensayándolo primero en las famosas bóvedas de los depósitos en los muelles de Casablanca, de 3 cm. de espesor en sus claves, y llevándolo luego a la expresión magnífica de la iglesia de Raincy, es Gustave Perret.

Simultáneamente el suizo Maillart, a escondidas de sus jefes, aprovechando que sus críticos difícilmente irían a ver los puentes que, según sus diseños, debían construirse en los puntos más escarpados de los Alpes, realiza en éstos los alardes más estupendos de la estática y estética del hormigón armado. El francés Perret y el suizo Maillart, arquitecto el uno con formación de ingeniero, ingeniero el otro con espíritu de arquitecto, son los padres de la moderna arquitectura del hormigón armado, que luego van a llevar a extremos tan distintos Le Corbusier, Frank Lloyd Wright, Neutra por un lado, con la pléyade de sus seguidores, y los arquitectos públicos y privados al servicio de las "arquitecturas oficiales".

A poco de estudiar la teoría del hormigón armado se plantearon los investigadores el problema de solucionar el contrasentido de esa simbiosis del acero y el hormigón, en principio interesante, pero absurda en la práctica ante la incongruencia de la enorme resistencia a la tracción del acero y la relativamente pequeña resistencia del hormigón, que hasta hoy obliga al despilfarro de las cualidades del metal. De ahí nació la idea de disminuir la cantidad de hierro que el cálculo hacía necesaria, así como de la masa de hormigón que no trabaja útilmente y después de surgir nuevas formas de vigas, losas, columnas, bóvedas, etc.... totalmente distintas de las clásicas de hierro, madera u otros materiales conocidos, se piensa en emplear el acero sometiéndolo a una previa tensión, y en 1888 las autoridades alemanas dan a Doering una patente para tablones de concreto armados con alambres pre-tensados: se embarcan de lleno en la investigación los laboratorios de ensayos y entre los experimentos más decisivos se cuentan los de Mandl (1896), Lund (1905), Koenen (1907) y Labes (1908), seguidos luego por otros como Moll, Schaffer, Glöser, Ziegler, Ruml, Emperger, etc....

Las experiencias de Saliger, investigando las causas de las fisuras en vigas de hormigón armado, llevan a la idea de la armadura pre-tensada o pre-tendida, y en 1923 Wettsein, en Alemania, consigue losas con armadura de alambre que podían ser fraccionadas sin modificar su resistencia, y en 1928 Freyssinet logró aplicar la teoría del hormigón elástico a la construcción de puentes y cañerías, que la organización Wayss y Freitag popularizó en Alemania. Desde entonces y sobre todo a raíz de la guerra en que resultó importantísimo el ahorro de materiales críticos, el hormigón elástico —como ya así se lo llama— ha ganado el campo de la construcción no sólo de puentes y cañerías, sino de estructuras arquitectónicas; y en nuestro país su desarrollo comienza, precisamente, el año en que se cumple el siglo desde los días en que Coignet, Monier y Lambot preparaban ansiosos sus encofrados y esperaban impacientes el fraguado del hormigón con la segura esperanza que alienta el corazón de los que se sienten descubridores.

La Dirección

EXPOSICION DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

con motivo del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano



Boceto de la figura central de la Exposición, obra de los escultores Miguel Nevot y Antonio Devoto.

Las instalaciones de la Exposición fueron proyectadas y realizadas por el personal de las Direcciones de Festejos y Ornamentaciones y Autárquica de Obras Municipales.

El material expuesto estuvo a cargo de las Direcciones de Obras Públicas de la Municipalidad, de la Vivienda, Plan de la Ciudad de Buenos Aires, y del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

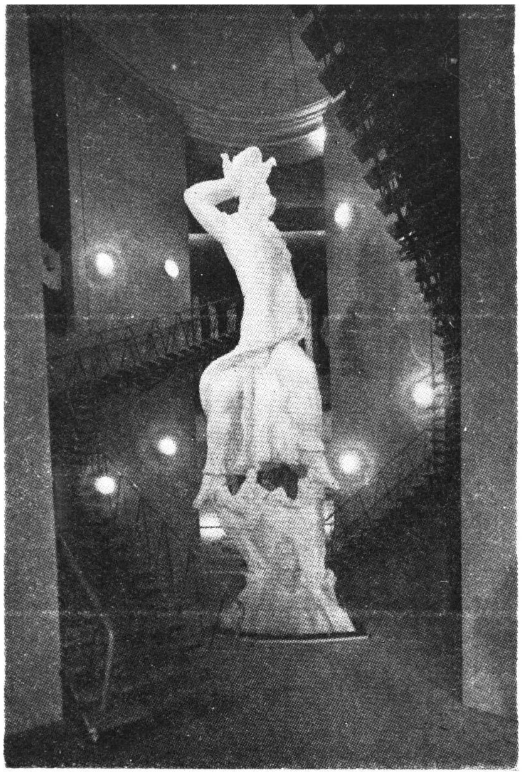
Con motivo del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano tuvo lugar una exposición de Obras Públicas y Urbanismo que comprendió una sección de proyectos y construcciones que realiza la Municipalidad de Buenos Aires, otra sección de proyectos y obras para vivienda popular y una tercera sección dedicada al Estudio del Plan de Buenos Aires; también, como anexo, se expusieron trabajos de los alumnos del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

La presentación se hizo en el Pabellón de exposiciones de La Rural, y cabe destacar el excelente arreglo del interior del mismo, que estuvo a cargo de las Oficinas Municipales y fué montado en tiempo "record".

Presentamos aquí algunas vistas de la magnífica exposición, mediante la cual el público pudo apreciar el impresionante programa municipal de realizaciones y proyectos.

Otros de los atractivos más populares de la exposición, fueron las "maquettes" del nuevo Jardín Zoológico y la película sobre Urbanismo del Estudio del Plan de Buenos Aires.

Además de esta exposición arquitectónico-urbanística la municipalidad organizó otras de Libros sobre municipalismo y temas afines, de estampas antiguas, de artesanías Argentinas y una estupenda como efímera muestra de flores en la que se expusieron orquídeas y ejemplares raros de otros países americanos, expresamente traídas por las delegaciones.



Arreglo central de la Exposición con las interesantes escaleras de acceso al piso alto y la escultura alegórica de 8 m. de altura.

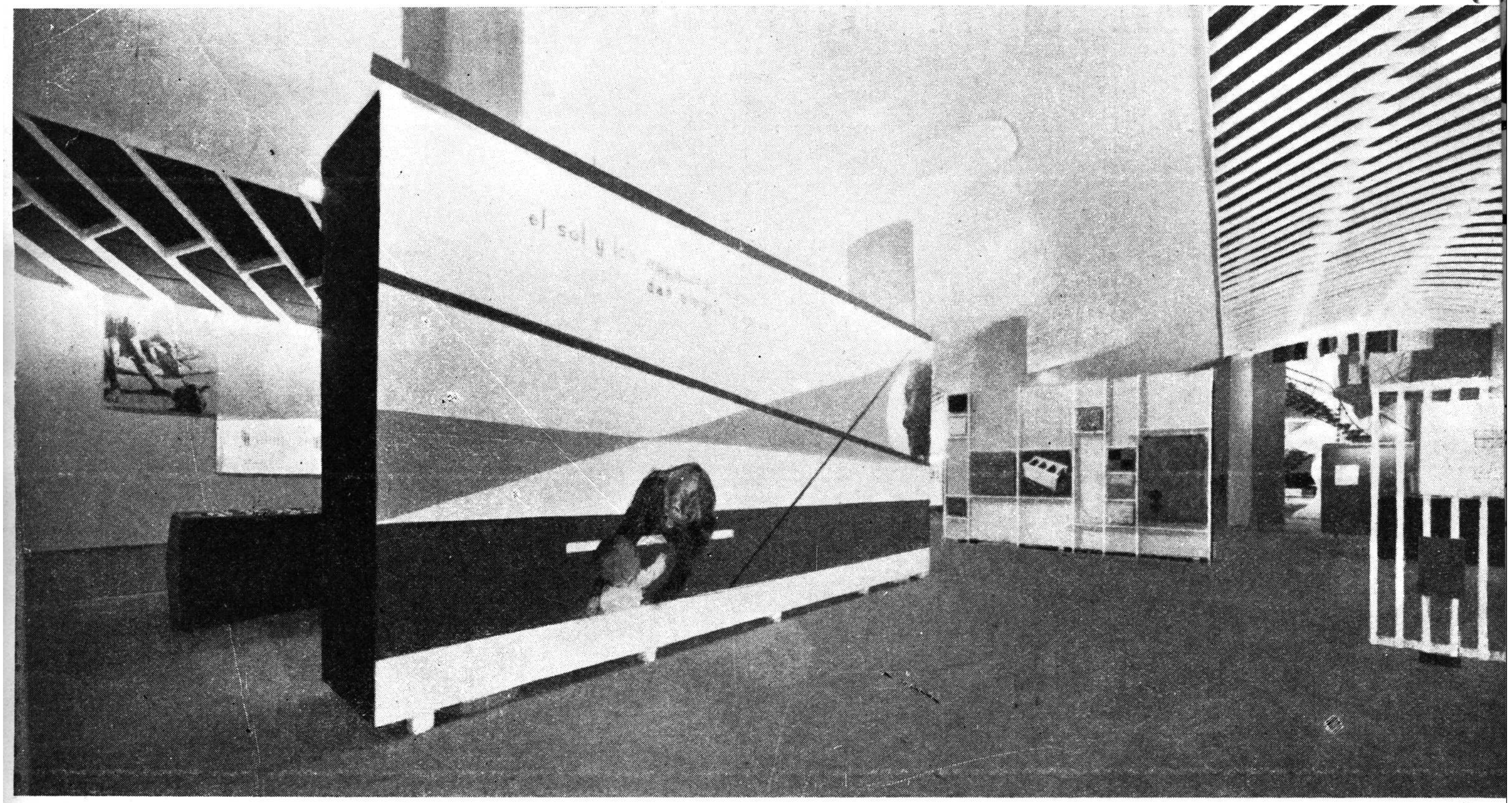
Tramo de la escalera suspendida con estructura tubular.



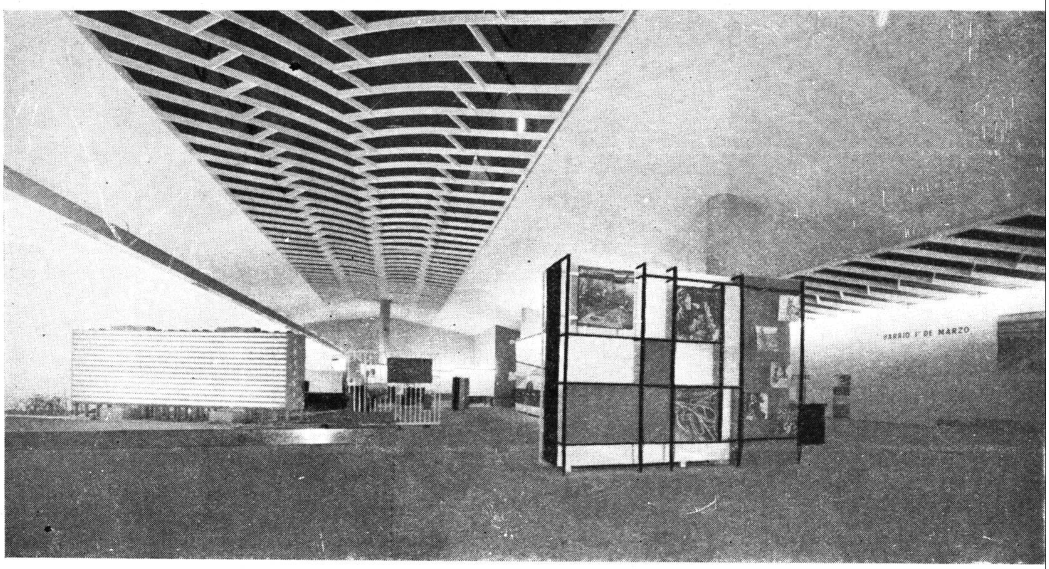
DIRECCION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA



El notable "Stand" de la Direcció
la Vivienda visto desde su ing

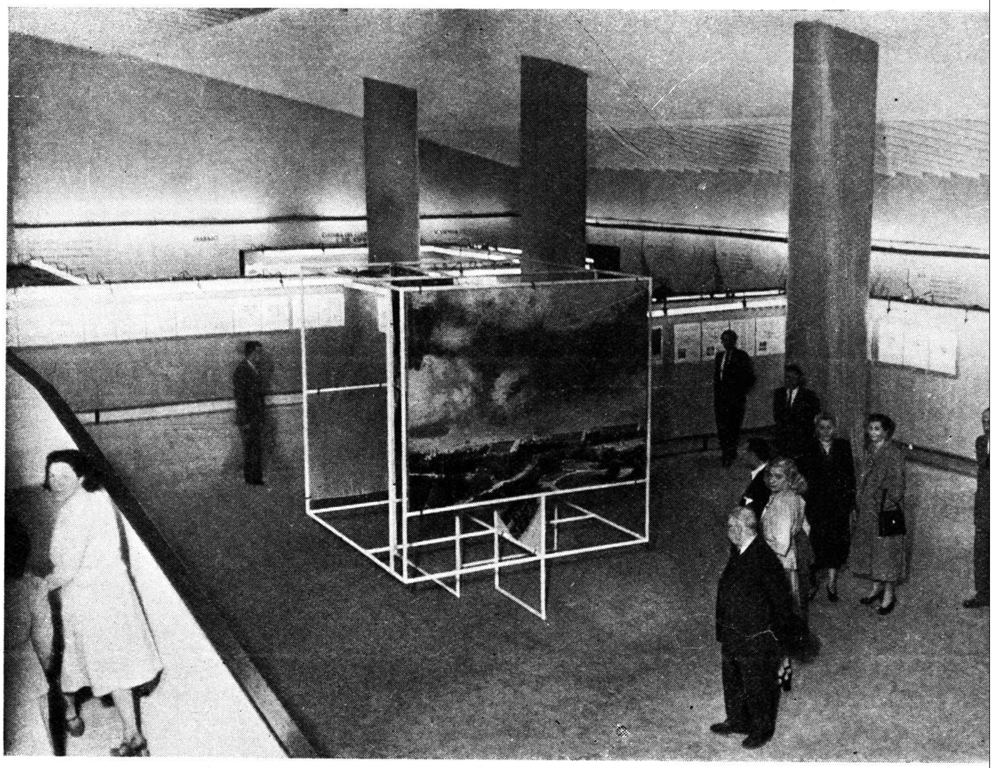


Panel central con una excelente composición del pintor Tomás Maldonado.

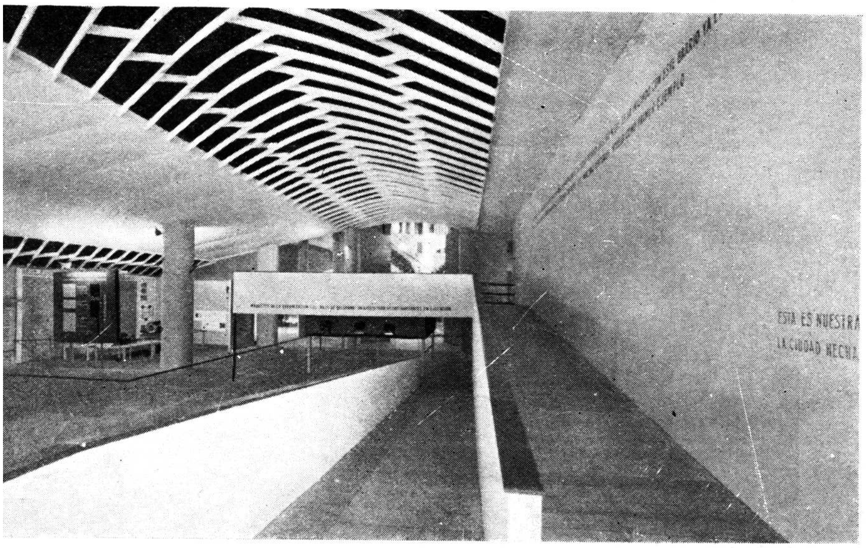


El "Stand" de la Dirección de la Vivienda, con la "maquette" del Monobloque Río de la Plata, en primer plano.

ESTUDIO DEL PLAN DE BUENOS AIRES

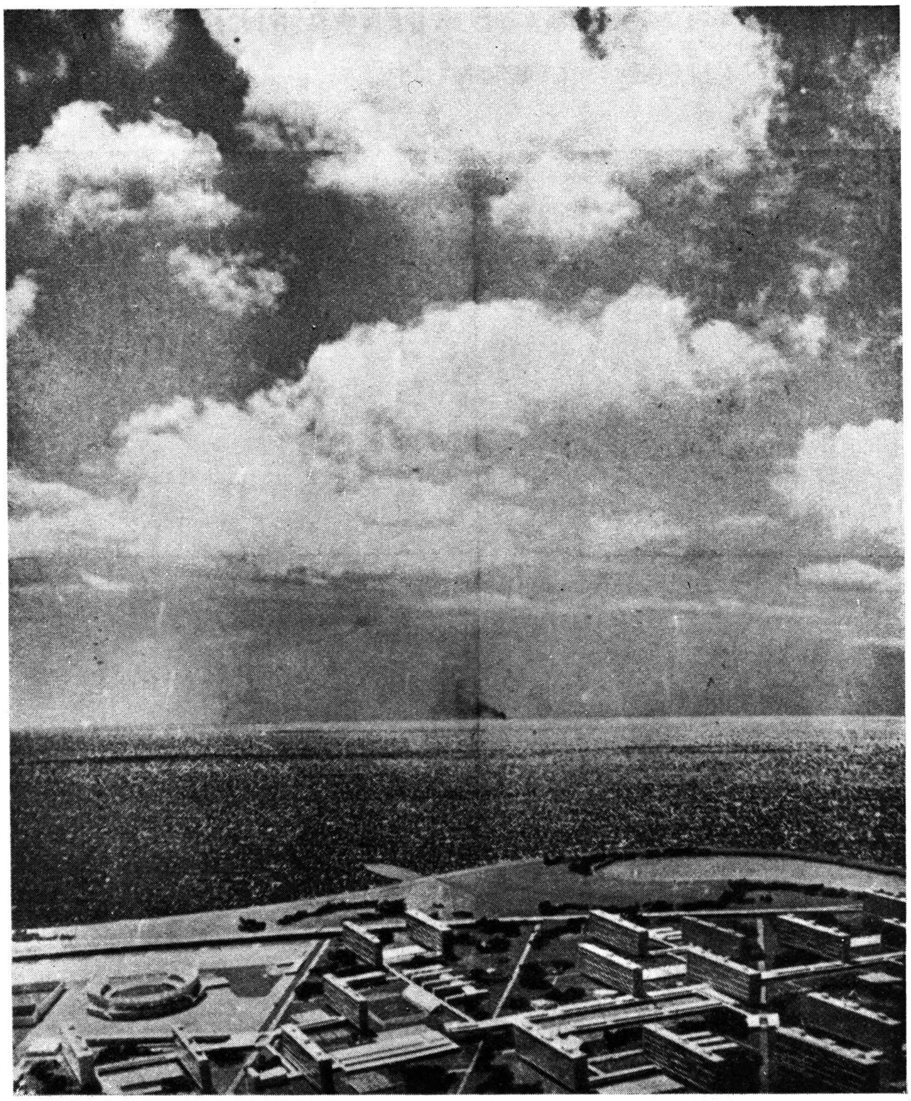


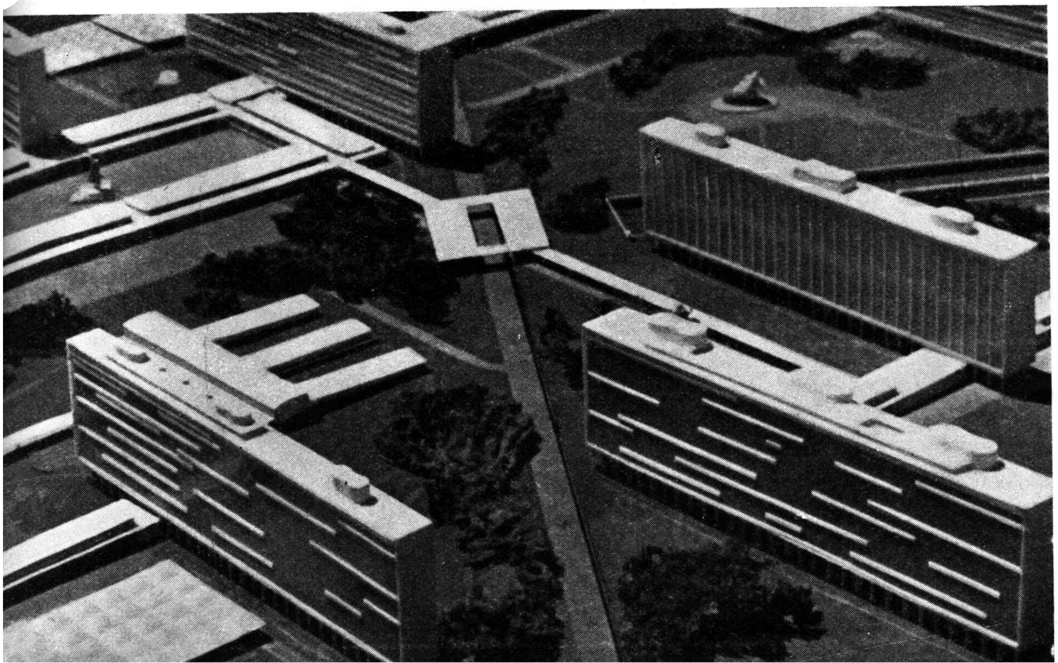
Sector central del "Stand" del Estudio del Plan de Buenos Aires.



Rampa de acceso al microcine y al puesto de observación de la "maquette" de la urbanización del Bajo de Belgrano.

Excelente fotomontaje del proyecto de urbanización del Bajo de Belgrano elaborado por el Estudio del Plan de Buenos Aires.

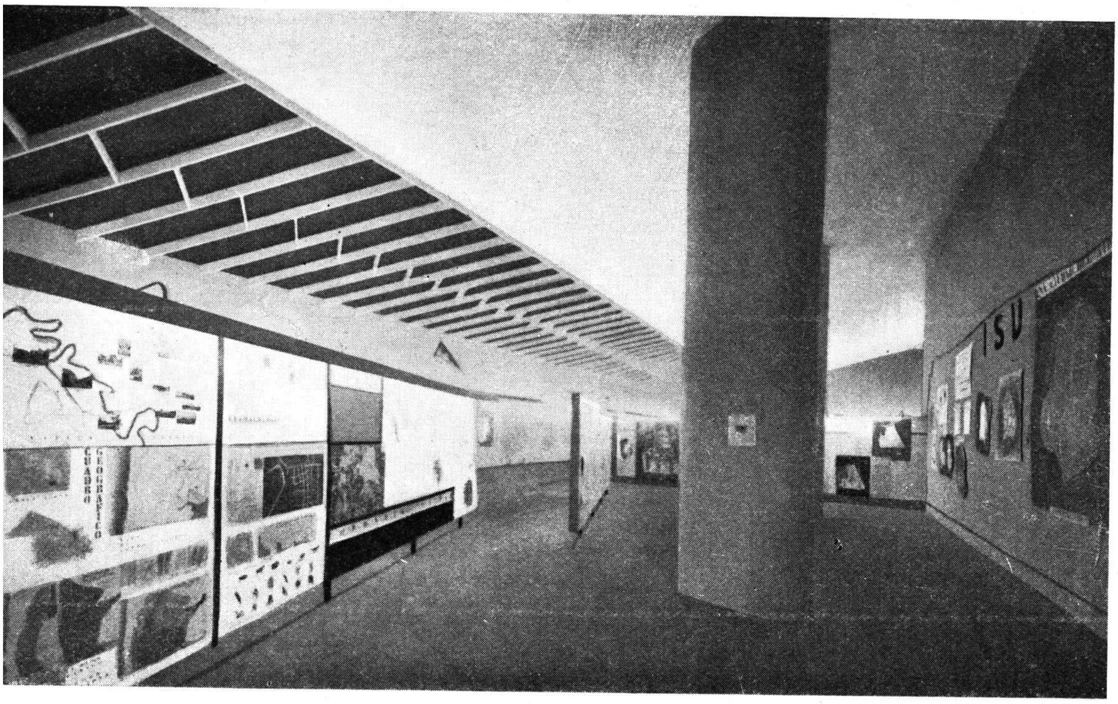




Sector de la "maquette" del Bajo de Belgrano, que muestra los bloques de vivienda y el arreglo circundante.

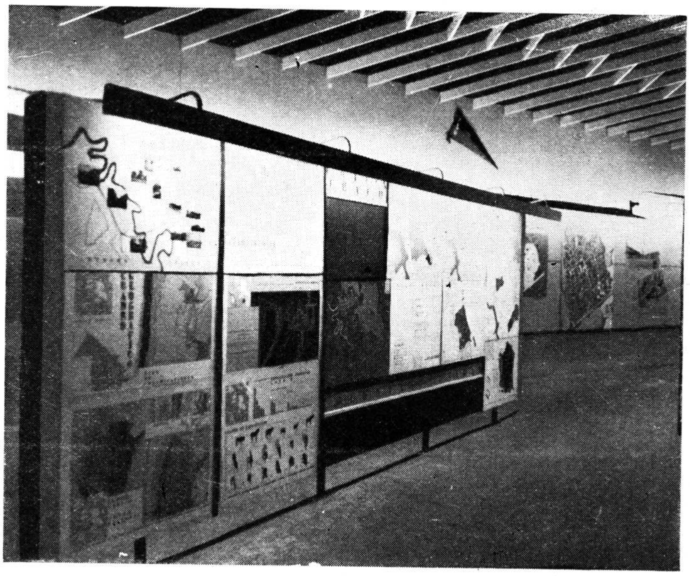
INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



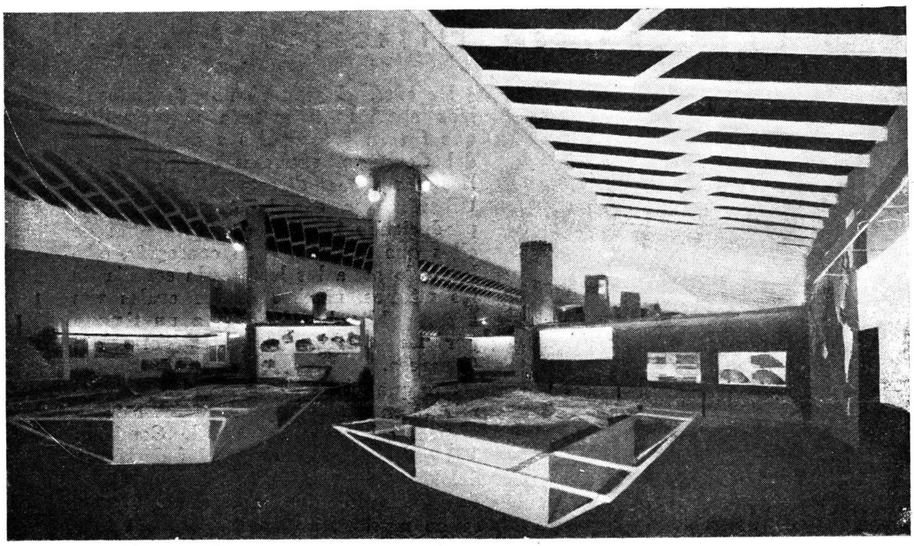
Vista general del "Stand" cuyo arreglo lo dirigió el arquitecto Ernesto Vautier.

Dos sectores del "Stand" del I. S. U., que muestra sus estudios.





DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES



Sector que reúne las "maquettes" del nuevo Jardín Zoológico.

SECRETARIA DE CULTURA — MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

DIRECCION DE FESTEJOS Y ORNAMENTACIONES





Dos ángulos del "Stand" de la Secretaría de Cultura.

EL URBANISMO

y el IV Congreso Histórico Municipal Interamericano

De entre el gran cúmulo de valiosísimos aportes en materia municipalista que fueron presentados a consideración del Congreso, entresacamos aquí aquellos que tienen directa relación con el Urbanismo o con la Arquitectura, reproduciendo las sinopsis de algunos de ellos que hemos podido conseguir, adelantando así a los lectores la esencia de los mismos, muchos de los cuales van a ser publicados de aquí a un tiempo por las autoridades permanentes del Congreso.

Sin que ello signifique un encasillamiento en el tema arquitectónico o urbanístico, cabe destacar que la Comisión VII que trataba de la "Ciudad de Hoy y del Mañana" tuvo una actuación inusitada en esta clase de Congresos con sorpresa de muchos, no pocos de los cuales hasta se quejaron de que el Congreso tomaba más carácter urbanístico que histórico. Y había colegas que dudaban sobre lo que les parecía una invasión en el temario, creyendo que los arquitectos sólo debían hablar de la ciudad antigua, de la ciudad histórica.

¿Pero es que las ciudades modernas no son también históricas? ¿Y las futuras ciudades no van a ser también históricas a su vez? ¿Y no es tanto o más hermoso y sobre todo positivo para la humanidad el *hacer la historia* que el contemplarla una vez hecha? Porque el Urbanismo, o mejor el Planeamiento Urbano y Rural, es en verdad el programa de vida futura de la colectividad: o en otras palabras, el Planeamiento Urbano es la Historia del Municipio al revés; para adelante en lugar de para atrás.

Por eso, lejos de parecerles extraña la inclusión del tema de la Ciudad Futura en un Congreso Histórico, los arquitectos, urbanistas, sociólogos y legistas que han actuado en la VII Comisión, aportaron valiosas contribuciones para el encauzamiento de la mentalidad municipalista en el sentido de su proyección hacia el futuro. De ese modo, en lugar de mirar a la ciudad en que vivimos añorando su pasado, lo haremos vislumbrando su futuro. Cada paso que retrocedamos hacia la *historia* de la ciudad nos servirá para tomar impulso y dar dos pasos hacia su *planeamiento urbano*.

Con este pensamiento siempre presente, descubriremos cómo el Planeamiento da razón de ser a la Historia; si ésta no nos ha de servir más que de catálogo cronológico de hechos ya acaecidos, sólo podremos esperar de ella el pesimismo frente a los acontecimientos de hoy, pero si hemos de considerarla como experiencia de la Humanidad que nos sirva para programar nuestra vida futura, entonces la veremos proyectada hacia el devenir tomando la forma del Planeamiento Urbano porque Planeamiento es la Historia aún no vivida por la ciudad.

J. M. F. P.

SINOPSIS DE ALGUNOS TRABAJOS Y PONENCIAS PRESENTADOS AL CONGRESO

a) La ciudad antigua

b) La ciudad moderna y futura, generalidades

c) La ciudad futura, propuestas concretas

A) LA CIUDAD ANTIGUA

I. PAVIMENTACION. OBRAS PUBLICAS Y REGIMEN COMUNAL INCAICO

por Andrés de Noter
(de R. Argentina)

1º) *Cultura.* — Origen primitivo de la civilización incaica; forma de gobierno; cultura de las masas que constituyeron las poblaciones del culto y progresista imperio Inca; su arte, y perfeccionamiento del progreso del país en bien de la comunidad.

2º) *Obras Públicas y Urbanismo.* — El comienzo de la pavimentación y obras públicas de jerarquía dotaron al imperio de una urbanística realmente maravillosa donde se reúnen los más importantes trabajos de la materia, obra de audaces e inteligentes arquitectos incaicos, de una potencia y audacia sublimemente creadora. Estas obras se manifestaron en todas las ramas del embellecimiento colectivo y del bien vivir, surgieron así los importantes templos, las elegantes y refinadas construcciones, que dotaron a la comunidad de obras viables, etc. Todas estas manifestaciones, de una importancia considerable, llenan de admiración a las generaciones presentes.

3º) *Ley Impositiva Comunal.* — Surgida de conceptos elevados, estrictamente justicieros y correctos, emanadas de un sentido práctico y equitativo, estas cargas estaban estudiadas con una legislación clara y benefactora de las clases productoras del imperio. Debido a ello se acrecentó la producción de todos los órdenes en forma sorprendente, lo que contribuyó al engrandecimiento de una de las comunidades que más sabios problemas rentísticos dejó para la posteridad; ya que llegó a ser una de las comunidades más ricas y promisoria de aquellos tiempos, hasta el momento culminante de la conquista Ibérica.

II. EL URBANISMO EN BUENOS AIRES DESDE SU FUNDACION HASTA LA INDEPENDENCIA

por Luis Cánepa
(de República Argentina)

El propósito urbanista de los fundadores, quedó demostrado desde que fué trazado el plano de la ciudad, aunque éste haya sido trazado de acuerdo al criterio de la época. Garay cumplió al respecto disposiciones que no podía violar.

El aseo público, la buena conservación de las calles y de la línea de edificación, cuidados con desvelo desde que se fundó la ciudad, denotan que el Cabildo y demás autoridades procedieron siempre con criterio urbanista, adaptado al tiempo en que vivían. Así lo demuestran el sinnúmero de disposiciones que al efecto tomaron a través de más de doscientos años.

Previendo el crecimiento de la ciudad, ya en 1602 el Cabildo aumentó el trazado urbano. Cuatro años más tarde, se midieron y amojonaron las chacras existentes en las afueras de la ciudad.

En 1608 se establece el primer horno para cocer ladrillos, pero por muchos años más se continuó usando en las construcciones, junto con el ladrillo, el material primitivo, o sea el barro, el adobe, la paja y la caña.

Algunos edificios se habían hecho con aleros que salían hacia la calle, lo que molestaba a jinetes y carreteros; en 1609, por resolución del Cabildo, esos salientes tuvieron que ser quitados.

Para que el tránsito de carretas no estropease todas las calles, se dispuso colocar vallas en aquellas por donde les era prohibido pasar.

En 1626 se consideró necesario que las casas tuvieran aceras, lo que se hizo obligatorio cuatro años después.

Muchas veces preocupó al Cabildo la línea correcta de edificación, y para lograr eso, en 1632 nombró a dos regidores encargados de fijar esa línea y el ancho de las calles.

La presentación de planos de las casas a construirse, se hizo obligatoria a partir de la mitad del siglo XVII; en esa época estaba ya difundido el techado con tejas, pero se continuaba usando también la paja y la caña. Por esos años la edificación mejoró en forma apreciable.

En 1659 existían unas cuatrocientas casas, y se consideró conveniente extender el radio urbano.

La plaza Mayor, a la que Garay dió una manzana de superficie, en 1661 fué ampliada al doble, por permuta de terrenos con los padres jesuítas.

Las calles carecieron de nombre hasta 1734, año en que el gobernador Salcedo propuso que se les diese una denominación, lo que así hizo el Cabildo, mandando escribir los nombres en los muros.

En 1808, a cada casa se le dió un número, pero por muchos años la población hizo caso omiso de esa numeración, como también de nombrar calles de acuerdo a la nomenclatura oficial.

Hacia 1729 la parte edificada más o menos densamente, abarcaba setenta y dos manzanas.

El buen resultado de las disposiciones tomadas para que la edificación siguiese la línea correspondiente, queda elogiosamente reflejado en las crónicas dejadas por viajeros de esa época. En 1757 se manifestó la necesidad de dar a la ciudad los niveles correspondientes, para mejorar el sistema de desagües naturales con que contaba la población.

Después de dos interrupciones en los trabajos iniciados años antes, al llegar al cargo de virrey Vértiz convirtió en realidad el paseo público denominado Alameda, primero con que contó Buenos Aires.

Vértiz trató también de iniciar intensamente los trabajos de nivelación y pavimentación, pero debido a las dificultades propias del tiempo, en ese sentido logró hacer menos de lo que deseaba.

En 1768 el procurador general expuso al Cabildo un amplio plan de mejoras edilicias, el que demuestra un afán de urbanismo bien entendido, a la par que práctico. Por ese tiempo quedó una buena prueba del excelente criterio que animaba a los ediles, pues consideraron conveniente ampliar en cinco varas el ancho de las calles.

En 1769, el Cabildo vuelve a considerar el empedrado de las calles, pero las obras se iniciaron veintidós años después; fué en 1791 cuando Buenos Aires contó con sus primeros pavimentos de piedra.

En 1773 tuvo la ciudad su segunda plaza, y al año siguiente, por obra del gobernador Vértiz, quedó establecido el primer servicio de alumbrado, constituído por faroles con velas de sebo.

Un reglamento sobre las condiciones en que debían ser dispuestas las calles, se aprobó en 1784, fijando en forma especial las características que debían tener las aceras, que carecían de uniformidad en todo sentido, al extremo de hacerlas poco menos que inútiles.

Al llegar al período independiente, Buenos Aires contaba con una plaza de dos manzanas —la actual de Mayo— y cuatro de media manzana cada una. No poseían ninguna obra de embellecimiento; ni siquiera contaban con caminos, por lo que eran, en realidad, baldíos llamados plazas, que se utilizaban como mercados al aire libre.

Llegado el final del período hispánico, la carencia de obras de arte en los sitios públicos, era absoluta; el arte sólo podía verse en el interior de los templos, o en algunas mansiones de entonces.

Los primeros templos de importancia arquitectónica comenzaron a construirse a principios del siglo XVIII, exceptuando la Catedral, que se inició en el anterior.

La edificación importante privada empezó a levantarse en el último tercio del siglo mencionado.

III. LA HISTORIA DE NUESTRAS CIUDADES

por Ricardo Orta Nadal
(de República Argentina)

La historia de las ciudades antiguas ha tenido y tiene una extraordinaria importancia, originada en el hecho de ser ciudades-estados, de modo tal que la historia de la ciudad, incluído por supuesto el estudio de las instituciones de la ciudad, es al mismo tiempo la historia del Estado nacional, que sólo rebasaba las puertas y murallas para ejercer su influencia en cierto radio, a veces limitado a comarcas vecinas, a veces dilatado como en Atenas en la época de Pericles, y aun a casi todo el mundo conocido, como el de Roma en la culminación de sus conquistas.

Otra suerte corren las ciudades modernas, debido a la formación de nacionalidades de dilatada extensión, y ven perderse el interés de los historiadores por su pequeña historia particular, interés que ahora se concentra en la política nacional e internacional, y en la cultura que supera los límites geográficos. A esta suerte que corren las ciudades interiores no escapan las respectivas metrópolis, que ahora son vistas como la cabeza y el corazón donde se concentra la más alta vida nacional, perdiéndose, en consecuencia, el latido del propio corazón municipal.

Entre los nuevos estudiosos de la historia de la cultura, las ciudades han vuelto a contar con particular atención. Entre estos estudiosos cabe mencionar a historiadores de la talla de Claudio Sánchez Albornoz, Ralph Turner y Lewis Mumford.

Quien descubrió en la época moderna el valor de la historia de las pequeñas ciudades regionales fué el alemán Justo Möser con su *Historia de Osnabruck*. Aludimos al "valor de la historia" no por su directa referencia a la propia ciudad, tomada en sí y por sí, sino en función de la vida histórica nacional. Cada ciudad o pueblo es una célula en el proceso vital de una nación y analizándolas, llegando a comprender su ra-

zón de ser en el todo nacional, captaremos no sólo el íntimo sentido del pasado local, integrador de la nación, y conoceremos de raíz los problemas presentes, sino que alzaremos la vista al porvenir de la patria. Las ciudades se construyen con vistas al futuro. Los hombres, al amasar su propio, individual destino, amasan inconsciente o conscientemente el común destino ciudadano, cuya conciencia más esclarecida se halla en ese arquitecto de la ciudad que es el urbanista, pero cuya conciencia primigenia se halla en el heroico fundador, llámese Rómulo o Juan de Garay.

Los primeros estudios acerca de nuestras ciudades surgen en las últimas décadas del siglo pasado y se continúan en la primera del actual. Se mantienen todos ellos en la categoría de la crónica política, pues llevan el estricto orden cronológico en los sucesos grandes y menudos y no rebasan el plano político para enfocar la actividad económica, social y cultural. Los dos historiadores que están por encima de este nivel son Eduardo Madero y Manuel M. Cervera.

Entre éstas y las nuevas producciones, se halla una obra capital en la historiografía argentina. Se trata de *La Ciudad Indiana* de Juan Agustín García, discípulo de Fustel de Coulanges.

El enfoque sociológico abstracto y estático de éstos debía ser renovado con el historicismo de los nuevos investigadores, y así como en lo que respecta a la antigua ciudad griega realiza esta tarea Gustave Glotz, así también el estudio de nuestra ciudad indiana es ahondado por Adolfo Garretón en su *Municipalidad Colonial.*

Llegamos con esta última obra a las producciones nuevas sobre nuestras ciudades, entre las que destacamos la *Historia de la ciudad de Buenos Aires* de Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, la *Historia de Rosario* de Juan Alvarez, y la *Historia de la ciudad argentina* de Amílcar Razori.

Este último ha realizado, con benedictina y minuciosa labor, una obra que será imprescindible fuente para todos los historiadores y sociólogos que en adelante ahonden el estudio de nuestras ciudades más allá de donde lo condujera este prolijo y serio investigador.

No es sólo el cronista local, encariñado con sus tradiciones lugareñas, quien debe levantar un monumento historiográfico a su ciudad o pueblo. Es necesario también que el investigador científico —antropólogo o culturólogo— se acerque objetivamente a una población y nos dé el resultado de su trabajo de campo, como han hecho Redfield y sus colaboradores en Yucatán, y los Lynds en la ciudad de Muncie (Indiana, Estados Unidos).

Luego de la investigación de campo, expuesta en la monografía, corresponde el ensayo de interpretación sociológica y filosófica a fin de lograr la captación del sentido y significado de la ciudad en las diversas culturas y obtener una perspectiva adecuada para la comprensión de las necesidades futuras del hombre. Esta labor de reflexión y esclarecimiento, que cuenta con puntos de partida iniciados por filósofos de la historia como Spengler y sociólogos como Max Weber, ha sido realizada, para los dos ejemplos citados, por los propios Redfield y Lynds, respectivamente.

¿Qué se ha hecho sobre sociología de nuestras ciudades, en trabajo de campo, investigación de gabinetes y ensayos de interpretación?

En trabajo de campo, prácticamente nada. En investigación de gabinete, uno de los pocos estudios iniciados es el de Gino Germani sobre la clase media de la Capital Federal, realizado en el Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, basado en el análisis del cuarto censo general de la ciudad. Corresponde que nuestras Universidades formen sociólogos y antropólogos que aborden el estudio de nuestras regiones, ciudades y pueblos.

En ensayos de interpretación cabe destacar *La cabeza de Goliat* de Martínez Estrada, la *Teoría de la ciudad argentina* de Canal-Feijóo, y *La Metrópoli campesina y la colonia urbana* de Corbellini.

Poco, como se ve, es lo realizado hasta ahora en el estudio de nuestras ciudades. Las historias ciudadanas con que contamos, no pasan de ser, en su casi totalidad, crónicas. Algunas apenas llegan a ser anales. Faltan los historiadores de la cultura de las ciudades argentinas, historiadores que no estén al margen de la economía, de la ecología, de la antropogeografía, de la etnología, de la sociología. Porque historiador no es el que sólo estudia los archivos, sino el que estudia al hombre integral, que es historia, como dice Ortega y Gasset.

En otros países se ha avanzado algo más en el estudio de las ciudades, pero se está todavía lejos del límite alcanzable. Sólo muy pocas ciudades poseen un libro sobresaliente a ellas dedicado. Lo poco realizado entre nosotros debe ser un incentivo, un acicate, para planear y llevar a cabo los estudios histórico-sociológicos que nuestras ciudades y países urgentemente necesitan, porque estos estudios, cuyos propulsores son estos magníficos congresos interamericanos de historia municipal, serán la base racional y humanista sobre la que nuestros biotécnicos y hombres de estado levantarán la arquitectura de la comunidad argentina y americana del mañana.

IV. URBANISMO Y EDILICIA BONAERENSE ENTRE 1580 Y 1810

por Guillermo Furlong (S. J.)
(de República Argentina)

1) Las autoridades municipales, en la era hispana, lejos de descuidar lo referente al urbanismo, a la edilicia y a la higiene de la ciudad de Buenos Aires, se ocuparon seria y sabiamente del mismo.

2) Si no hicieron más de lo que hicieron se debió, no a la ignorancia o a la incuria, sino a lo reducido de la población y a la pobreza de la misma.

3) Desde 1600 hasta 1810 hubo hombres que noble y eficazmente contribuyeron al desarrollo edilicio y al embellecimiento de Buenos Aires, mereciendo especial recordación:

Hernando Arias de Saavedra, Joaquín A. Mosquera, José Custodio Sa y Faria, Andrés Blanqui, Martín Boneo, Juan González, Juan B. Primoli, Domingo Petrarca, Juan Campos. Diego Cardoso, Pedro Preciado, Agustín Conde, Antonio Massella, Juan B. Massella, Juan Alberto Cortes, José G. Martínez Cáceres, José Echeverría y Pedro A. Cerviño.

V. UNIFORMIDAD DE LOS SISTEMAS EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES E INTERCAMBIO DE PLANOS Y OTROS CAMBIOS GEOGRAFICOS

por Wellington F. Zerda
(de República Argentina)

Necesidad de organizar los Archivos Municipales mediante un sistema uniforme, a fin de facilitar su mutuo conocimiento. Dichos Archivos deben tener como lugar de ubicación las respectivas localidades.

Intercambio recíproco entre los Municipios americanos de planes y referencias respecto de la evolución de sus límites, transformación de su topografía, y otros cambios geográficos ocurridos en sus territorios, cuando tales hechos estén vinculados a la historia de la respectiva localidad.

VI. ARCHIVO INTERAMERICANO DE PLANOS DE MONUMENTOS

por Erwin Walter Palm
(de República Dominicana)

Vistos los grandes progresos que en los últimos 20 años se han realizado en el estudio de la historia del arte español en ultramar, en general y particularmente en el campo de la arquitectura de las provincias del antiguo imperio español.

Visto que, pese al número creciente de publicaciones y medios bibliográficos, una gran parte del material arquitectónico sigue siendo accesible sólo con grandes dificultades.

Visto que una valoración definitiva del arte americano —en lo que a la arquitectura atañe— sólo será posible a base de amplios materiales comparativos,

I. Se encarece a las autoridades municipales:

1) Encargar a los ingenieros municipales el trazado de planos a escala de todos los monumentos de la arquitectura religiosa del período colonial.

Copias de estos planos deberán ser depositadas en una agencia central interamericana, de modo que sea posible la composición del *corpus architecturae novimundanae,* que formaría el catálogo científico necesario para toda labor ulterior que trascienda la investigación local.

2) No permitir la demolición de ningún edificio del período colonial, sea religioso o civil, sin antes levantar un plano de tal edificio, que se depositará en los archivos municipales, junto con fotografías del edificio y de detalles arquitectónicos que pudieran resultar de un interés particular.

II. Se decide solicitar la ayuda de una agencia internacional para patrocinar la ordenación y publicación de ese *corpus,* que inaugurará una nueva etapa en los estudios americanistas.

VII. TENOCHTITLAN Y LA CIUDAD IDEAL DE DÜRER

por Erwin Walter Palm
(de República Dominicana)

El plano de una ciudad ideal que Dürer publicó en 1527 en Nüremberg, muestra rasgos que no pueden ser explicados satisfactoriamente por la sola influencia de la doctrina urbanística italiana. Estos rasgos son: 1) la forma cuadrada de tal ciudad; 2) la proporción entre el centro y el área asignada para las viviendas; 3) la sustitución de la plaza central por un castillo.

En los tratados italianos publicados con anterioridad al de Dürer, el tipo cuadrado aparece con poca frecuencia, puesto que Vitruvio se opone expresamente a tal plano. El plano preferido por la teoría italiana es el de forma radial. Los tipos cuadrados incorporados por Francesco di Giorgio Martini a su tratado (hacia 1500), en principio representan variaciones del plano radial (el plano cuadrado está inscripto en defensas poliédricas o cruciformes) y se distinguen radicalmente por la proporción entre el centro y el área del caserío.

Si bien en la gestación de la idea del *castillo ideal* (que a Dürer se le trueca en *ciudad ideal*) no se puede excluir la influencia de castillos italianos tales como los de Milán o de Ferrara, la articulación de todo el complejo evoca, de manera sorprendente, el plano de Tenochtitlan, publicado en la misma Nüremberg en 1524. El *teocali* amurallado fué interpretado por Dürer como defensa interior — siendo éste el problema que más preocupó a los arquitectos militares del siglo XVI. La proporción llamativa de 1 100 : 2 300 pies que Dürer indica para el lado del cuadro central resp. el del área que incluye el caserío, corresponde casi exactamente a la del plano de Tenochtitlan, que para las mismas partes indica una razón de 0,5 : 1,1.

Dürer, cuyo entusiasmo por las cosas del Nuevo Mundo es bien conocido, se sirvió para la forma de su ciudad ideal de este plano, como poco después lo hicieron los italianos que en la isla de Tenochtitlan hubieron de encontrar el modelo concreto para la *isla utópica* de sus islarios.

B) LA CIUDAD MODERNA Y FUTURA. CONSIDERACIONES GENERALES

I. PARA UNA DEFINICION SOCIOLOGICA DE LA CIUDAD

por Juan Pichon Riviére
(de República Argentina)

Cabe al urbanista de hoy, una tarea tan importante, que todos los estudiosos que se ocupan de los problemas sociales deben aportar su contribución para enriquecer el caudal de sus conocimientos científicos. El sociólogo puede proporcionar datos interesantes sobre la estructura de los núcleos sociales y los instrumentos de comunicación entre los hombres. La crisis de nuestro tiempo afecta muy especialmente a los *núcleos humanos,* tanto en su estructura interna como en su realización concreta.

Por otra parte, los medios mecánicos de comunicación inventados por el hombre moderno, han sido sobreestimados en cuanto a su eficacia para alcanzar el fin de todo instrumento de comunicación: acercar a los hombres y promover su unión. Me atrevería a afirmar que nunca, en la historia de la humanidad, las relaciones humanas han sido tan desquiciadas como hoy día y nunca han estado tan distanciados los individuos. Las relaciones entre los sexos, entre las edades, entre las clases sociales, entre los distintos tipos humanos, entre los vecinos de una ciudad, entre las naciones, sufren enormemente, pues los medios materiales de comunicación no han perfeccionado la estructura de los *núcleos fundamentales,* donde estas relaciones, *también fundamentales,* se realizan. Todo *lo contrario; se fomenta la* evasión *de* estos núcleos y la *disgregación* consiguiente de éstos.

De ahí la justificación de la sociología en materia de urbanismo.

La ciudad es uno de los núcleos humanos que más ha sufrido por la mala aplicación de la técnica. Se ha extendido desmesuradamente y se han creado nuevas distancias. Se pretende ahora vencer las distancias creadas, con medios mecánicos. Por otro lado, la concentración de las clases sociales en sectores distintos, rompió la unidad moral y social de la ciudad.

La ciudad es la personificación viva de la sociedad política; es una máquina humana donde la vida social encuentra sus cauces naturales, y es donde se elaboran con los aportes individuales, los productos más refinados del espíritu.

El hombre es un animal de ciudad. La definición de Aristóteles tiene, en realidad, este significado. La tarea que nos toca realizar consiste en dar a la ciudad su medida justa y aplicar el esquema urbano ideal en todos los sectores de la sociedad. La vida rural está sufriendo una profunda crisis, precisamente porque los núcleos que antiguamente desempeñaban el papel de la ciudad, están desintegrados. El individuo, hasta el más negado, busca el núcleo de la ciudad, pues ahí, solamente ahí, hallará lo que ambiciona todo hombre: las condiciones de la vida integral para realizar sus aspiraciones y alcanzar la felicidad.

Por fin, la ciudad ha de cumplir con otra función de acercamiento; unir al hombre con la naturaleza. Algunos urbanistas contemporáneos han visto muy claramente el problema y tratan de disputarle a la técnica el lugar que ocupa hoy como instrumento de comunicación.

"La ciudad, dice Aristóteles, es una asociación de seres semejantes, la cual tiene por fin la vida más perfecta que sea posible. (Pol. L. IVc. VII). Es la asociación del bienestar y de la virtud, para bien de las familias y de las diversas clases de habitantes, para alcanzar una existencia completa que se baste a sí misma". De ahí la necesidad de distinguir las diversas clases de habitantes, sean las familias, las clases sociales, los tipos humanos y definir la función de cada uno de estos elementos formales de la ciudad. Luego se investigará en qué condiciones se relacionan estos elementos y cómo actúan en el escenario urbano para lograr su pleno desarrollo y alcanzar la felicidad mediante la vida buena y virtuosa.

II. TRES POSTULADOS DE URBANISMO

por Arq. Juan Antonio Berçaitz
(de República Argentina)

El trabajo finca su origen en un envío hecho al VI Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Lima, donde el autor estudiaba el problema de "La Remodelación de las Ciudades".

Como conclusiones de aquel tema —desarrollado bajo su aspecto técnico— surgía el enunciado de tres módulos normativos: el de "Trazado"; el de "Agrupamiento"; y el "Arquitectural", cuya divulgación se propone el autor.

Como criterio previo, se analiza el concepto de ciudad como hecho histórico y la evolución desde su primer sentido de "Defensa" al posterior de "seguridad"; para analizar, después, en virtud del crecimiento de la rapidez urbana de traslación, el fenómeno de congestionamiento actual, creado por la anticuada unidad original de medida de traza funcional: el peatón.

La unidad ideal debe alcanzarse —se sostiene luego— mediante normas que se ajusten a las nuevas funciones de vida, y de allí surge la enunciación del primer postulado: el de "Trazado", cuyos fundamentos básicos ideales se analizan, para concretarlos al fin en el auspicio de la realización futura de "ciudades cintas".

La configuración especial de éstas, "a lo largo de una vía de tránsito" que da origen a una adecuada "clasificación zonal" espaciada y prevista también la multiplicidad de "franjas verdes", estímase la más racional y conveniente en América, porque facilita la vinculación de las vastas extensiones del todo, y hace posibles las medidas previsoras de seguridad necesarias para poder configurar las normas requeridas para condicionar después el dictado del segundo postulado: el de "Agrupamiento".

Finalmente se estudia, frente a los clásicos conceptos de arquitectura y arte, las corrientes de vanguardia que evolucionan hacia la expresión de formas que respondan a leyes matemáticas, y a su vez permitan anular las fuerzas negativas —generadas por los proyectiles aéreos— dando así origen al tecnicismo del tercer postulado urbanístico: el "Arquitectural".

Ellos tres, a juicio del autor de este trabajo, encierran también una advertencia para los organismos comunales: la imperiosa obligación de afrontar el estudio de la defensa pasiva antiaérea de los centros urbanos.

El cumplimiento de esos tres postulados, producto de esas enseñanzas, permitiría la existencia virtual de las "futuras ciudades" más al abrigo de ingratas sorpresas que a algunas del presente les deparó su suerte, y donde los hombres del mañana podrán sentirse tranquilos y confiados, como los niños de hoy en el patio de una escuela, disfrutando de la dicha y el goce de vivir.

III. DECALOGO URBANO

por Arq. Emilio Harth-terré
(de Perú)

Estamos haciendo del urbanismo una ciencia hermética y esotérica. Y sus maestros se reservan derechos y privilegios para ir graduando a sus iniciados. Esto, en lo que a la técnica respecta, es admisible hasta cierto punto; pero el urbanismo, que es política de la ciudad, necesita una amplia difusión, no sólo para el conocimiento de todos y cada uno de sus propósitos, sino para la amplísima discusión por todos y cada uno de los ciudadanos, lo que le ha de dar más vigor en sus aplicaciones.

Darle al hombre de la ciudad unas recomendaciones sencillas y predicarle pautas de constitución urbana fáciles de recordar, es cumplir con la primera y elemental tarea para conseguir la comprensión y el sostén de los ideales de una buena ciudad.

Movido por este ideal redacté el Decálogo Urbano. Lo presento para recabar de doctos y devotos, su juicio, y si lo resiste favorablemente, el apoyo que reclama para su constante difusión.

DECALOGO URBANO

I. Tradición y Ambiente. — Mantener la tradición en la ciudad es conservar su carácter. El desarrollo y las necesidades de su crecimiento no deben hacer desaparecer el ambiente que le es propio. Su sello histórico, que es un mérito, la hace importante, pero su típico sabor la hace más atractiva. El corazón de la ciudad debe mantenerse: y se debe tratar por todos los medios de renovar lo antiguo por lo nuevo, pero sin modificar en lo menor ese ambiente propio que es el mayor encanto que tienen nuestras ciudades, conservando aquello que es obra de arte y de loa, de recuerdo y de historia, y no pugne con la higiene y la comodidad.

II. Evolución y Transformación. Los más difíciles problemas que se plantean y oponen a la aplicación de las fórmulas del verdadero urbanismo social, para hacer de los conglomerados urbanos ciudades de comunidad en la más amplia acepción de la palabra, sólo pueden salvarse con la evolución. Los buenos urbanólogos deberán esforzarse en proyectos de evolución como una más fácil y razonable fórmula para resolver el futuro orgánico de la ciudad.

III. Previsión y Economía. Orientar el crecimiento de la ciudad y su programa de embellecimiento y orden hacia la fórmula racional para el ejercicio de las funciones ciudadanas y la vida urbana, es proceder con criterio de ahorro y utilidad. Las inversiones bien meditadas y calculadas son economía de dinero, de esfuerzos y de críticas molestas. La organización de los trabajos de fomento urbano y el cumplimiento estricto del programa, son el mejor negocio para el municipio. La medida de previsión del futuro en las obras del presente, es el más valioso obsequio que se puede hacer a las generaciones venideras y el más hermoso monumento que puede erigirse la generación de hoy.

IV. Progreso y Modernismo. La evolución de las ciudades debe ceñirse al paso de la ciencia al servicio del ciudadano y de la urbe misma. El progreso debe entrar a la ciudad sin violencias y sin ahogos ni estrecheces. El progresismo impone su capricho con avasalladora fuerza, y el estatismo arquitectural pugna con la dinámica urbana. Por eso, de sus elementos: casa, calle y tránsito, el primero, estático e inconmovible, debe desaparecer cuando las necesidades lo exijan; el segundo, someterse a un proceso de transformación; y el último, aceptar y evolucionar como el progreso lo reclama diariamente. El espíritu de conservación es una fuerza que se opone al progreso; fuerza contraria que resuelve su resultante en el campo de la vía pública, que debe ser trazada acorde a la corriente circulatoria que lleva la vida a los diferentes ámbitos de la ciudad.

V. Espacio Libre y Comodidad. Luchar por la inclusión en los programas urbanos de la máxima superficie libre pública y privada dentro del ámbito de la ciudad, es esfuerzo generoso para la salud colectiva. Lo que los espacios libres significan en la higiene urbana, debe interpretarse como el más grande don de salud y de bienestar, de comodidad y de belleza. Son los espacios libres los pulmones de la ciudad; ésta, sin grandes parques o plazas amplias, es como un hombre de poca capacidad respiratoria; acabará por morir afectado de ellos. Así la ciudad languidece y con ella la salud de los habitantes.

VI. Dispersión y Altura. Evitar el crecimiento de la ciudad en altura, cuando conserva sus vías de tráfico del ancho cuando fué fundada hace varios siglos, significa salvarla de las congestiones y dificultades que crea la concentración inmoderada. Aplicar el metabolismo urbano para dispersar la masa ciudadana y agruparla racionalmente alrededor de nuevos centros urbanos, es realizar un buen programa de bien social, protegiendo así la energía de sus habitantes. No se debe permitir en nuestras ciudades de plano colonial, lo que otras ciudades del mundo han realizado ante un estado de cosas que no tenía más remedio: elevando sus casas hasta las nubes y haciendo de ellas torres de vanidad y audacia.

VII. Cultura y Civismo. Fomentar intensamente la cultura cívica por todos los medios, es preparar el más fácil camino para la realización de los programas de embellecimiento y organización urbana. En la lucha contra la indolencia, la ignorancia es la más poderosa barrera que impide aplicar los principios del urbanismo y llevar a cabo los planos de orden de la ciudad. La colaboración del ciudadano como resultado de su cultura cívica, es, en cambio, la ayuda más poderosa para llevarla a feliz término luego que los directores de la reforma y orientaciones tracen la fórmula de la urbe moderna.

VIII. Orden y Belleza. Orden, y comodidad como consecuencia del orden, determinan la plástica y la ciudad funcional. Subordinar al orden todo desarrollo urbano y cumplir con todo lo que prescribe ese orden, es la más hermosa arquitectura con que puede adornarse la ciudad. La regularidad es ya por sí un elemento de belleza y debe extenderse en todos los detalles que colaboran para la vida urbana. La belleza natural de árboles y plantas; y una arquitectura racional, libre de exotismos, son los elementos primarios, que a base del orden, proporcionan la belleza y estética urbanas.

IX. Salud e Higiene. Una ciudad sin higiene es una ciudad que difícilmente logrará grandeza. Exigir la higiene urbana es obtener la higiene social. Las ciudades malgastan su dinero en obras de ornato cuando junto a ellas continúan las lacras de la suciedad y del desaseo. La fórmula del urbanismo moderno es prevenir; y la higiene es plan de previsión. En la más alta finalidad la higiene debe aparecer en todos los programas de embellecimiento y desarrollo urbanos; sólo así los habitantes serán factores del progreso; por su buena salud, su decencia y su optimismo; y no factores negativos cuando llenan cárceles y hospitales.

X. Buen Gobierno y Técnica Urbanos. Un buen gobierno urbano es la llave de oro que cierra estos principios. Un buen gobierno sólo se obtiene con buenos ciudadanos cultos y de elevado espíritu cívico. Y sólo un gobierno técnico dará a las ciudades la orientación salvadora en el orden estético, en el económico, en el social y en el político. Programas racionales, acción social, precisión económica, invariabilidad, espíritu constructivo, ideal de la utilidad pública, honestidad y competencia, son todos factores que logran más que lo que se logra con millones.

IV. URBANISMO Y PROGRESO SOCIAL

por José L. Franco
(de Cuba)

Los aspectos históricos de la evolución urbana, el progreso social de las ciudades de América y Europa, así como el desarrollo de la Ciencia del Urbanismo y sus más destacados propulsores, tales como Nash, Alphand, Sitte, Booth, Ebenezer Howard, Unwin, Rowe, Le Corbusier, Brunner, Whitten, Adams, Wood, De Boer, Crane, Abercrombie, Segoe, Lurçat etc., comprenden la parte expositiva del trabajo. Trata de fijar la correlación que se manifiesta entre el progreso democrático de la vida social y de las ideas políticas modernas —especialmente como resultados de las dos guerras mundiales del presente siglo— y el mejoramiento de la planificación urbana en busca de un standard de vida más elevado para los grandes núcleos humanos que encierran las ciudades modernas. Señálase, asimismo, la influencia de los Congresos de Urbanismo y de Arquitectura de Santiago de Chile, Buenos Aires y Lima, y los intermunicipales, en el esfuerzo por llevar a la práctica el resultado de la investigación y trabajos de urbanistas y municipalistas. Y, ofrece las siguientes conclusiones:

"Es indudable que urbanistas, arquitectos y municipalistas han logrado plenamente —por lo menos, en teoría— que la moderna ciencia del urbanismo y su técnica estén saturadas del espíritu democrático de los tiempos nuevos, en consonancia con el progreso social de grandes sectores del mundo civilizado.

Urbanistas, arquitectos y municipalistas estudian y recomiendan en la planificación de la ciudad y del campo las soluciones correctas que, de aplicarse, llevarían a la vida humana el mínimum de confort, higiene y belleza imprescindibles para que los millones de seres que residen en los grandes centros urbanos y pequeñas comunidades rurales puedan gozar cabalmente de los beneficios del trabajo creador y de la cultura.

Pero, es imprescindible, como antes se ha expuesto, la continuación en mayor escala del progreso social, en ritmo acelerado, para eliminar los obstáculos económicos que impiden el planteamiento sobre una base moderna de las relaciones entre el campo y la ciudad; para que los urbanistas y arquitectos puedan planificar la vida de la ciudad y del campo, resolver el problema de la vivienda, en un régimen social esencialmente más humano y progresista.

V. DESEQUILIBRIO DEMOGRAFICO

por la Corporación de Arquitectos Católicos
(de República Argentina)

El papel absorbente desempeñado por las grandes ciudades en detrimento del desarrollo armonioso de un país, mueve al autor a señalar la necesidad de promover la descentralización no alentando proyectos que amplían la capacidad de las metrópolis; de revitalizar centros menores y de estimular la fundación de centros nuevos en zonas apropiadas.

C) LA CIUDAD FUTURA. PROPUESTAS CONCRETAS

I. RELACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Es posible afirmar que en nuestro continente los estudios históricos de las ciudades, efectuados bajo el aspecto urbanístico, son casi inexistentes.

Nuestro afán de conocimiento sobre las estructuras de las ciudades desaparecidas que fueran centros de las extraordinarias civilizaciones florecidas en épocas tal vez contemporáneas a las de Tebas o Babilonia, está totalmente insatisfecho.

Igual cosa puede decirse respecto de los estudios y análisis sobre la formación y desarrollo de las posteriores ciudades hispano-americanas.

Aparentemente el trazado de nuestras ciudades sigue hasta el presente orientado bajo las normas impuestas por las lejanas leyes de Carlos V, pero es posible precisar que esta orientación es más aparente que real, pues son numerosas las violaciones que se comprueban a las previsoras y sabias disposiciones de la Leyes de Indias.

Lo cierto es, que en la actualidad, la estructura de nuestras ciudades presenta en general deficiencias de organización y disposición cada vez más en contraste con los nuevos tiempos.

La rigidez del damero, la densidad edilicia que va hacinando multitudes humanas, los espacios interiores de manzanas cada vez más reducidos hasta transformarse en ahogados pozos donde el aire y la luz se esfuerzan en penetrar, las calles sin jerarquía, el enorme y descomunal dilatarse de la zona habitada, el desorden de la tercera dimensión en contraste con el rígido orden planimétrico, el "fenómeno de urbanización" y la expansión de los medios necesarios de transporte, la complejidad siempre creciente de los problemas de tránsito agravada con la carencia de zonas de estacionamiento proporcionadas, la deficiencia e inexistencia de espacios verdes de uso público y la falta general de normas y criterio para proveerlos, la carencia de "zoning", el desordenado e hipertrófico desarrollo de los barrios periféricos, consecuencia de la insuficiente disciplina en la urbanización de nuevas áreas, son, para citar, algunas de las graves dolencias que nuestras ciudades padecen.

Unico y mal consuelo es el advertir que la enfermedad es común a todas las ciudades del mundo y que la gravedad de los problemas que nuestras ciudades presentan, prácticamente son manifestaciones de esta enfermedad universal, que justifica el alarmado e intensivo afán de los estudios urbanísticos destinados a corregirlas y evitarlas.

Consideraciones de variada índole permiten afirmar que estudios han rebasado ya al presente, el aspecto académico y teórico, es decir, el puro campo especulativo, para pasar a la acción, satisfaciendo así la urgente necesidad de intervenir a tiempo para lograr la salud de nuestras ciudades, lo que significa, en definitiva, dar a ellas su plan regulador, único medio de obtener resultados eficaces en la disciplina de su crecimiento y desarrollo.

Por cierto que nada valen las soluciones parciales que a veces se adoptan, meros paliativos que postergan afrontar el problema real. El ensanche de calles, la apertura de diagonales, o avenidas, la sistematización de plazas públicas o espacios abiertos, etc., son todas formas, que aisladamente son inadecuadas para resolver el grave problema que es preciso abarcar en su complejidad total, con visión no limitada a unos especiales aspectos, sino totalizando el conjunto del conglomerado urbano.

Las ciudades, verdaderos organismos vivientes, se desarrollan con ritmo siempre creciente bajo el potente empuje de una nueva civilización de características y exigencias bien definidas.

A la rapidez vertiginosa del desarrollo edilicio no corresponde ya un planeamiento meramente idóneo, guiado por normas pretéritas y aplicadas sin discriminación. Por indolencia o simplicismo el damero aún se extiende mecánicamente por doquier, acumulando errores y desarmonías.

Felizmente, numerosos acontecimientos predicen ya una saludable reacción. La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, advierte con complacencia en este Congreso Histórico Municipal Interamericano, el nacimiento de un nuevo período de actividad de las Municipalidades, que al mismo tiempo que el florecer de una conciencia urbanística en el seno de las administraciones comunales.

Por la índole inherente a sus actividades Universitarias y su afán de colaborar con las Administraciones Públicas, Estatales, Provinciales y Comunales, en la solución de los problemas que interesan a la colectividad, considera de su deber no limitarse al solo examen crítico del problema sino de dar aportes constructivos y orgánicos en beneficio de su solución, que tan intensa y directamente afecta el destino de nuestras ciudades.

Por lo tanto, y en mérito de lo expresado, hace votos para que el IV° Congreso Interamericano de Municipalidades haga suya la siguiente proposición:

CONSIDERANDO:

1°) Que los estudios históricos en el campo urbanístico son casi inexistentes y que éstos deben colocarse como base de una disciplina que se va haciendo cada vez más imperativa en nuestra época.

2°) Que los estados actuales de nuestras ciudades permiten afirmar la impostergable necesidad de su urgente planeamiento en su remodelación y expansión futura.

3°) Que la colaboración y asesoramiento con las Administraciones Públicas figura entre las específicas actividades de la Universidad Argentina.

PROPONE:

a) Incrementar los estudios históricos de las ciudades desde el punto de vista urbanístico, no sólo para conocimiento de sus esquemas sino con el propósito de determinar su desarrollo en el tiempo, a fin de prever la natural tendencia expansiva de los organismos urbanos.

b) Coordinar las estadísticas para el examen de los problemas urbanos, tanto para analizar el estado actual de la ciudad como para determinar sus necesidades futuras.

c) Organizar eficientemente la documentación cartográfica de la configuración actualizada del desarrollo edilicio de las ciudades, base gráfica indispensable para todo estudio urbanístico.

d) Discriminar el valor histórico y artístico de los edificios y monumentos que constituyen el patrimonio nacional y cuya custodia no debe limitarse sólo a mantenerlos en conveniente estado de conservación, sino propender a su conocimiento, organizando archivos con su documentación histórica, bibliográfica y fotográfica.

e) Dotar a las ciudades, como norma indispensable de un Plan Regulador; único medio de configurar su desarrollo y expansión en su total estructura y con visión no limitada al perímetro comunal sino extendida al territorio circundante.

f) Solicitar a los poderes públicos la sanción de leyes y reglamentos coordinados con el Plan Regulador propuesto, complemento legal de absoluta necesidad para su eficiente cumplimiento en beneficio de la colectividad.

g) Crear una conciencia pública, mediante su divulgación, de la importancia fundamental que las disciplinas y estudios urbanísticos tienen para la solución de los problemas que afectan nuestras ciudades. — (Fdo.): Delegados de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba: Decano Prof. Titular Ing°. Arq. Angel T. Lo Celso; Profesor Extraordinario, Arq. Ernesto La Padula; Profesor Titular, Arq. Rafael Rodríguez Brizuela; Profesor Adjunto, Ing°. Civil Pier V. A. Baldaccini.

II. CODIGO DE POLICIA MUNICIPAL Y URBANISMO

por Casiano Néstor Carvallo
(de República Argentina)

1º — Promover la sanción de un código uniforme para las Municipalidades y Comisiones de Fomento, que podría denominarse *"Código de Policía Municipal y Urbanismo"* que consagrara los principios fundamentales en materia de higiene, moralidad y seguridad pública, para la solución de problemas comunes a todos los centros urbanos.

2º — Promover la sanción de facultades especiales, a la autoridad Comunal o Municipal para fijar, en las sub-divisiones de tierras, las dimensiones y superficies mínimas de lotes destinados a la venta o subasta pública para el establecimiento de vecindarios o centros de poblaciones sub-urbanas, sin servicios de agua corriente y cloacas, y para dictar medidas de emergencia en salvaguardia y beneficio de la salud y bienestar colectivo, hasta tanto el Municipio tenga su *Código de Policía Municipal y Urbanismo.*

3º — Promover el estudio y sanción, como medida de previsión impostergable para orientar, estimular, afianzar y dar unidad al progreso material y moral de las ciudades y vecindarios sub-urbanos del *Plan Regulador Urbano y Suburbano* para el *Código de Policía Municipal y Urbanismo.*

III. ZONIFICACION DE LAS CIUDADES CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS

por Hernán María Doynel
(de República Argentina)

Como complemento de las normas urbanísticas de carácter general dispuestas por el P. E. provincial (noticia aparecida en "La Nación" del 20 de septiembre de este año), los municipios protegerán la creación y mantenimiento de zonas residenciales de características propias, en especial aquellos municipios que configuran el conglomerado del Gran Buenos Aires, por estimar que constituyen la expansión natural de la Capital Federal en lo que a zonas de habitación se refiere. A este objeto, los diversos municipios tratarán de:

a) formular planes de distribución de las diversas zonas de actividades correspondientes a la planta urbana (residenciales, industriales, especiales) y el área suburbana (viviendas, quintas, chacras, etc.); establecer la reserva de espacios libres para uso público; y en general, toda otra norma urbanística tendiente a la mejor organización edilicia de los municipios y a la protección de la vivienda.

b) Fomentar la vivienda individual y aislada, preferentemente unifamiliar, a cuyo efecto se tratará de lograr de las diversas jurisdicciones una reducción proporcional de los impuestos y tasas que gravan actualmente a la propiedad y facilitar la existencia de jardines privados al frente y a los costados de las viviendas.

c) Restringir en la medida de lo posible la edificación de viviendas colectivas resueltas en altura, por estimar que la vida familiar se desenvuelve con mayor independencia y dignidad en casas individuales provistas de espacios libres anexos a cada vivienda, que en casas de departamentos carentes de estos espacios privados, aun cuando posean otros de uso común. Nuestro tradicional concepto cristiano de la familia, en efecto, induce a restringir el tipo colectivista de habitación representado por grandes edificios plurifamiliares de vivienda, en las que es imposible evitar la excesiva promiscuidad de sus ocupantes, con desmedro para la formación de los hijos y la dignidad del hogar.

d) Gestionar de la autoridad competente la mejora de los transportes entre la Capital Federal y los municipios adyacentes, con el fin de agilizar la vinculación entre estas zonas naturales de residencia y el núcleo urbano central.

IV. PONENCIAS PRESENTADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ZARATE

por Wellington F. Zerda - Lucio Pérez Ruiz - Limbanio Serrano
(de República Argentina)

Propiciar la creación de un organismo Nacional del planeamiento Urbano y Rural, con categoría de Ministerio, cuya finalidad sería:

a) Proyectar las leyes y reglamentaciones respectivas, referentes a estudio, financiación y ejecución, del planeamiento Urbano - Rural del país.

b) Formular un gran plan Nacional, considerado el Planeamiento del país, dividido en zonas; industrial, agrícola, ganadera, etc.

c) Auspiciar la creación de organismos regionales y locales de planeamiento colaborando técnica y económicamente en la solución de sus problemas.

d) Propiciar la incorporación de "Urbanismo y Planeamiento" como especialidad en las escuelas y universidades del país, con el fin de crear técnicos expertos en la materia.

e) Crear una conciencia planificadora nacional divulgando los beneficios y conveniencias del planeamiento.

Las leyes a proyectarse exigirán la confección del plan regular local, a toda ciudad que exceda de 10.000 habitantes, en coordinación con los planes regionales o nacionales que se formulen.

CONCLUSIONES URBANISTICAS DEL CONGRESO

LAS RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL CONGRESO QUE TIENEN DIRECTA RELACION CON EL URBANISMO, SON LAS SIGUIENTES:

Planos de Ciudades Primitivas

Solicítase de todos los gobiernos americanos los antecedentes relacionados con los primeros trazados de sus principales ciudades anteriores y posteriores al descubrimiento de América, incluyendo especialmente los datos básicos fundamentales con los nombres de los técnicos que tuvieron intervención directa en dichos trazados, encomendándose esa tarea al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, conjuntamente con el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura del Uruguay.

Planos de Cabildos

Solicítase de los gobiernos e institutos de los países americanos, antecedentes (fotografías, dibujos de fachadas, plantas y cortes de los edificios levantados para los Cabildos: casas capitulares), encomendándose al *Instituto de Arte Americano* de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires la tarea de pedir oficialmente esos datos y realizar el estudio de tales elementos.

Inclusión de asignaturas municipales en los planes de estudios

Se recomienda a las universidades de América, que en las carreras de derecho, ciencias económicas y arquitectura y urbanismo, se incluya como asignatura en los respectivos planes, el estudio del derecho municipal y del urbanismo.

Vivienda

Recomiéndase: a) que los planes de ejecución de viviendas, se proyecten teniendo en cuenta primordialmente los puntos de vista social y humano del problema, propendiendo a la dignificación de la familia y al afianzamiento de la propiedad efectiva de la casa y del suelo; b) que para lograr tales objetivos, en consonancia con lo resuelto en el primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, realizado en Buenos Aires en 1939, se adopte preferentemente el tipo de vivienda individual, aislado y a otorgarse en propiedad; c) que como excepción en el caso de ciudades populosas se tolere la edificación de viviendas colectivas, pero cuidando que aun en ellas se logre el máximo posible de independencia familiar; d) que se requiera que tanto las municipalidades como el estado provincial o nacional, según corresponda, reduzcan los impuestos y tasas que gravan a la propiedad familiar.

Planificación y Urbanismo

a) se establece que la planificación de las obras públicas municipales es condición previa a toda política sobre la materia; b) se formula un voto propiciando la realización de un Congreso Internacional de Urbanismo y Planificación, uno de cuyos principales temas debería ser: *Contribución del Urbanismo y la Planificación al ideal de la paz.*

Dada la existencia de un organismo internacional de fines similares, la *International Federation of Housing and Town Planning*, se sugiere la conveniencia de que se incorporen a él todos los países que aún no lo han hecho.

Descentralización Urbana

Se recomienda: a) estudiar y definir los medios para detener el crecimiento y poder de absorción de las ciudades desmesuradas y lograr, en la medida de lo posible, la paulatina descentralización de sus actividades de orden político, cultural y económico; b) no propiciar proyectos urbanísticos sin considerar si ellos pueden redundar, directa e indirectamente, en aumento indiscriminado de la capacidad de las urbes; c) procurar la revitalización de aquellos centros urbanos que, aunque poseedores de arraigada tradición regional, han decaído por causa del descuido y negligencia de quienes debieron interesarse por su progreso; d) estimular la creación de nuevos centros poblados, cuya formación resulte justificada por causas de interés nacional y cuya ubicación y zona circundante permitan prever abundante vida propia y suficiencia de recursos naturales.

Planes Reguladores

Se recomienda: a) que los municipios encaren el estudio y la formulación de planes reguladores basados, no sólo en la necesidad de prever su desarrollo material, sino también en consideraciones de orden histórico y social; b) que dichos planes no se limiten al perímetro comunal, sino que se extiendan a la región circundante, dentro de una coordinación nacional; c) que se asegure, mediante una legislación, el cumplimiento de tales planes; d) que se organice la documentación previa de carácter histórico, cartográfico, estadístico, bibliográfico y fotográfico, como base indispensable para ulteriores estudios; e) que se establezca una eficaz colaboración entre la Universidad y las autoridades encargadas de formular los estudios y realización de los planeamientos urbanos y rurales; f) que se trate de crear una conciencia pública acerca de la importancia fundamental que asumen en nuestra época dichas disciplinas y estudios urbanísticos.

TRABAJOS A PUBLICAR

El Congreso decidió recomendar la publicación de diversos trabajos presentados por los delegados, así como algunas propuestas leídas en las sesiones plenarias. Los trabajos cuya publicación se recomienda y que se relacionan con el Urbanismo y la Arquitectura, son:

Historia de los edificios de Correos de la Ciudad de Buenos Aires. Ramón de Castro Esteves (Argentina). *Historia de nuestras ciudades.* Ricardo Ortal Nadal (Argentina). *Reseña histórica de la Casa de Niños Expósitos.* Sara Sabor Vila (Argentina). *El Templo y el Convento de Santo Domingo.* Mario J. Buschiazzo (Argentina). *Urbanismo y arte en Montevideo, durante el período comprendido desde la Conquista hasta la Independencia.* Eugenio P. Barofio - Miguel A. Clavelli. - Rémolo Botto (Uruguay). *El concepto de individualidad en la casa virreinal porteña.* Manuel A. Domínguez (Argentina). *La garita del diablo.* Carmen P. Fernández (Puerto Rico). *Infancia, adolescencia y madurez de Montevideo.* Juan Giuria (Uruguay). *Urbanismo edilicio bonaerense entre 1580 y 1810.* Guillermo Furlong (Argentina). *La calle Victoria.* Ricardo De Lafuente Machain (Argentina). *Una vista inédita de Buenos Aires del siglo XVIII.* José M. Mariluz Urquijo (Argentina). *Tenochtitlan y la ciudad ideal de Dürer.* Erwin Walter Palm (República Dominicana). *Los primitivos trazados de Montevideo 1719-1730.* Carlos Pérez Montero (Uruguay). *Los castillos coloniales de San Cristóbal, de La Habana.* Emilio Roig de Leuchsenring (Cuba). *Las excavaciones que se realizan en Cayasta, primitivo asiento de la ciudad de Santa Fe.* Agustín Zapata Gollán (Argentina). *Ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires.* Julio Zavalía Lagos (Argentina). *Apuntes del Buenos Aires de 1879.* Rodolfo Traverso Cortejarena (Argentina). *Organización y antecedentes de la creación del Mercado del Plata.* Pablo Ezcurra (Argentina). *Para una definición sociológica de la ciudad.* Juan Pichón Riviere (Argentina). *Un claro en las reglamentaciones municipales en vigor. La higiene visual y la seguridad en las instalaciones*

(Continúa en la pág. 318)

En nuestro número de abril publicamos un extracto de la conferencia que el ingeniero civil Raúl A. Mercante, Ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, pronunció en La Plata, acerca de la "Función Social del Ingeniero". Haciendo siempre de "Revista de Arquitectura" una tribuna libre para el enfoque de los problemas de la Arquitectura y del Urbanismo, nos es grato publicar hoy un extracto de la conferencia que pronunció el arquitecto Martín Noel en la Capital Federal. Distintos puntos de vista, distintas orientaciones políticas, distintas formas de gravitar en la opinión pública, pero un mismo fin supremo: el bienestar del pueblo argentino en paz consigo mismo y con sus hermanos de planeta, por medio del planeamiento democrático de la vida de la Nación. Situándonos en un punto de vista no neutral, sino panorámico, aspiramos a que en estas páginas converjan en un haz único todos los elementos comunes de esos distintos enfoques del mismo problema.

El Urbanismo y la Planificación Orgánica de las Obras Públicas

MARTIN NOEL - Arquitecto

Con los subtítulos "La Vivienda Popular" y "Las Conquistas Técnicas y Sociales", la conferencia fué desarrollada siguiendo el sumario que a continuación se detalla:

a) Planteamiento del tema como problema urgente y de orientación de gobierno en el orden y desarrollo de la vida nacional. Acción y posición de la Unión Cívica Radical en la materia.

b) Aspectos históricos: La ciudad antigua, la ciudad moderna y la contemporánea. Del Haussmanismo a los avances del maquinismo. Las urbes industrializadas y el espíritu cientificista del urbanismo moderno. Aspectos sociológicos, estéticos, económicos, legales y sanitarios.

c) El Planeamiento Urbano y el Rural: Los Planos Reguladores, de Extensión y Regionales. Remodelación: Clínica y Cirugía. Sus conexiones inmediatas con la planificación orgánica y ejecución sistemática de las Obras Públicas. Sistema vial. La Nación, organismo viviente de un país. La geografía física y la humana.

d) Antecedentes ilustrativos y sus correlaciones con lo argentino. Planeamiento dirigido o centralista y el funcional democrático. Importancia e incidencia del régimen de autonomía comunal y el Federalismo dentro del problema nacional. La Cultura Cívica como fuente del Urbanismo. La Revolución urbanológica de la post-guerra. Los técnicos y la colaboración del pueblo.

e) Arquitectura y Urbanismo. Las nuevas aspiraciones de la vivienda económica o popular en las ciudades contemporáneas y zonas suburbanas y rurales. Los triunfos tecnológicos, exigencias materiales y espirituales y su proyección social con arreglo a mejores formas de vida.

f) Colaboración de los Gobiernos nacionales y provinciales y de las organizaciones privadas como punto fundamental para el incremento y financiación racional de un régimen permanente de construcciones económicas. Aspectos diferenciales, las casas colectivas y las individuales. Normas a seguir.

g) Conclusiones y orientaciones de un programa racional dentro de las legítimas aspiraciones del pueblo argentino. Nuestras ciudades en el futuro como expresión de la nacionalidad en su histórica raíz democrática y como fuente humana de progreso y bienestar colectivo.

A continuación, especialmente escrita para "Revista de Arquitectura" por el conferencista, transcribimos un meduloso resumen de la disertación.

La conferencia comenzó manifestándose que en el deseo de corresponder a la significación del ciclo organizado por el Comité Nacional de la U. C. R. y que las distintas exposiciones realizadas formalizan elocuentemente, se ha deseado orientar el tema elegido dentro de lo que el urbanismo tiene de fundamental como función de gobierno encuadrada en los conceptos o principios políticos, técnicos y sociológicos hoy preconizados y que al radicalismo corresponde sustentar dentro del orden democrático de la vida nacional.

Razones éstas que inducen, dentro del sumario que sirve de guión a la exposición, a poner el acento en lo concerniente al planeamiento urbano y rural, no sólo dentro de lo que exige el perentorio desarrollo de nuestras ciudades ajustándose a sus respectivos planos reguladores, sino con vistas a la extensión de éstos en las distintas planificaciones regionales encargadas de sistematizar las obras públicas en todo el territorio de la República. De suyo, junto a lo industrial y agrario, ocupará lugar de preferencia la vivienda popular o económica como resorte esencialísimo de bienestar colectivo.

Todo lo demás se eslabonará racionalmente para fundar y explicar lo vital de estos tópicos primordiales con arreglo a los problemas contemporáneos.

En consecuencia, luego de puntualizarse con ejemplos señeros de que corresponde a los gobiernos y al Partido Radical una posición precursora en tan importante materia, se esquematiza el proceso histórico al solo efecto de que el pasado y las fases evolutivas del desarrollo urbanológico sean las encargadas de definir la fisonomía de la ciudad de hoy y la del futuro. También se utilizan los fundamentos de la ley de la Creación de la Dirección Nacional de Urbanismo de que es autor el disertante y que como diputado nacional presentara a la Honorable Cámara el 10 de agosto de 1939, proyecto que llegó a tener despacho favorable de las Comisiones de Obras Públicas y Asuntos Municipales. Se apunta asimismo de cómo lo entonces defendido ha sido refirmado y puede hoy ser actualizado conforme a lo postulado después de la guerra en Gran Bretaña por los Informes Barlow, Scott y Uthwatt que han determinado la creación del *"Ministerio de Planeamiento Urbano y Rural"* iniciándose, bajo el eficaz funcionamiento de una Autoridad Central conectada con los consejos municipales, una vigorosa tarea de gobierno encaminada a organizar la vida en comunidad y sus instituciones sociales. Podríamos, por tanto, decir que los bombardeos han abierto en Europa el camino a las teorías y rehabilitación de las viejas metrópolis.

Así ha ido, pues, prosperando el ascendiente del "demos" griego y de la Roma republicana que, frente al despotismo oriental y al medioevalismo de la edad media, desembocará en el humanismo del Renacimiento y en la revolución enciclopedista, que abren las puertas a los derechos del hombre en esa lucha ancestral entre absolutismo y libertad.

Las *ciudades*, como comunidades humanas desde su nacimiento; el *burgo*, que luchó contra los acechos de la guerra, han sido y serán la imagen de las ideologías sociales, religiosas y políticas.

El Haussmanismo es la piedra de toque que permitirá explicar el salto definitivo de la ciudad residencial y democrática nacida de la dicha revolución de 1789, que se transforma en las urbes industrializadas de las postrimerías del siglo XIX.

El ensayo magistral que le da cuerpo, lo incrementa el maquinismo y los filósofos. Se trata de la "Ciudad Jardín" ejemplarizada en los arquetipos de Letchworth y Welwyn, anticipos británicos de la *Ciudad Satélite con personalidad propia a que aspira la descentralización de las metrópolis de nuestros tiempos.* Pues ha ocurrido otro hecho desconcertante y no menos revolucionario que reside en los progresos de las ciencias aplicadas. La medida del hombre *como peatón* y su medio de locomoción, la tracción a sangre, ha sido reemplazada por el automóvil y, a poco andar, acelerada por el avión. *Hace falta, pues, una nueva escala, otro módulo para proporcionar a las ciudades y sus calles como arterias de un organismo viviente.*

Nace así el urbanismo como el "arte ciencia" o una técnica apoyada en la sociología y la geopolítica que concierta a ingenieros, artistas, arquitectos, sociólogos, economistas, higienistas y jurisconsultos, aspirando éstos de consuno a colaborar con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales en la ordenación de los problemas comunales y rurales. Esto se define en los planos reguladores y de extensión hoy concebidos como regionales, al vincular medularmente la ciudad al campo y la geografía física a la humana, concebida como un sistema planetario o también considerado como un organismo fisiológico. Añadamos: *Armonía territorial de la Nación en el equilibrio de los elementos urbanos y rurales.*

Deriva de esto la remodelación de las ciudades y la creación de los sistemas metropolitanos. *Cirugía,* primero, de las áreas congestionadas destruyendo los barrios bajos y estableciendo las proporciones y relaciones entre las superficies construídas y los espacios libres... Centros cívicos, administrativos, comerciales, residenciales o industriales regidos por una meditada *zonización* con su red de espacios verdes —parkways y autoestradas— y considerando a cada barrio independientemente con sus unidades vecinales como una comunidad dentro de su propia personalidad y sus funciones.

Luego, planificación *clínica* extendida tecnológica, económica y políticamente hacia todos los extremos del país para concertar también funcionalmente las distintas metrópolis y núcleos comunales, resolviendo los apremiantes problemas del *desarrollo industrial* y de la *vivienda* así como *estimulando al propio tiempo las riquezas y recursos naturales sin perjudicar la producción agropecuaria.*

De esta concepción integral dimana, por tanto, esa necesidad indiscutible de que sean los planes reguladores urbanos y regionales los que rijan y estructuren el desarrollo de las dichas ciudades satélites, conforme a su uso y a la densidad demográfica y articuladas al estudio lógico y ejecución de las obras públicas.

Factor esencial será la red vial, dentro de un sistema de arterias troncales y subarterias en función, a un tiempo, del tráfico internacional y de las fuentes de producción y explotación de las dichas riquezas del territorio nacional, como ser las cuencas hidrográficas y los puertos donde se concentra la mayor actividad industrial, provocando el crecimiento o nacimiento de nuevas comunidades. Aeródromos, ferrocarriles o rutas dependerán del plan maestro.

Analizados y explicados estos enunciados y los métodos difundidos para la remodelación de las ciudades actuales y de los preconizados para el planeamiento rural, citando a los urbanistas de mayor prestigio y trayendo a colación ejemplos de Europa y América, así como lo dado a cono-

cer por el Arquitecto José M. F. Pastor sobre la remodelación y reconstrucción de las ciudades inglesas, se señalan los errores o imprevisiones cometidas por no haberse encarado el problema obedeciendo a los dictados de la urbanología y no sin subrayar las ventajas de aplicar un amplio sistema democrático, *provincial y comunal,* regido por la tradición tutelar del federalismo argentino que superará en mucho al "Urbanismo dirigido", *requiriendo el concurso de la opinión pública, pues bien se ha dicho que el plan regulador ha de ser un instrumento cívico.*

De esto, conforme a las premisas establecidas y utilizando lo sustentado en una contribución propia al Congreso Panamericano de la Vivienda Popular, celebrado en Buenos Aires en 1939, el autor pasa a ocuparse de este problema en particular.

Resurge de tal suerte su vinculación con el complejo de rehabilitación y descentralización de las áreas urbanas, su íntima relación con el planeamiento industrial y de las villas satélites. No más "casas baratas" o "barrios dormitorios", sino núcleos estelares o barrios de viviendas en forma de comunidades socialmente organizadas y también con sus centros cívicos, institucionales, recreativos y comerciales.

De ahí, sin duda, la necesidad de aplicar, según los casos, la conveniencia de la construcción de las casas colectivas o individuales así como los más adecuados para obtener los recursos económicos para encarar en forma eficaz y a gran escala su edificación conformada a los progresos de la técnica, exigencias materiales y espirituales.

En la concepción de un funcionalismo integral se define la posición del autor, destacando la proyección social de asunto tan primordial para el triunfo cabal de los ideales democráticos dentro de formas de vida que lleven al hombre a esa legítima aspiración de una mayor y posible felicidad.

En consecuencia, se discurre acerca de los antecedentes europeos y muy en particular en torno a la obra que en la actualidad se realiza en los Estados Unidos, continuando la acción que emprendiera el Presidente Roosevelt cuando creó la Public Works Agency. Los métodos de financiación y la inteligente intervención de los gobiernos nacionales y comunales *como propulsores de Corporaciones y Cooperativas orientadas por urbanistas y arquitectos constituyen sin duda el punto de partida para resolver asunto de tanta trascendencia.*

El malestar físico, que engendra el malestar social, nos induce a pensar que hace falta un hogar y un cielo limpio para asegurar ese posible bienestar del hombre y de la comunidad. Esto puede lograrse en una acción perseverante apuntalada en una sólida preceptiva y en la ya madura experiencia. *Propiciemos la creación de un organismo responsable y central directivo que estudie el plan nacional contando con la colaboración, en cada ciudad o centro urbano, de las municipalidades y técnicos de positiva autoridad.* Es pues en esta materia la obra que nos corresponde programar y realizar para cumplir cabalmente con nuestro ideario político, haciendo que *nuestras urbes y topografía rural e industrial sean en el mapa de la República la genuina expresión de la nacionalidad.*

UNAMOS LO UTIL A LO BELLO INSPIRADOS EN LA FUERZA CONSTRUCTIVA E IMPONDERABLE QUE UNE LO INDIVIDUAL AL IDEAL COLECTIVO.

Por lo que al terminar conviene agregar, contemplando la perspectiva de la Ciudad de la Bomba Atómica de "Los Alamos", que otra amenaza se cierne sobre las ciudades contemporáneas, como lo ha recordado hace poco el arquitecto Juan A. Berçaitz: los bombardeos aéreos, a cuyo efecto sutiles e ingeniosas soluciones, preconizadas por los urbanistas más calificados, ofrecen remodelaciones y hasta nuevos tipos de ciudades. *Pero acaso la mejor y única solución ha de estar, a nuestro ver, en ganar "la Paz" sustentada por los auténticos principios democráticos.*

El hombre libre, al utilizar los beneficios tecnológicos y científicos, debe dominar lo infrahumano de la máquina para bien y progreso de la humanidad y no para su destrucción.

Dentro de una sabia legislación que permita aplicar los triunfos y principios fundamentales de la urbanística moderna deben, pues, desarrollarse nuestras ciudades y núcleos urbanos y rurales para orientar esos ideales de progreso social, de paz y de seguridad colectiva.

Buenos Aires, septiembre de 1949.

IV CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

(Continuación de la pág. 315)

de luz interiores y exteriores. Juan Domenech (Argentina). *Recomendaciones generales sobre urbanismo.* Emilio Harthterré (Perú). *La ciudad del futuro.* Corporación de Arquitectos Católicos (Argentina). *Urbanismo y arquitectura.* José Lo Valvo (Argentina). *El progreso de la planificación en Puerto Rico.* Santiago Iglesias (Puerto Rico). *Defensa y urbanización del Delta del Paraná.* Jorge J. de Angeli (Argentina). *Desequilibrio demográfico.* Corporación de Arquitectos Católicos (Argentina). *La ley de venta por pisos y su aplicación en la ciudad de Santiago.* Florencio González Puyol (Chile). *La vivienda humana.* Corporación de Arquitectos Católicos (Argentina). *El fuerte de Córdoba.* Carlos A. Luque Colombo (Argentina).

Entre los trabajos leídos en las sesiones plenarias de Mar del Plata se dispuso publicar las proposiciones presentadas por los delegados del Consejo de Reconstrucción de San Juan, de la Universidad y de la Municipalidad de San Juan (Argentina) sobre planes reguladores, edificios históricos y edificación futura de las ciudades.

El Congreso decidió también distinguir aquellos trabajos que merecieron felicitación, de los cuales los siguientes se refieren al Urbanismo o a la Arquitectura:

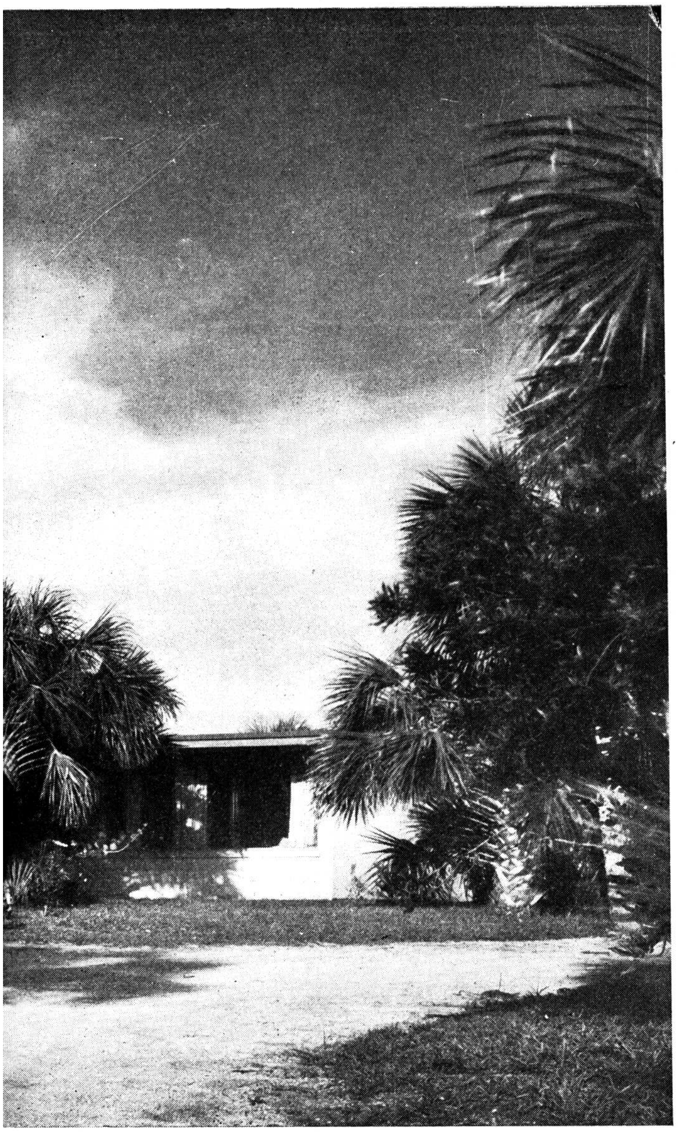
Defensa del Municipio como ser físico en su desarrollo histórico. a) *Conservación de su tesoro arquitectónico.* Eduardo P. Ciceri y Jesús Luis Abad (Argentina). b) *Urbanismo.* Pier V. A. Baldaccini, Pedro Huerta Palau y César La Padula (Argentina). c) *Organización de sus archivos.* Carlos Luque Colombres y Efrain Bischoff (Argentina). *Ciudad de Chillán y Provincia de Ñuble.* Hernán Carrasco y Luis Sepúlveda (Chile). *Acción de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en la conservación de las viviendas.* Manuel Augusto Domínguez (Argentina). *Evolución desde la época colonial de los Corrales de Abasto del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, hasta su transformación en el actual Mercado de Hacienda en el Matadero y Frigorífico Municipal.* Bautista S. Martín (Argentina). *El progreso de la vivienda y la eliminación de arrabales en Puerto Rico.* Gertie Y. Besosa, Puerto Rico).



El acceso a la casa frente a la amplia cochera. Este frente tiene poco vidriado y es la defensa de los vientos invernales

Casa a orillas del mar en Florida, EE. UU.

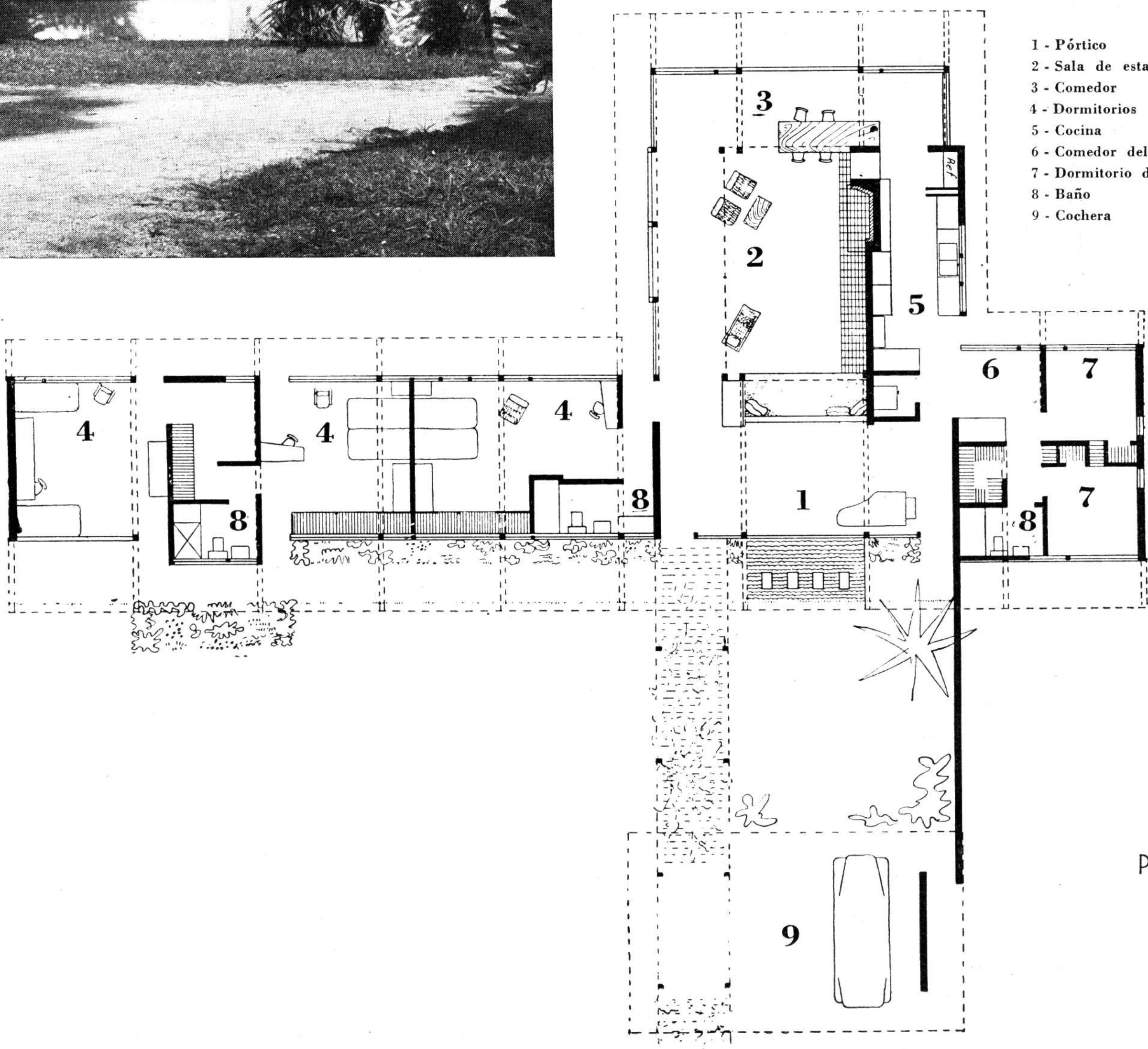
Ralph S. Twitchell - Arquitecto
Paul M. Rudolph - Asociado



La casa Miller es utilizada en forma intensa sólo en los seis meses de otoño e invierno, con el fin de albergar niños en vacaciones y otros visitantes. Se trata de una casa admirablemente adaptada a la vida risueña de la infancia.

Todas las habitaciones principales han sido orientadas hacia el Oeste, con vista al Golfo de México. Se ha logrado la ventilación cruzada en todas las habitaciones, merced a un pasillo exterior a dos de los dormitorios, protegido por un techo voladizo de 2.40 metros de altura. La vida al aire libre durante los meses fríos puede ser garantizada mejor mediante un ambiente protegido contra los vientos del norte y oeste. Eso explica el porqué de la pared saliente al norte y la ubicación del patio en el costado este de la casa. Se ha hecho un esfuerzo especial para destacar la sección dormitorios, la del living-room y las habitaciones de servicio.

En la construcción se emplearon en abundancia materiales locales, como el ciprés y bloque calcáreo. La losa de hormigón de 10 cm. ha sido cubierta con mosaico a fin de facilitar su limpieza. Se trata de uno de nuestros pisos más costosos. Los techos están revestidos de madera terciada con estrías, a excepción del tragaluz del living-room, que está cubierto con esterilla japonesa. Dos puertas corredizas llevan directamente del living-room a una soleada terraza de césped que mira al Golfo. La ventilación se obtiene por medio de persianas de vidrio. Sin obstáculo alguno que impida la contemplación del panorama, esas ventanas proporcionan el máximo de ventilación y, al mismo tiempo, brindan protección contra las torrenciales lluvias del verano. Las paredes de bloques no están recubiertas ni en su exterior ni en su interior. Toda la madera ha sido empleada en su estado natural, pero las pocas paredes revocadas se

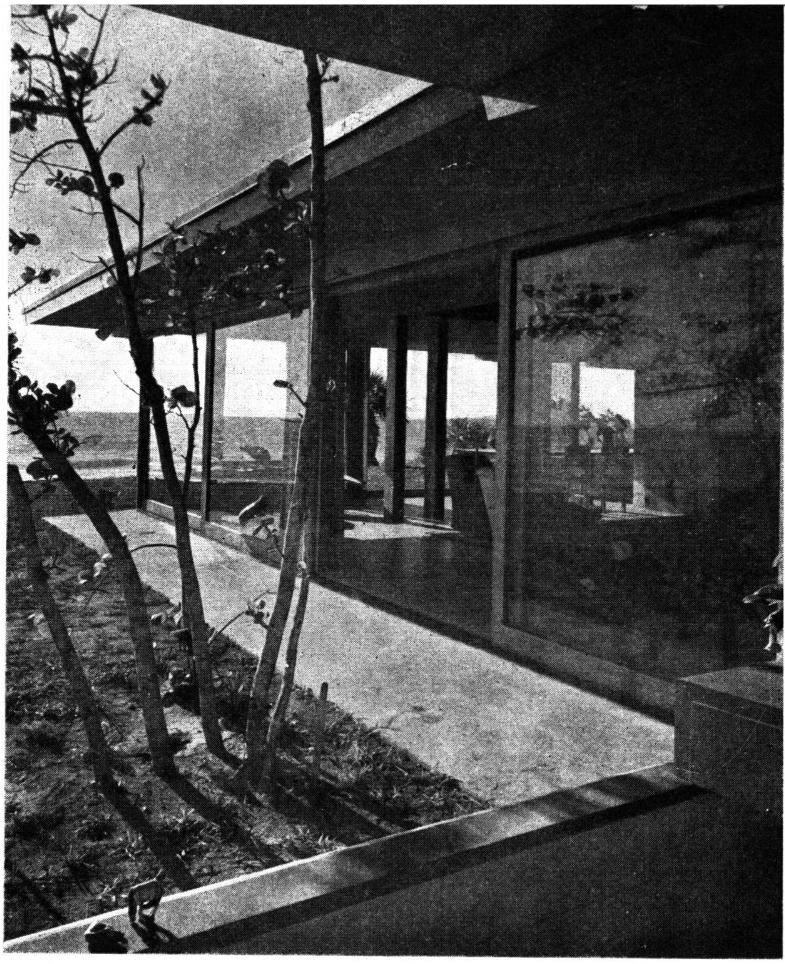


pintaron con colores vivos. La chimenea en la sala de estar tiene una gran campana de acero dulce. Todas las instalaciones de almacenamiento de la casa están embutidas en las paredes, igual que el gran sofá del living-room, que tiene 3,60 por 1,50 metros.

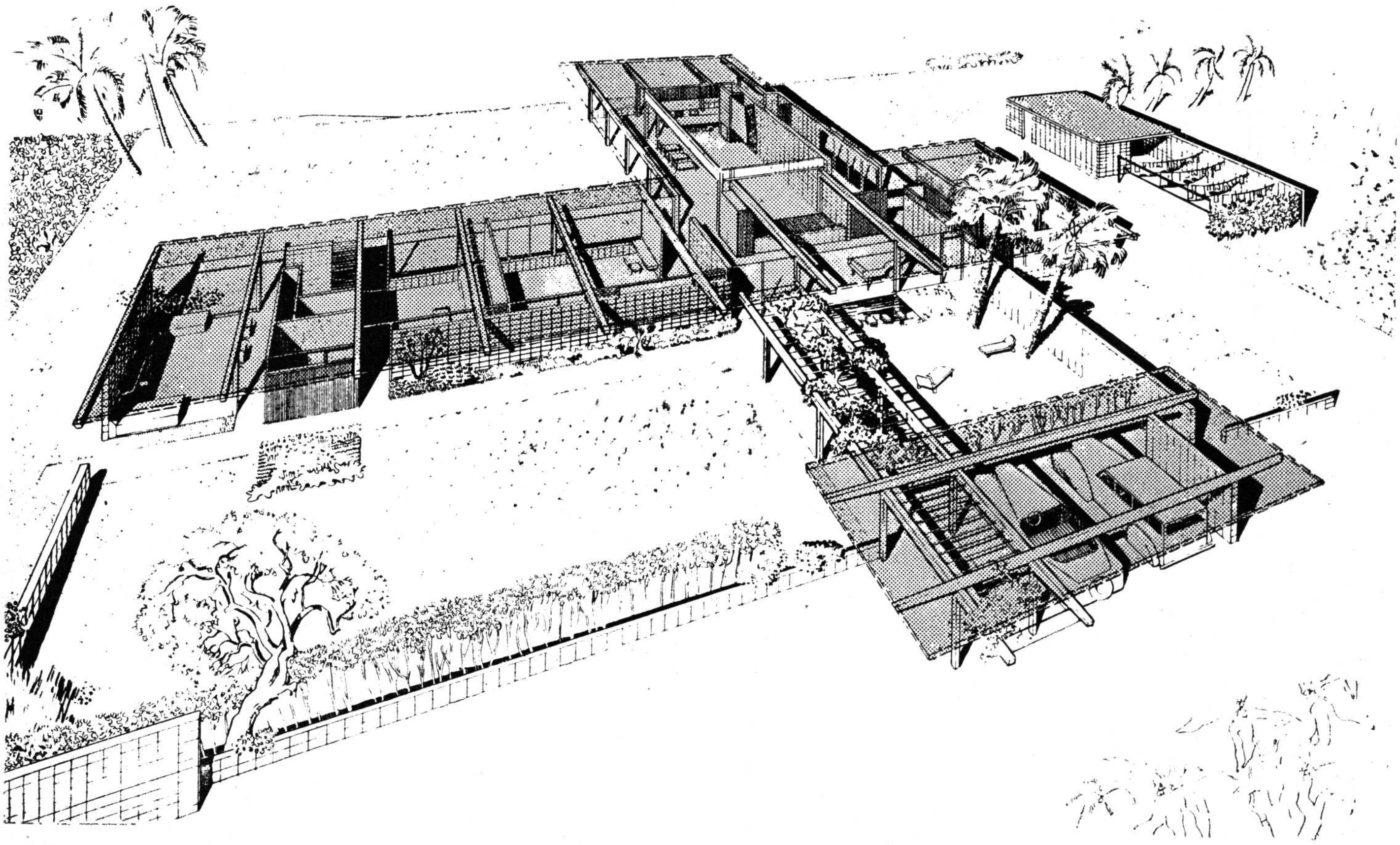
Esta casa es la primera residencia que hemos construído con el propósito de acercarnos a la *claridad de construcción* y expresión que nos hemos fijado como objetivo. Es el resultado de nuestro deseo de evidenciar hasta la forma en que cada parte es ligada a su contigua o vecina, así como su función específica, es decir, definir su función como pared estructural o no, columna y junta, etc.

"Los métodos empleados en la construcción son todavía en grado sumo los del artesano, nos agrade o no. Debe recordarse que estamos trabajando en una zona que no tiene nada de industrial" — expresan los autores.

Se ha utilizado un sistema estructural de espacios dispuestos regularmente, por razones no sólo estéticas sino prácticas. En este caso, hemos elegido un módulo constante de doce pies (3.60 metros), eliminando así todo desperdicio de vigas. Ese sistema permite colocar el piso de mosaicos antes que se hayan instalado los ta-



La playa y el golfo de México a través del "living-room"



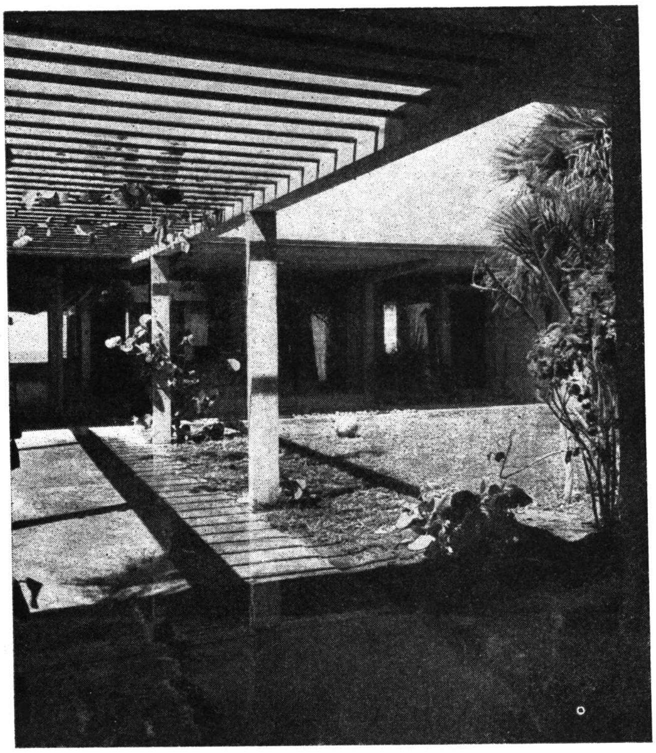
La estructura es modular con tabiques y elementos no portantes independientes del módulo

biques no portantes, eliminándose así el costoso y difícil procedimiento de la rectificación de los bordes de cada tabique. El techo ha sido tratado a la manera de un gran plano voladizo y flotante, pero su construcción fué definida en madera. La subdivisión modular incluye el ala del edificio que contiene los dormitorios, penetra en la zona del living-room y termina en la de las habitaciones de servicio.

Hemos colocado esas vigas *en ángulo recto con el perímetro del edificio*, a fin de que el saliente protector pueda convertirse en parte de la habitación. Al extender el vidrio hasta los techos, se produce el efecto de agrandar las habitaciones hasta el borde del saledizo. La penetración de viga y techo, de afuera hacia adentro, parece más impresionante en la realidad que en las fotografías.

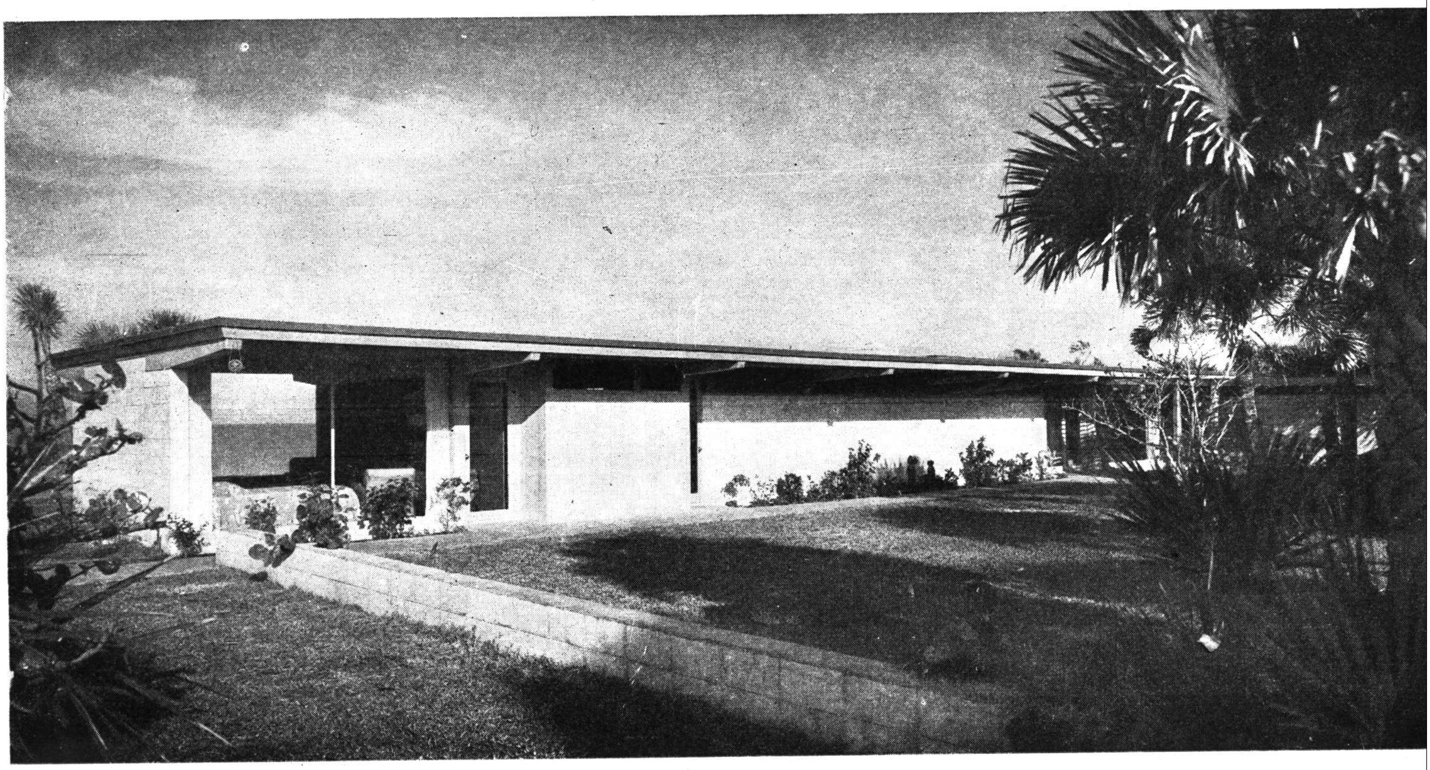
La construcción del *ala del living-room* ha sido elaborada introduciendo un tragaluz sobre la parte central. El tragaluz ha sido expresado como sistema estructural independiente. Sus vigas contrastan con los limpios planos de la madera terciada del nivel inferior. Este deseo de expresar la independencia del tragaluz ha llevado a la introducción de columnas dobles. Una columna y su viga están de acuerdo con el sistema regular de travesaños que caracteriza a todo el edificio. La única función de la segunda columna es sostener el elemento libre del tragaluz.

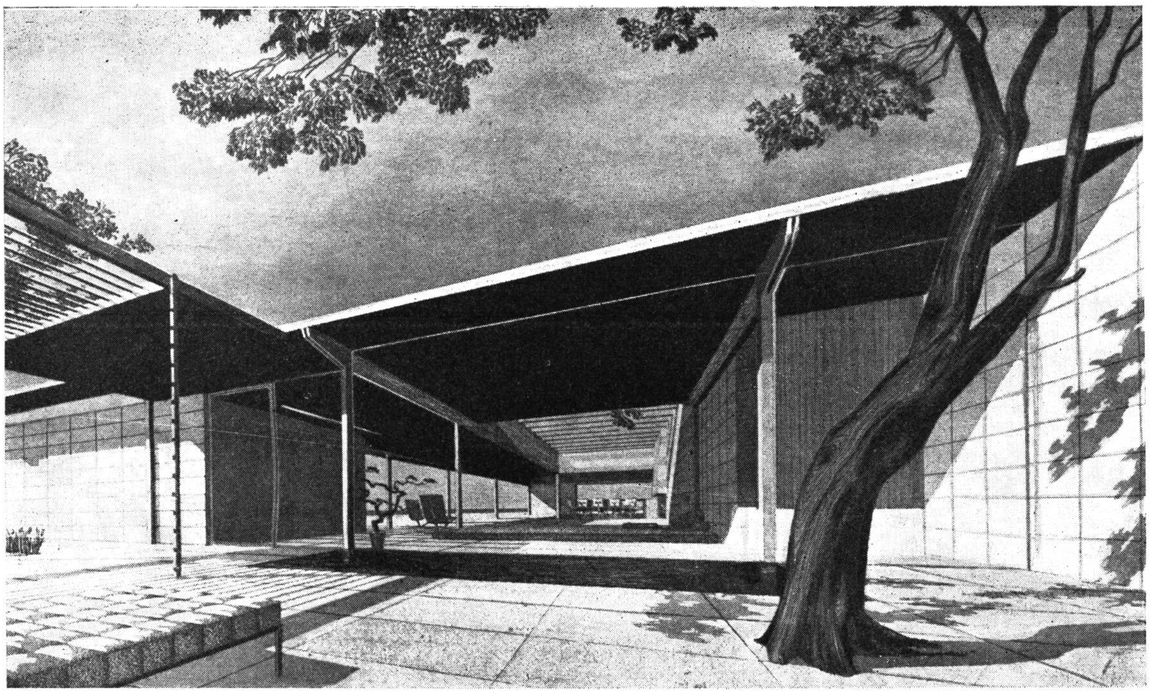
El material de las paredes ha sido elegido como para que exprese mejor su función. En general se utilizó el bloque para las paredes estructurales y el yeso para las otras. Estas paredes libres, como en la obra de Mies Van der Rohe, son unidas por medio de cristal, habiéndose prestado especial atención a detallar la relación entre los cristales fijos y los de las celosías.



La composición abierta se evidencia desde la pérgola de ingreso

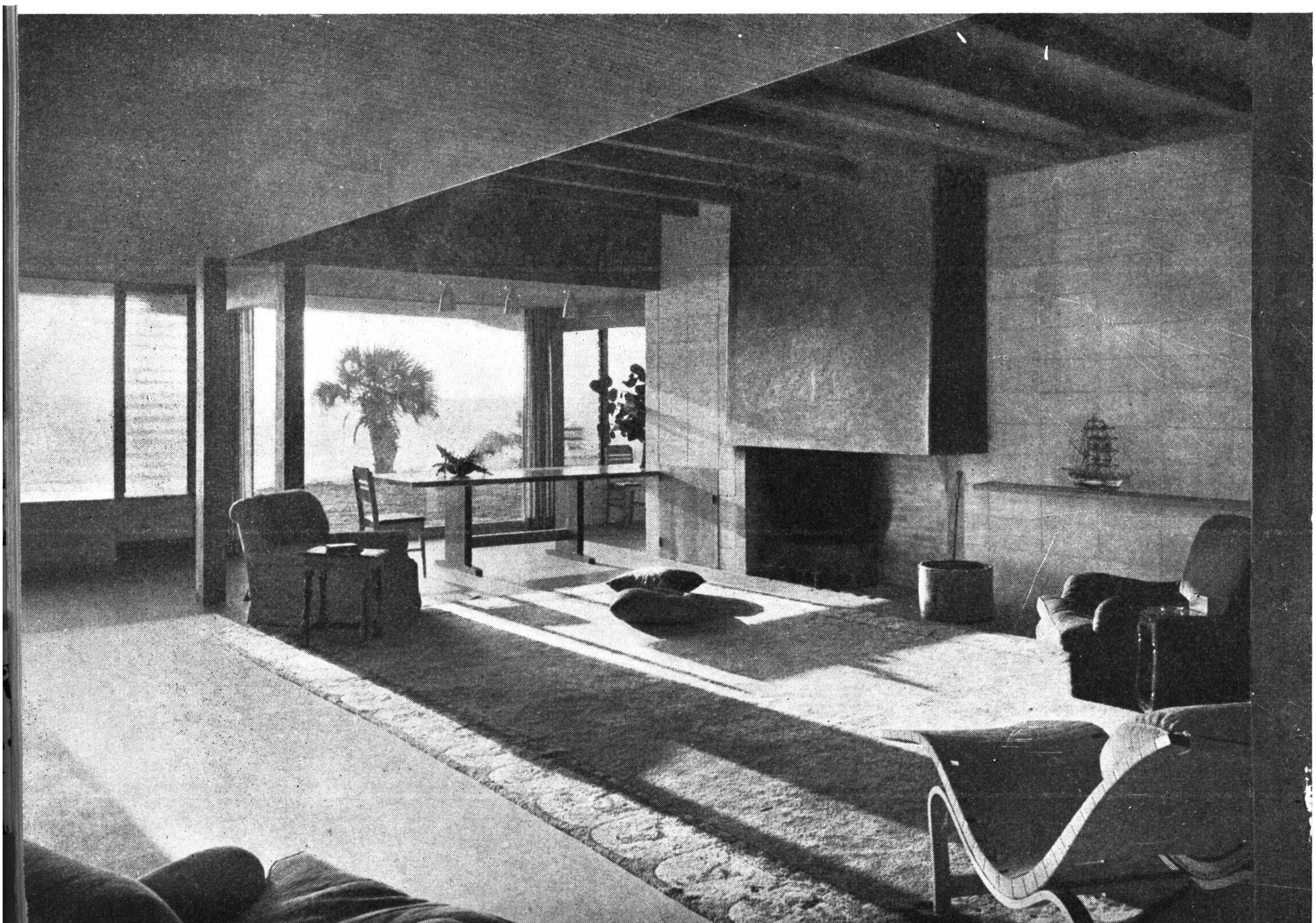
El ala de dormitorios hacia el patio interior

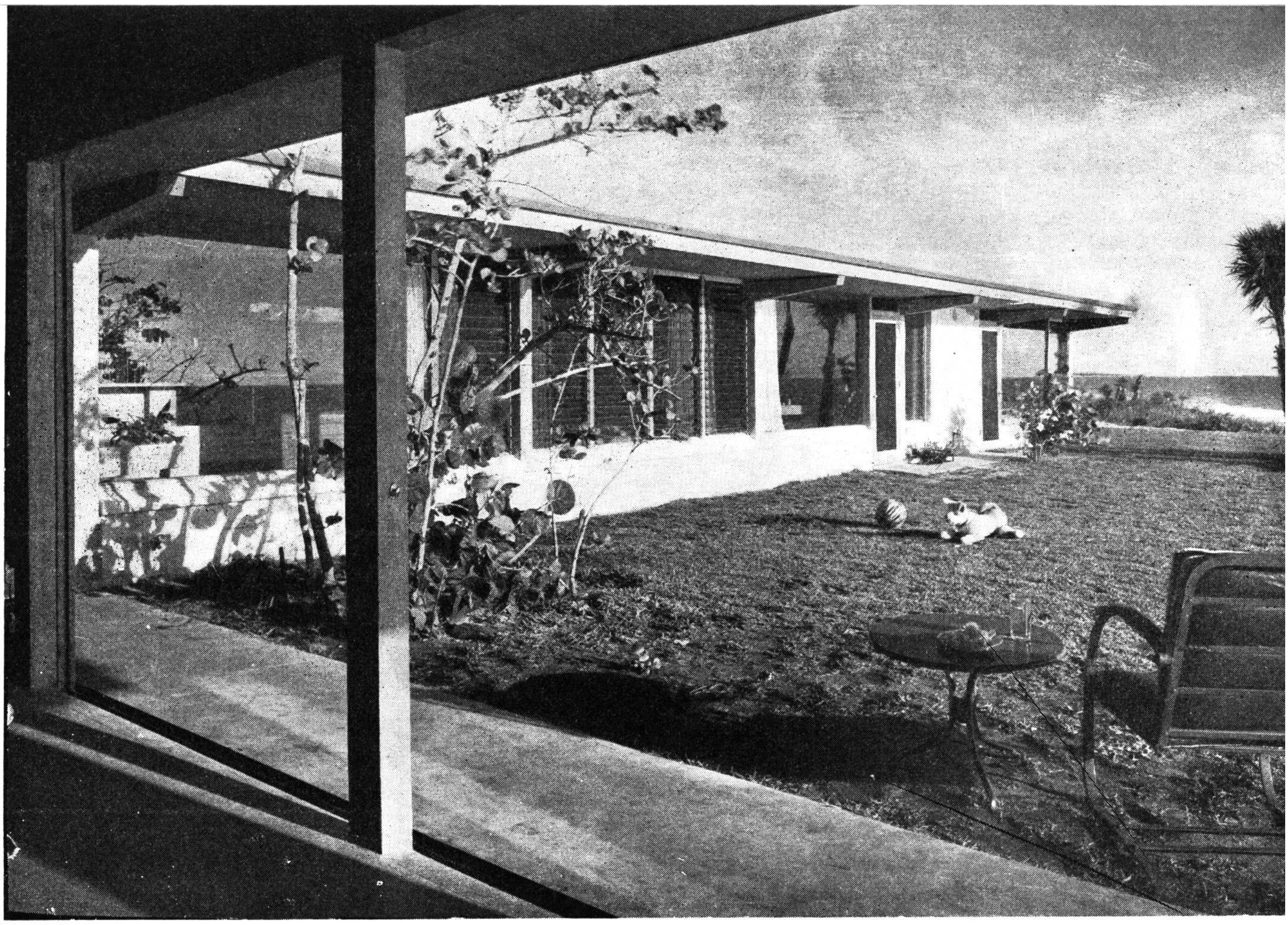




Perspectiva del frente de acceso

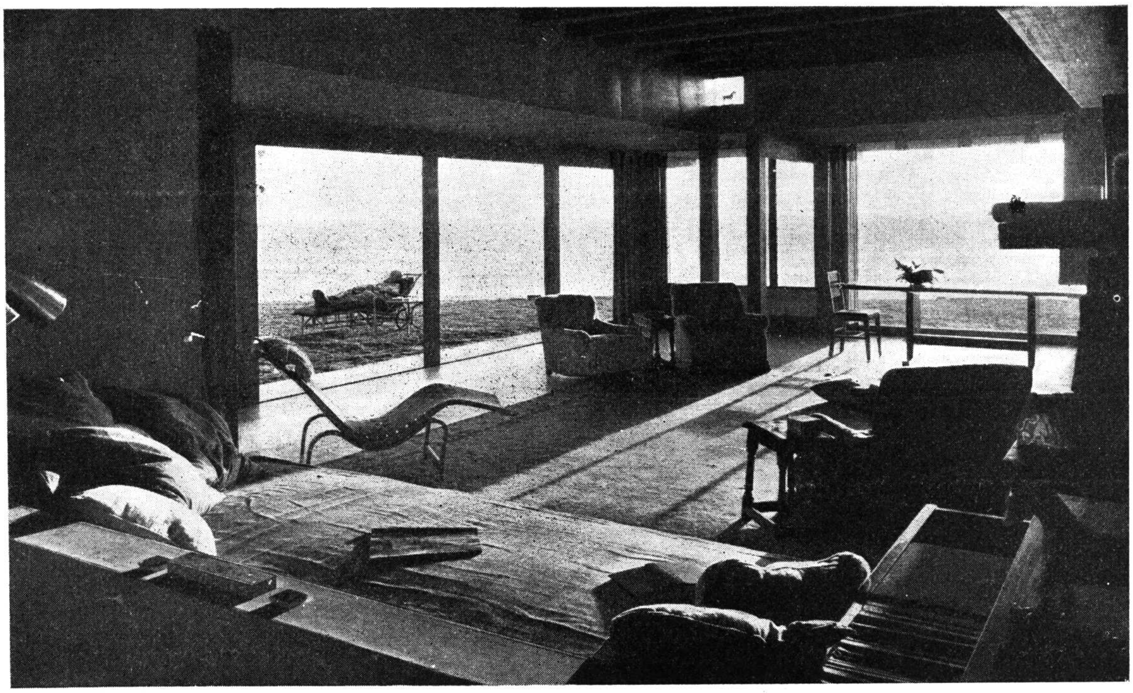
Las vigas de la parte sobreelevada del techo del "Living-room" contrastan con el cielorraso de terciado estriado de la parte baja

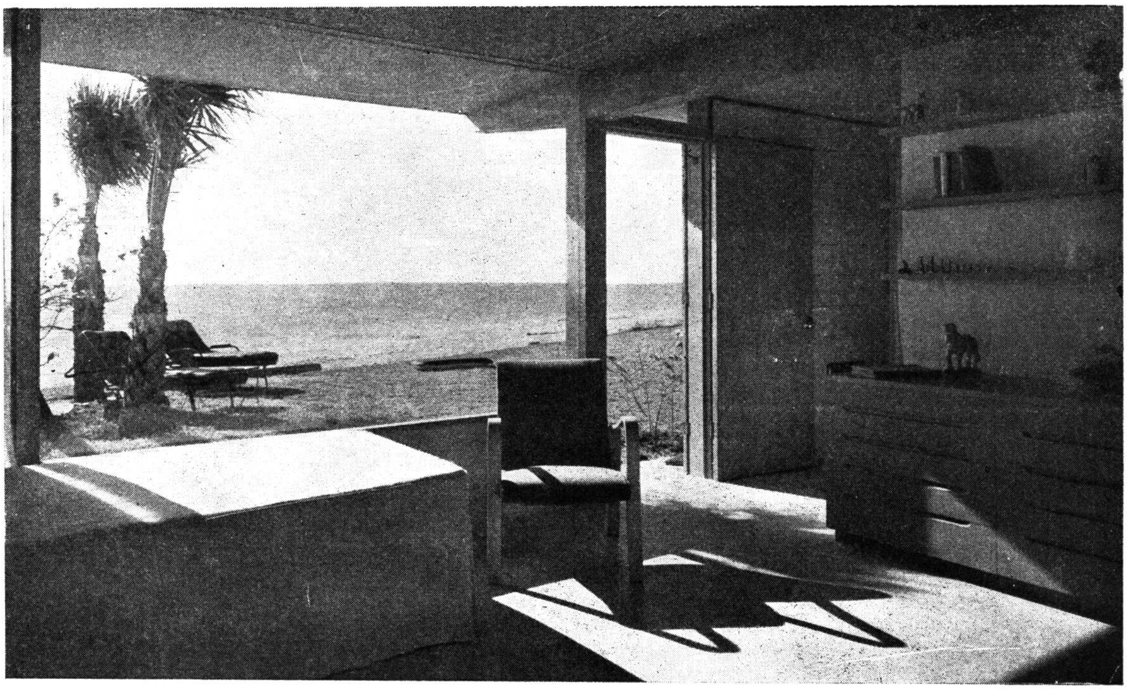




Frente del ala de los dormitorios sobre la playa y el mar

El vidriado del living enmarca la vista magnífica del Golfo





Uno de los dormitorios con su gran ventanal

La pérgola de ingreso y galería posterior de los dormitorios



El Símbolo y el Día del Urbanismo

El 8 de noviembre se cumplieron quince años de la creación del Símbolo del Urbanismo divulgado por la ex-Dirección del Plan de Urbanización de Buenos Aires.

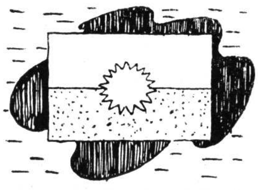
Por el Ing. Carlos M. della Paolera

Director del Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires

Fué así una iniciativa municipal que, con el correr del tiempo, se hizo internacional, pues fué adoptada por congresos nacionales e internacionales de la especialidad, provocó numerosas publicaciones y comentarios en obras y revistas técnicas, inspiró más tarde a la declaración de principios de la carta de Atenas, etc., etc. Surgió en un momento en que la técnica urbanística comenzaba a reconocer que la ciudad contemporánea había quebrado el equilibrio indispensable con el medio ambiente natural. Se puede afirmar que su concepción y sus fundamentos, tuvieron, sin duda alguna, cierta dosis de profesía, pues reconocidos y aceptados en todas partes permanecieron casi ignorados en su tierra de origen y el lugar de nuestro planeta donde es menos conocido es en la misma Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, desde donde se lanzó el Símbolo a la consideración técnica mundial.

Nació el Símbolo del Urbanismo en una vieja y simpática casa municipal de la calle Carlos Pellegrini 224 y poco tiempo después tuvo que abandonar gozoso su hogar de origen, pues tal local debía demolerse para ceder su lugar a la avenida-parque 9 de Julio que se proyectara entre sus muros. De ahí que el abandono del terreno por el Símbolo tuviera aspectos sintomáticos. A la vieja casa la sustituyó una parte de la banda lateral de jardines de la gran arteria, que es hoy un sitio cubierto de césped donde viven y florecen tres hermosos ceibos. La coincidencia de lugar y la ubicación en el tiempo permiten reconocer que la avenida-parque 9 de Julio fué la primera hija legítima del Símbolo del Urbanismo. En efecto, al abrirse esta amplia arteria entraron el aire, el sol y la vegetación a esa zona central de la ciudad en la que desde hacía cerca de un siglo habían desaparecido todos los vestigios de la naturaleza y donde el solo verde que se conocía era el color de la pintura de los tranvías de la compañía Lacroze, que cruzaban esa región urbana por las calles Corrientes y Lavalle.

En medio del profuso embanderamiento con que se inauguró el primer tramo de la avenida 9 de Julio no flameó ni el más minúsculo banderín con los co-



1934 - 1949

lores azul, oro y verde del Urbanismo. Tampoco fué posible obtener que a esa iniciativa municipal, representando al aire puro, al sol vivificante y a la vegetación salubre y embellecedora, se le diese el más humilde lugar en la inauguración de nuevas plazas que de tiempo en tiempo se incorporaban al acervo de espacios verdes de la ciudad. Conociendo bastante a fondo nuestra idiosincrasia dedujimos que era necesario esperar a la consagración del Símbolo en el exterior, pues entre nosotros cualquier iniciativa no escapa al temor del qué dirán y por eso a lo que pueda crearse en nuestro medio es ineludible esperarlo a que venga de vuelta por el camino de ultramar.

La creación del decorativo Símbolo del Urbanismo fué acompañada por un manifiesto al que le cupo la buena fortuna de merecer su primera publicación en francés en la Revista de Higiene de la Facultad de Medicina de París. Posteriormente tal argumentación justificativa de la elección del Símbolo fué traducida a varios idiomas y publicada en libros y revistas de Urbanismo de diferentes países. Como somos siempre partidarios de dar al César lo que es del César dejamos aquí constancia de que la "*Revista de Arquitectura*" de la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, colaboró en diversas ocasiones en la divulgación del Símbolo del Urbanismo entre nosotros y supo darle, tal como lo hace nuevamente hoy, ubicación destacada y su verdadero colorido con la profunda convicción de que así realizaba buena obra en favor del urbanismo argentino.

Muy largo resultaría enumerar los servicios de todo orden que el emblema urbanístico ha prestado en sus quince años de vida. Desde su adopción como distintivo oficial de los primeros congresos de Urbanismo de los países del A. B. C. latinoamericano, que, en orden cronológico, se realizaron, el argentino en 1935, el chileno en 1938 y el brasileño en 1941, hasta la individualización del colega físicamente desconocido y que llega de lejanas tierras con el distintivo en la solapa, la simple trilogía natural de aire, sol y verde entró como bandera de combate en las luchas urbanísticas, poniendo punto final a numerosas controversias y tentativas sobre cuál sería la forma más clara y comprensiva de representar a los ideales del urbanismo moderno. En la elección de sus elementos componentes se tuvo en cuenta, no las discrepancias de diferentes escuelas o tendencias sobre las formas ideales de la ciudad del futuro, sino las aspiraciones fundamentales en las cuales coincidían todas ellas. De ahí deriva, sin duda alguna, la posibilidad de su rápida adopción en todas partes. Esta experiencia deja como saldo favorable una norma de conducta que sería tal vez interesante ver adoptada en otros órdenes de actividades. El objetivo del urbanismo es el mejoramiento integral de la vida humana y se le simboliza con la expresión de los tres elementos naturales esenciales colocados en el orden general de la naturaleza. Si a todas las conferencias de política internacional se llevase como supremo y único designio el perfeccionamiento del vivir de los humanos, se encontrarían de inmediato los puntos de contacto y de aspiración común y se llegaría sin duda alguna, por extensión, a encontrar las bases de arreglo sobre los temas en discusión que, en comparación con el humanitario y primordial objetivo, pasan indefectiblemente a ocupar un segundo plano. La paz mundial definitiva se sellará algún día en torno a una mesa que reúna a los técnicos urbanistas plenipotenciarios de todos los países de la tierra.

Hace quince años, al publicarse la proposición justificativa de la formación del Símbolo del Urbanismo, se consignaron en dicho manifiesto algunos conceptos que pudieron ser considerados como osados en esa época. Estábamos, en efecto, en plena efervescencia de las aplicaciones del maquinismo y creíamos que a ese paso la técnica podría sustituir

totalmente con sus artificios a todos los elementos y recursos de la naturaleza. Se hablaba de la provisión de aire química y físicamente acondicionado para todos los locales habitables, se cifraban enormes esperanzas en la lámpara eléctrica de "luz solar" para los ambientes sumergidos en las sombras y se confiaba ciegamente en la capacidad de las vitaminas farmacéuticas para suplir todas las carencias vitales provenientes del alejamiento, cáda vez mayor, del hombre urbano de la nutrición con legumbres y frutas frescas y de la influencia saludable de la presencia y acción de los árboles y de la vegetación en general. Hace menos de un par de meses oímos decir en Buenos Aires al "maestro del aire" André Missenard, que el producto sintético y puro obtenido en el laboratorio no era más que "una caricatura" del aire natural, que encierra sin duda alguna ciertas especies de "vitaminas" que la ciencia no ha llegado todavía a descubrir. No hay tampoco por qué dudar de que en la radiación solar hay además de los rayos hasta hoy conocidos, ciertos principios inindividualizados que justifican su generalizada calificación de "vivificante". La mejor y más palmaria demostración de que el sol es un esencial elemento de vida, se observa hasta en las regiones tórridas de la tierra, donde las poblaciones languidecen a la espera de su luz cuando el astro rey ha dejado de brillar durante varios días consecutivos. El sol producido con electricidad, que es también un elemento natural de esencia aún desconocida, no puede ni podrá seguramente sustituir a ese sol bienhechor y genuino que ilumina y marca el tiempo de esa perfecta unidad funcional que es la Creación.

Tócale ahora dedicar al verde algunos párrafos. Al verde de los árboles le debemos dos servicios inestimables para la vida en la ciudad. El primero es de orden higiénico y consiste en la oxigenación del aire por el muy conocido y más gratuito proceso de transformación que se realiza en provecho del hombre. El segundo es de orden estético y de importancia tal, que se hace acreedor a la gratitud eterna de parte de los arquitectos y de los urbanistas. En efecto, son los árboles, los arbustos y los céspedes los que ponen las notas de vida y color que realzan a los conjuntos y perspectivas urbanas monumentales, son ellos los que dan aire íntimo y risueño a los grupos de viviendas y los que en múltiples ocasiones tienden un manto caritativo y prudente sobre ciertas fachadas discordantes o sobre aspectos urbanos mal conseguidos. Los árboles, los arbustos y las plantas de jardín atemperan los rigores estivales, absorben los ruidos urbanos y detienen la humareda de las usinas y sus flores embalsaman el ambiente con perfumes producidos por una alquimia extraordinaria a la que el hombre sólo puede llegar por aproximación, haciendo uso de las mismas esencias naturales que trata de imitar. Fué entonces por razones de orden higiénico, funcional y estético que se incluyó al verde de la vegetación entre los elementos del Símbolo del Urbanismo. A pesar del tiempo transcurrido en medio de esta época de vertiginosa evolución, sigue y seguirá siendo valida la afirmación que se hiciera en el manifiesto de creación del Símbolo del Urbanismo de que "la ciencia urbanística moderna ha puesto plenamente en evidencia que la utilización en la ciudad de los más maravillosos e inesperados recursos de la técnica no debe ni puede excluir al aprovechamiento intensivo de los elementos naturales". Cuanto más se interna el hombre de ciencia en el conocimiento de los infinitos y complejos procesos naturales, le es forzoso reconocer que en su camino analítico sólo puede comprobar aspectos parciales de una armonía total, cuya génesis está muy fuera del alcance de cualquier mente o poder humano.

El hombre no pudo nunca recuperar, ni en su forma material, el ambiente biológico ideal en el que fueron colocados sobre la tierra nuestros más remotos antepasados Adán y Eva. Perdido el paraíso terrenal, el hombre se vió precisado a actuar constantemente en la lucha por la existencia. Esta lucha se le hizo llevadera mientras no trató de alterar el equilibrio de los elementos naturales en medio de los cuales desarrollaba sus funciones de vida y procreación. Entre el cuadro de la vida natural del hombre primitivo y los ambientes artificiales en que actualmente vive el habitante de la gran ciudad, media un cúmulo de circunstancias agravantes de reconocida acción nociva sobre la salubridad general. Si el humo de leña del hogar familiar pudo hacer llorar los ojos de nuestros lejanos antepasados, la humareda irrespirable y cargada de partículas que los hombres producen en las usinas de la ciudad actual, prueba que nosotros hemos contruído y seguimos desarrollando un inmenso hogar colectivo donde el hombre es el peor enemigo de sí mismo. La avaricia del terreno en la ciudad ha hecho que ésta tome gratuitamente la porción de aire libre envolvente y la distribuya muchas veces en medida insuficiente a sus habitantes, mediante el pago de una cuota proporcional ineludible que se llama el alquiler mensual de la vivienda. Esa misma exigüidad y el máximo aprovechamiento de la tierra crean a los hombres urbanos la seria dificultad de conseguir económicamente un pequeño lugar con luz de sol, aunque sólo sea durante alguna hora de la jornada diaria. La maciza ciudad actual ha expulsado de su seno a la vegetación y sus habitantes pretenden engañarse a sí mismos colocando, cuando el espacio lo permite, toda clase de recipientes con plantas florales y de adorno, en los balcones, patios y terrazas. La actividad ininterrumpida y multiforme de la gran urbe imposibilita el reposo absoluto, tanto más necesario cuanto que la agitación desmedida, el vértigo de la velocidad y la excitación por toda clase de ruidos molestos producen necesariamente un desgaste de fuerzas, cuyo paliativo momentáneo es necesario ir a buscar en las campañas cada día más lejanas. Sin extendernos por más tiempo en este análisis de las condiciones de las grandes ciudades de la actualidad, podemos afirmar que la vida del hombre en la urbe de hoy tiene muchas de las apariencias de un suicidio lento. ¿Es éste el ideal de hogar colectivo del evolucionado descendiente del "homo sapiens"?

La caótica situación urbana actual se vino formando lentamente desde la época medioeval en que la ciudad era una aldea reuniendo en un sitio limitado una densidad algo mayor de construcciones que la de la campaña circundante. Es sumamente interesante seguir desde el siglo XVI, sobre una serie cronológica de planos, la forma en que fué desapareciendo la vegetación de la ciudad, desalojada por la edificación que se hacía paulatinamente más maciza. Este aumento de la densidad de las construcciones urbanas puede seguirse fácilmente en la evolución de Buenos Aires a pesar de que nuestra capital no tuvo nunca una muralla que impidiese su desarrollo. En este último medio siglo hemos visto desaparecer casi totalmente los jardines particulares de las viviendas porteñas en lo que es hoy el núcleo central de la inmensa ciudad. El Código de la Edificación realiza esfuerzos por crear espacios libres de construcciones en el centro de las manzanas, pero un espacio sin edificación no es necesaria ni precisamente un espacio verde donde pueden crecer los árboles y lucir las flores, sobre la tierra viviente. La comuna forma de tiempo en tiempo alguna plaza pública en barrios en que la vegetación está sólo representada por esas filas de árboles mártires que sobreviven, por milagro de nuestro clima húmedo, al borde de las aceras.

La reacción contra la ruptura del equilibrio entre las masas de las construcciones y la vegetación en los ambientes urbanos está hoy en marcha. En las grandes ciudades del mundo se aprovechan todas las oportunidades para higienizar y embellecer sus ambientes por medio de la formación de espacios libres y verdes sin retroceder ni ante onerosos trabajos de demolición. Londres convertirá en parques y jardines la mayor parte de las zonas afectadas por los bombardeos aéreos de la última guerra. Además se rodeará el extenso perímetro de

la urbe con una amplia cintura verde en la que reinará exclusivamente la naturaleza, de modo que la extensión ininterrumpida de la gran capital inglesa quedará detenida. En París está terminando la demolición de viejos barrios insalubres, siendo sustituídos por construcciones con intercalación de jardines, con lo que asegura que las nuevas estructuras no desentonen en medio de las edificaciones de las zonas así saneadas y embellecidas. El programa de obras de la municipalidad de París contempla la constante formación de nuevos parques y jardines, y los grandes bosques que rodean a la Ciudad Luz se mantienen incólumes para el solaz y esparcimiento higiénico de la población parisiense.

La legendaria y religiosa capital de Italia ha aumentado muy sensiblemente el aire, la luz y el verde en sus barrios modernos y en su núcleo antiguo, las ampliaciones viales y las demoliciones para remodelación han puesto en evidencia que el "espacio urbano" es un eficaz factor de embellecimiento por medio del cual entra en juego en el ambiente monumental algún hermoso edificio del pasado que había quedado oculto tras la masa de construcciones de épocas posteriores. Berlín y otras grandes ciudades alemanas cumplían, antes de la última guerra, un programa de rápido aumento de los espacios verdes que habían de llevarlas en poco tiempo a adoptar las formas físicas de la ciudad-jardín. En el gigantesco Nueva York, se trabaja activamente y se libran al servicio extensos paseos y rutas costaneras en medio de zonas verdes arboladas que permiten a sus habitantes solazarse en contacto con la naturaleza, lo que es tanto más necesario para los que trabajan o se albergan entre las amargas durezas del "rascacielo" en decadencia. San Francisco de California cumple un programa semejante de expansión en espacios verdes ribereños. Los sistemas de parques construídos y en ejecución continúan saneando y embelleciendo a las grandes y pequeñas ciudades norteamericanas. La técnica urbanística ha llegado en Chicago a proponer que se convierta esa gran urbe en una serie de unidades aisladas "en racimo" cuya población no excedería de 80.000 habitantes por unidad, siendo su autonomía casi total y su separación el espacio verde.

También en Buenos Aires se inició hace más de dos lustros, por la ex-Dirección del Plan de Urbanización, el programa de formación de un amplio sistema de espacios verdes. Quedaron de esa tentativa algunas porciones truncas del sistema que afectaría a los barrios más densos y aunque para realizarlo totalmente y sin soluciones de continuidad hubiera sido necesario recurrir a expropiaciones de terreno edificado, no hay duda de que este medio de sanear embelleciendo hubiese transformado el aspecto de nuestra capital. La ampliación de la plaza Lavalle con la manzana arbolada del ex-palacio Miró, muestra visiblemente la intención trunca de alcanzar a la plaza Libertad y de formar allí un parque central con unidades aisladas de edificación monumental que acompañarían al teatro Colón, el todo conectado y abierto sobre la avenida 9 de Julio. De esa misma época data un proyecto, reproducido en varias ocasiones, para crear nada menos que un parque en el corazón de la populosa barriada de Barracas. Basta para ello unir la plaza Colombia, sobre la avenida Montes de Oca, con la plaza Virrey Vértiz, financiándose casi totalmente la operación con la reventa de inmejorables lotes de terreno sobrante, situados frente a la zona verde a formarse como elemento de unión. La prolongación del parque Lezama en los terrenos de Casa Amarilla hubiera facilitado la entrada del verde a las regiones a este respecto desheredadas de Boca y Barracas. También en la zona sud es aún hoy visible la facilidad con que se puede llegar, con un tramo de espacios verdes, desde el Arsenal de Guerra, convertido en parque, hasta la plaza Constitución, donde se reuniría a la avenida-parque 9 de Julio que realizaría la unión con el sistema de parques del norte de la ciudad. ¿No es acaso también esta arteria un elemento central y verde de unión del sistema integral de espacios verdes, así como la avenida General Paz pudo y puede aún ligar a una serie de parques, comenzando por los costaneros al norte y terminando por el gran Parque del Sud, cuyo proyecto lleva miras de actualizarse por enésima vez? Un pequeño tramo trunco de la penetración verde, que naciendo en Pueyrredón y avenida Alvear debía internarse hacia el denso barrio de la Facultad de Medicina, quedó aislado y detenido, al pasar la avenida Las Heras, en la calle Peña. Esta penetración así como las que se proyectaron desde la Penitenciaria Nacional hasta la avenida Alvear y desde el Hospital Militar Central hasta la avenida Vértiz, tenían por objetivo hacer entrar el verde hacia el interior de la ciudad aprovechando, en estos dos últimos casos, la propicia topografía del terreno para establecer largas perspectivas en las que dominase la vegetación. Nuestro sistema de parques costaneros aunque progresa lentamente, no ha sufrido, felizmente, interrupción. Esto se debe en buena parte a que en esa zona no hubo que hacer expropiaciones, pues el terreno allí se le gana al río simplemente. La eficacia de esta amplia faja verde de expansión urbana será tanto mayor cuanto menor sea la cantidad de construcciones terrestres que en ella se levanten. Ya tuvimos ocasión de decir hace tiempo que, si se aceptan todas las iniciativas o los pedidos de terreno para instalaciones definitivas a levantarse sobre esa faja de parques en formación, llegaríamos a vernos forzosamente obligados a "hacerle otra costanera a la costanera".

Montevideo sigue una inteligente y justiciera política de aumento de espacios verdes. La comuna de la capital uruguaya adquiere sistemáticamente las grandes propiedades (quintas) arboladas y paulatinamente los va habilitando como parques públicos. Se evita así por un lado la desaparición del espacio verde por apertura de calles y loteo y se entrega a la población un higiénico y hermoso lugar de esparcimiento antes de que la especulación sobre la tierra arrebate sin ningún escrúpulo un bien que pertenece a la colectividad. En Montevideo también se amplían los parques urbanos, repitiendo en el tiempo la exitosa operación de "airear el Bois de Boulogne", que hace casi un siglo algunos contemporáneos criticaron al barón Haussmann, prefecto de París.

Y así podríamos seguir citando ejemplos de lo que se hace en todas las ciudades del mundo para crear y aumentar los espacios verdes como reacción contra la fuerte densidad de construcciones urbanas a que se había llegado. Si ésta reacción se inició a fines del siglo pasado con la concepción de la ciudad-jardín inglesa de Ebenezer Howard y se acentuó en el siglo actual con los sistemas de parques norteamericanos, las modernas realizaciones urbanísticas que surgen en todos los países han sobrepasado en mucho los altos porcentajes de jardines, parques y reservas arboladas cuya adopción aconsejaba la técnica hasta hace poco tiempo, pudiendo decirse hoy día que tales porcentajes han sido invertidos, ocupando el espacio verde en la urbanización total, la superficie que correspondía darse a la edificación hace medio siglo en los núcleos urbanos y vice-versa. Ya no tiene por qué ser blanco el papel sobre el que proyectan los actuales técnicos urbanistas, pues el papel verde les hará siempre ahorrar tiempo y pintura. El aumento universal del verde urbano significa de por sí, y con todas sus ventajas, el aumento del aire y del sol en la ciudad, razón por la cual estimamos que el azul, oro y verde, naturalmente ordenados y alfabéticamente colocados en el símbolo que se adoptara hace quince años, constituyen una representación ajustada y cabal del Urbanismo moderno.

* * *

En el último número de "*Revista de Arquitectura*" se publicó la proposición que el Instituto Superior de Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires hiciera con el fin de celebrar simultáneamente en ambos hemisferios un "Día del

Urbanismo". Se hace notar en ese manifiesto, que en todas las épocas los "técnicos de la ciudad" han realizado laudables esfuerzos por adaptar las formas urbanas a las necesidades de los habitantes de los centros poblados y que en estos últimos tiempos tales esfuerzos habían adquirido contornos dramáticos en las grandes urbes de nuestra era del maquinismo. Por otra parte y a pesar de los vertiginosos progresos efectuados por la técnica urbanística, ella debe todavía luchar con la enorme fuerza retardatriz de la técnica burocrática, cuyo empirismo se aplica a solucionar los problemas urbanos parcialmente y en el día en que se presentan. La aplicación de estos paliativos momentáneos satisface a la marcha del rodaje burocrático, pero no deteniendo al mal en su raíz, sus efectos vuelven a aparecer agravados al poco tiempo. Este es uno de los aspectos de la lucha del técnico urbanista en las administraciones municipales. Pero no hay que confundir; el Urbanismo moderno no es enemigo de la celeridad de los procedimientos. Lo que no le interesa al urbanista es adoptar precipitadamente soluciones que anulen posibilidades futuras de organización urbana, y llegaría, sin duda, a aceptar aquello de "primero hacer la obra y luego dibujar el plano correspondiente" siempre que tal obra consulte el proceso evolutivo pasado y previsiblemente futuro de la ciudad. De esto se deduce fácilmente que el Urbanismo responsable sea enemigo declarado de los tipos de urbanización "passe-partout", de esos que se recetan a la distancia y que son indeformables en su aplicación a cualquier especie de ciudad situada en cualquier lugar de la tierra. Para los autores de estos proyectos verdaderamente "prefabricados" el habitante no cuenta para nada, pues la personalidad humana es sólo algo que debe estibarse en células de hormigón armado y que quiera o no deberá amoldarse al limitado espacio y a los movimientos que le obliguen a ejecutar las piezas de eso que llaman "la máquina para vivir".

Como un alto reparador de la dura tarea diaria y como un medio eficaz de percatarnos de que no son pocos los que en el mundo entero bregan por planear las ciudades y las campañas, con un concepto de mejor rendimiento del precioso capital humano, para todas esas buenas voluntades se propuso la institución de una fecha única para celebrar, si fuese posible en todas partes, el "Día del Urbanismo". Las numerosas y entusiastas adhesiones recibidas desde poco tiempo después de lanzada la iniciativa, han sobrepasado todas las esperanzas que se habían concebido. Prestigiosas instituciones afines y calificados representantes técnicos de más de 30 países de cuatro continentes se han adherido calurosamente a la iniciativa anotando en sus respuestas las más diversas e ingeniosas formas de festejar anualmente el "Día del Urbanismo". En las instrucciones que acompañaran a la proposición del Instituto Superior de Urbanismo se hacía presente que cualquier gesto urbanístico, hasta la simple carta a un colega despachada con los colores del Urbanismo, sería agradecida como una adhesión a la iniciativa. A pesar de que las comunicaciones, hechas todas por vía aérea, comenzaron a enviarse escasos días antes del 8 de noviembre próximo pasado, se ha comprobado ya que esa primera fecha del gremio alcanzó a ser celebrada en París, en Roma, en Amberes, en Amsterdam, en Bruselas, en Lisboa, en Luxemburgo, en Lausanne, en Milán, en Turín; y en Rennes, Chamonix y Guerande, en Francia. Estas fueron, pues, las primeras adhesiones efectivas de instituciones y técnicos europeos. Las primeras contestaciones llegadas de los países americanos comprueban que en el día fijado pensaron en el Urbanismo o actuaron urbanísticamente en Montevideo, Lima, San Paulo (con actos oficiales), Natal, Caracas, Quito, Port-au-Prince, Puerto Rico y Panamá. En nuestro país se llevaron a cabo, el día 8 de noviembre, actos significativos en la Universidad de Córdoba, en Tucumán y en Mar del Plata y en nuestra capital culminaron las actividades de ese día con una cena de camaradería que reunió a las autoridades y profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y a la plana mayor e inscriptos del Instituto y del Curso Superior de Urbanismo.

Las respuestas que posteriormente llegaron del exterior permiten afirmar que la celebración de este año, tendrá muy amplia difusión y que el "Día del Urbanismo" del "Año Sanmartiniano" dará ocasión a significativas manifestaciones de solidaridad técnica internacional. Esta vez es la Universidad de Buenos Aires la que prohija y auspicia una iniciativa llamada a tener, sin duda alguna, una gran repercusión para la propulsión, por intercambio directo, de los progresos del Urbanismo y para el mejoramiento del cuadro natural de vida física, moral e intelectual de las poblaciones urbanas y rurales. Y haciéndose eco de las proposiciones en que coinciden numerosas adhesiones recibidas, el Instituto Superior de Urbanismo acepta y agradece la sugestión de consagrar de ahora en adelante el día 8 de Noviembre a la celebración del "Día Mundial del Urbanismo", y se compromete a no omitir esfuerzos para coordinar esa manifestación simultánea en que se pondrá de relieve la obra que en los más diversos países realizan, con loable dedicación, todos los colegas representantes de nuestro gremio.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

Extracto de las principales resoluciones de la Comisión Directiva

12ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

2 de noviembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Pablo E. Moreno; Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Héctor M. Roggio; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague; Marcelo A. González Pondal; y Vocal Aspirante Titular, Arquitecto Rafael E. Manzanares.

Ausentes con aviso: Arquitectos Alberto Ricur; Miguel A. Devoto; Carlos Mendióroz; Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta; Raúl O. Grego y Hugo E. Pracucci. El Arquitecto Arturo J. Dubourg en uso de licencia.

1º — *Movimiento de Socios. Pase:* Arquitecto José Giscafre, de la Sección Ciudad de Santa Fe a la División Provincia de Córdoba por haberse radicado en Córdoba. *Reingreso de Socio Activo.* Arquitecto Carlos R. Pons Suárez, como Socio Activo de la Sección Ciudad de Santa Fe.

2º — *Concurso de Anteproyectos "Plan Regulador y Urbanización" de Necochea.* El Presidente de la Subcomisión de Concursos y Premios, Arquitecto Marcelo A. González Pondal, informa que él y los miembros Arquitectos Abelardo J. Falomir y Eduardo A. Martín, acompañaron al Presidente de la Sociedad, Arq. Moreno, en la entrevista del día 27 de octubre con el Gerente del Instituto Inversor de la Provincia de Buenos Aires, durante la cual le sugirieron modificaciones a las bases, entre ellas: que el Jurado sea de técnicos y el "quórum" mínimo de 7 miembros, así como que el fallo sea por 7 votos; otorgar mayor plazo al Jurado para dictaminar según el número de trabajos; que los premios se establezcan en forma de que haya un primer premio, segundo, etc., para urbanización, y otro primero, segundo, etc., para el plan regulador, que puedan ser adjudicados independientemente; que se eleven los honorarios de los miembros del Jurado, en relación a la importancia de su labor, y otros detalles debidamente comprendidos y aceptados por el citado funcionario, quien prometió modificarlos.

Se le requirió también el "Plano de Zona", pero por razones militares no es posible obtenerlo. A este efecto se le indicaron los inconvenientes de la falta de un elemento de tanta importancia y la imposibilidad de que concurran profesionales del extranjero. Asimismo se le pidió la designación de un arquitecto Asesor, pero el Instituto desea actuar en tal carácter para no influir a los concurrentes con un punto de vista o criterio particular, como podría suceder, de actuar una sola persona. El señor Gerente del Instituto, al acceder a lo solicitado, encareció la mayor colaboración de la Sociedad para el éxito del Concurso, la que le fué ofrecida.

Se resuelve confirmar por nota las modificaciones propuestas y sugerir que el plazo de 150 días, fijado para la entrega de los trabajos, empiece a regir desde el momento en que se aprueben éstas.

3º — *Concursos de Urbanismo.* El Arquitecto González Pondal, sugiere que sería de interés que la Sociedad contase con un Colegio de Jurados especializados en urbanismo. Entiende que si bien los miembros actuales del Colegio de Jurados están en condiciones de actuar en concursos de problemas urbanísticos, ha de ser oportuno estudiar la posibilidad de contar con un cuerpo integrado por especializados, dada la posibilidad de que se promueven próximos concursos en el país, similares al que se hace referencia en el punto anterior.

4º — *Subcomisión de Cultura y Recepción.* Su Presidente, Arquitecto Federico A. Ugarte, anuncia que el próximo lunes 7, partirá ha-

(Continúa en la pág. CCCXLVII)

(Continuación de la pág. CCCXLVI)
cia los Estados Unidos de Norte América —donde se le hará entrega del Premio "Edward Hall Kendall"— al colega y consocio Arquitecto don Julio César Volante y solicita se le designe Delegado Cultural de la Sociedad en dicho país mientras dure su permanencia en el mismo. Se resuelve de conformidad.

13º REUNION DE COMISION DIRECTIVA

9 de noviembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Pablo E. Moreno; Alfredo Williams; Ernesto Lagos; Alberto Ricur; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Raúl Lissarrague y Héctor M. Roggio.

Ausentes: Arquitectos Alfredo P. Etcheverry; Carlos Mendióroz; Marcelo A. González Pondal; Carlos A. Troncoso; Juan Carlos Porta; Raúl O. Grego; Rafael E. Manzanares y Hugo E. Pracucci.

1º — Actas de las sesiones 11ª y 12ª. Se consideran y aprueban.

2º — *Subcomisión de Estatuto y Reglamento Interno.* Informa:

a) Que el tiempo computable para ser promovido a socio vitalicio según el Art. 7º del Estatuto debe ser considerado en 30 años de cumplimiento de todas las obligaciones societarias. No incide a este efecto si hubo interrupciones, con tal que se totalicen los 30 años de derechos y obligaciones plenos. Se aprueba y toma nota para los efectos a que hubiere lugar.

b) Que la cuota social fijada por la Asamblea Ordinaria General, es de aplicación para todos los organismos de la Institución. Si alguno de ellos desea fijar una diferente, podrá proponerlo a la citada Asamblea por los medios reglamentarios pertinentes. Se aprueba y toma nota para los efectos a que hubiera lugar.

3º — *Editor de Revista de Arquitectura.* — La Presidencia anuncia que el editor le ha hecho entrega del informe económico de la publicación en los ejercicios 1947-1948 y previsible de 1949. Señala que es muy esquemático y no pueden deducirse los resultados previsibles y la variante en caso de que la Sociedad dispusiera la intensificación de la propaganda, y por medio de esa fuente de recursos mejorar la revista en todo sentido. La Presidencia invitará al Director con el fin de que la Sociedad pueda establecer una supervisión de los ingresos y egresos de la publicación.

4º y 5º — *Comisión Panamericana de Cooperación Intermunicipal.* — Invita a concurrir a la III Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva Orleáns; Estados Unidos de Norte América, en mayo de 1950.

Primera Convención Panamericana de Valuaciones. Invita a concurrir a la próxima reunión en Lima-Perú, el próximo mes de diciembre. Se resuelve agradecer e informar a los señores asociados.

6º — *Arquitecto Antonio J. Pasquale.* — Anuncia haber donado a la División Provincia de Santa Fe el 10% de sus honorarios como Jurado en el Concurso de Anteproyectos "Catedral - Palacio Arzobispal y Dependencias" de San Juan, o sean $ 575 m/n. Se resuelve acusar recibo y agradecer la donación.

7º — Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Estudio del Plan de Buenos Aires. Solicita le sea facilitado un ejemplar del folleto "La Ciudad Universitaria de Buenos Aires" editado por la Sociedad. Se resuelve de conformidad.

8º — *Señor Rodolfo J. W. Vinelli.* — Señala que en un comentario del número de Revista de Arquitectura, en julio último, a raíz de su viaje a Estados Unidos de Norte América, Canadá y México, se vierte un concepto que no corresponde, y solicita se haga así notar. Se resuelve publicar la nota en la revista, en igual forma que el comentario.

9º — *Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de Norte América.* — Se le facilita un ejemplar de la publicación del III Congreso Panamericano de Arquitectos - Buenos Aires, 1927.

10º — *Subcomisión de Arbitraje e Interpretación.* — Pone a consideración de la Co-

misión Directiva la respuesta a la consulta formulada por el consocio Arquitecto Don Emilio Maisonnave relacionada con el contrato que tiene firmado por el proyecto y dirección del edificio del Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario) y dado que el costo de la obra se ha elevado en aproximadamente un 600% del precio original. Se aprueba el dictamen de la Subcomisión.

11º — *Premios Municipales a la Edificación Privada.* — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, no ha hecho entrega de los premios de los concursos de estímulo a la edificación privada; se solicitará la colocación de placas y entrega de los premios adjudicados en oportunidad.

12º — *Consejo de Reconstrucción de San Juan.* — Se resuelve dirigirse al mismo, solicitándole el pago de premios y honorarios correspondientes a los concursos que promoviera con el auspicio de la Sociedad Central de Arquitectos.

13º — *Arquitecto Raúl Lissarrague.* — Se acuerda licencia por 30 días en razón de ausentarse por dicho lapso.

14º — *Concurso Palacio de la Cultura. - Mar del Plata.* — El Asesor Arquitecto Federico A. Ugarte ya está en contacto con la Municipalidad de General Pueyrredón y se halla trabajando en el estudio de las bases y programa para el concurso.

14ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

16 de noviembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno.

Presentes: Arquitectos Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Roggio; Arturo J. Dubourg; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Carlos Mendióroz; Marcelo A. González Pondal y Rafael E. Manzanares.

Ausentes con aviso: Arquitectos Pablo E. Moreno; Alfredo Williams; Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta; Raúl O. Grego; Hugo E. Pracucci. Arquitecto Raúl Lissarrague; en uso de licencia.

1º — La presidencia informa que el miembro Arquitecto Arturo J. Dubourg se reintegra a su cargo en la Comisión Directiva después de su viaje a Europa. Saluda al consocio y expresa la complacencia por poder contar nuevamente con su colaboración.

2º — *Movimiento de Socios. Ingreso de Socio Activo.* — Arquitecto José A. Sanmartino. Socio activo de la División Provincia de Santa Fe. *Ingreso de Socios Aspirantes.* Señores Juan Carlos Fiorillo Dutruel; Roberto Jorge y Ernesto Ruiz de Temiño: socios aspirantes de la División Provincia de Santa Fe.

3º — *Congreso Histórico Municipal Interamericano.* — La delegación de la Sociedad (Arquitectos Marcelo A. González Pondal; Carlos Mendióroz, Alberto Ricur), presentan el informe de su actuación y de las resoluciones adoptadas, trabajos cuya publicación se recomendó y trabajos que merecieron felicitaciones de la VII Comisión Interna que integraran, cuyo tema *"Rearquitectura y Urbanismo". La Ciudad de hoy y de mañana"*. El Arquitecto Mendióroz actuó como Secretario de la citada Comisión, el Arquitecto Ricur actuó como Relator y el Arquitecto González Pondal integró el Cuerpo de Asesores Técnicos. La Comisión Directiva, resuelve agradecer y felicitar a los delegados y solicita a la Dirección de Revista de Arquitectura la más próxima publicación del mismo (1).

Los delegados expresan que la organización y funcionamiento del Congreso ha sido eficiente en todo sentido, máxime teniendo en cuenta que se ha desarrollado en esta Capital y en Mar del Plata.

Se dispone enviar nota al Comité Ejecutivo Organizador felicitándole por el éxito de su gestión y señalando el interés que tiene esta Sociedad por la publicación que, reseñando la labor del Congreso, se edite.

4º — *Plan Regulador y Urbanización de la Ciudad de Necochea.* — La Subcomisión de Concursos y Premios, presenta el proyecto de nota para el Instituto Inversor de la Provincia de Buenos Aires, en la que se confirma lo convenido con el Señor Gerente del mismo en la entrevista mantenida.

(1) — Fué publicado en Crónica del número anterior.

(Continúa en la pág. CCCL)

Triunfos de la Pericia Siderúrgica

PRODUCTOS DE ACERO BETHLEHEM



Desde la extracción de la mena en las minas hasta el embarque del producto acabado, los productos de acero de la Bethlehem están bajo la constante y rígida supervisión de expertos técnicos de larga experiencia. Así es como la Bethlehem ha ganado reputación mundial por confiabilidad y uniformidad.



La gran fábrica de la Bethlehem en Sparrows Point es la única productora de acero en los EE. UU. situada junto a un puerto de mar. Los cargamentos de exportación van directamente de la fábrica al buque, lo cual reduce al mínimo la posibilidad de averías debidas a la manipulación adicional.

Bethlehem Steel Export Corporation

25 Broadway, Nueva York 4, E. U. A. Dirección Cablegráfica: "BETHLEHEM, NEWYORK"

Oficina para la transmisión de pedidos:
Edificio Banco de Boston, Buenos Aires

Ad No. 302[illegible]P

(Continuación de la pág. CCCXLVIII)

5º — *Concurso "Newell's Old Boys".* — No se han recibido noticias de la División, relacionadas con las sugerencias de modificación a las bases que se formulaban en nota del 5 de octubre último, y el Asesor ha enviado contestaciones a preguntas de los concurrentes.

Atento a lo avanzado del Concurso, se estima conveniente que la Presidencia invite al señor Presidente de la División y al señor Asesor del Concurso con el fin de cambiar deas sobre la posibilidad de que en las contestaciones de la Asesoría se contemplen las sugestiones hechas.

6º — *Consejo de Reconstrucción de San Juan.* — Manifiesta que a raíz de las incompatibilidades previstas por el Estatuto del Personal Civil de la Nación, se encuentra demorada la realización de las obras motivo de los concursos y sugiere la realización de una reunión de los premiados con el Consejero Doctor Samuel Gradin y con representantes de esta Sociedad, para hallar la forma posible y más ventajosa de solucionar la situación planteada. Señala que de no llegarse a una próxima solución, el Consejo deberá, en virtud de los altos intereses generales, adoptar la resolución que estime procedente para finiquitar la cuestión. Tras comentarse las consideraciones y sugestiones de la citada nota, se conviene en invitar a los interesados y al Doctor Gradin, a una reunión a celebrarse el día 18 del actual.

TESORERIA

El Tesorero Arquitecto Roggio sugiere un cambio en el horario de las oficinas, para aumentar las horas de trabajo. La Secretaría General manifiesta que estudia un plan que contempla lo sugerido por la Tesorería, por lo que solicita suspender este asunto hasta tanto presente su proposición.

8º — *Subcomisión de Leyes, Ordenanzas y Reglamentos.* — El Presidente Arq. Miguel A. Devoto a raíz del pedido según acta de la reunión del 21 de septiembre, en el sentido de que en los "Locales de Primera Categoría" determinados por el Código de la Edificación se pudieran reducir las alturas mínimas fijadas, informa que se ha conseguido la modificación pertinente hasta un mínimo de 2,70 m.

15ª REUNION DE COMISION DIRECTIVA

23 de noviembre de 1949

Presidencia: Arq. Pablo E. Moreno

Presentes: Arquitectos Alberto Williams; Ernesto Lagos; Alfredo P. Etcheverry; Alberto Ricur; Héctor M. Roggio; Arturo J. Dubourg; Miguel A. Devoto; Federico A. Ugarte; Carlos Mendióroz; Marcelo A. González Pondal y Rafael E. Manzanares.

Ausentes con aviso: Arquitectos Carlos A. Troncoso Maza; Juan Carlos Porta; Raúl O. Grego y Hugo E. Pracucci.

1º — Acta de la sesión 13ª. Se considera y aprueba.

2º — *Consejo de Reconstrucción de San Juan.* — La Presidencia informa que de acuerdo al acta del 16 del corriente, se ha celebrado una reunión con los ganadores de premios en los concursos promovidos por el Organismo de referencia y a quienes alcanzan las disposiciones del Decreto número 33827/44; arribándose a conclusiones que contemplan los intereses en juego; consultado el señor Consejero Doctor Don Samuel Gradin, encontró procedente el temperamento propuesto y de acuerdo a lo convenido se ha dividido el problema en cuatro aspectos:

a) Ganadores de Primeros Premios que deben contratar con el Promotor el proyecto y dirección de las obras.

b) Ganadores de segundos, terceros, cuartos y quintos premios, los cuales no adquieren compromiso ulterior con el Promotor.

c) Invitados por el Promotor a concurrir al concurso Catedral-Palacio Arzobispal y Dependencias.

d) Honorarios de miembros del Jurado que representarán a la Sociedad en los distintos Jurados.

En el primer caso sólo las firmas integradas a) por los arquitectos Amaya, Casares, Devoto, Lanusse, Martín y Pieres, y b) por Enrique E. y Fernando E. Lanús, se hallan en incompatibilidad y se propone al Consejo de Reconstrucción las siguientes soluciones: Como al Arquitecto Devoto no afecta la incompatibilidad constituirá una sociedad con los arquitectos Lanusse y

(Continuará)



CORREO ARGENTINO Central "B"	FRANQUEO PAGADO CONCESION N.° 948
	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.° 152

PLATT - México 444 - Bs. As. - Noviembre 1949

Señor Arquitecto:

E. LIX-KLETT & CO. S. A.

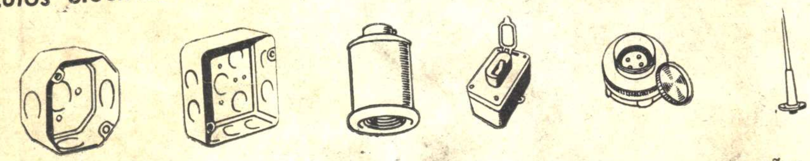
ELECTRO-TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL

ROSARIO - MAR DEL PLATA - CORDOBA - SANTA FE - TUCUMAN - MENDOZA

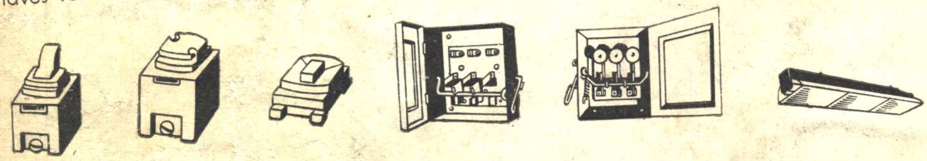
DEP. TECNICO
ANCHORENA 1364
T. E. 78 - 0071/72/73

BUENOS AIRES,
FLORIDA 229 (R.5)
T. E. 33 - 8184/85/86

Se complace en recordarle que tiene en stock los siguientes artículos eléctricos de calidad, de su fabricación.

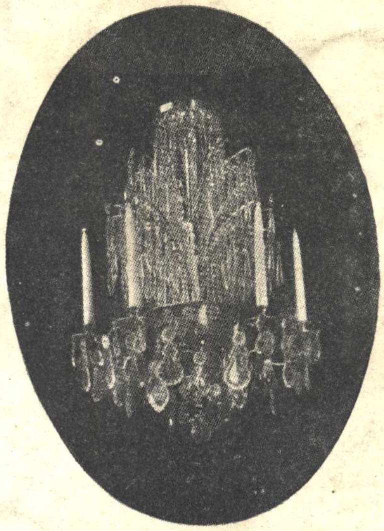


Cajas de pase, cajas especiales, cajas para teléfonos, grampas para caños de 3/4 a 2", barrales para pararrayos de 3 y 5 metros, grampas y abrazaderas para barrales y pararrayos, tomas de tierra para pararrayos, artefactos industriales y de otros tipos, tableros generales de luz y fuerza motriz, gabinetes para tableros de mármol, gabinetes para llaves automáticas y para paneles de llaves H y H, marcos de chapa con sus respectivas puertas, llaves tomas de corriente y accesorios, llaves de seguridad y magnéticas de todo amperaje.

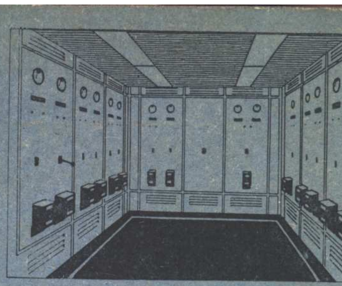


Y ahora también artefactos fluorescentes para el Hogar, de estilo exclusivo.

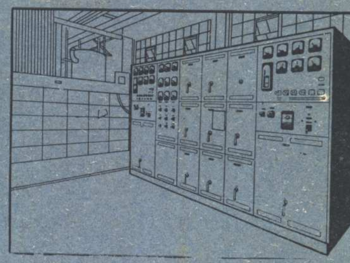
ILUMINACION
DECORATIVA
DE INTERIORES



Saludamos a usted muy atte.



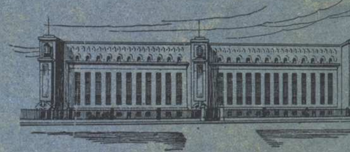
Productos Roche S. A. - Olivos



E. R. Squibb & Sons - San Isidro



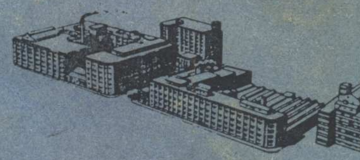
Banco de la Nación Argentina



Super Usina Cade



Super Usina Cía. Italo Argentina



Fábrica Argentina de Alpargatas



Plaza Hotel

Dirección y Administración
Florida 229 - T. E. 33-8184 - 8185 - 8186
Buenos Aires

Departamento Técnico y de Iluminación
Anchorena 1364 - T. E. 78 - 0071 - 0072 - 0073
Buenos Aires

SUCURSALES:

Buenos Aires	Buenos Aires	Rosario	Mar del Plata	Tucumán	Córdoba	Santa Fe	Mendoza
C. Pellegrini 1199	Moreno 1660	Córdoba 799	San Martín 2740	9 de Julio 77	Santa Rosa 127	Tucumán 2652	Sarmiento 42

E. LIX KLETT & Co. S. A.

UNA ORGANIZACION ARGENTINA DE CAPITAL ARGENTINO Y DIRIGIDA POR INGENIEROS ARGENTINOS